

62  
2ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

EL PRIMER GOBIERNO ELECTO DEL DF:  
ESTUDIO DE CASO DEL DISTRITO 27 FEDERAL  
(TLAHUAC - MILPA ALTA)

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS  
Y ADMINISTRACION PUBLICA  
(ESPECIALIDAD ADMINISTRACION PUBLICA)

P R E S E N T A  
R I O S                    M O R A L E S                    V E R O N I C A

ASESOR: ROSALLINA RAMIREZ TORRES

CIUDAD UNIVERSITARIA.

MARZO DE 1999.



**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

21-2033



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A MIS PADRES  
POR SER LA LUZ  
QUE ME GUIA.**

A JUAN  
POR SU APOYO  
INVALUABLE.

# ÍNDICE

## EL PRIMER GOBIERNO ELECTO DEL DF: ESTUDIO DE CASO DEL DISTRITO 27 FEDERAL ( TLÁHUAC - MILPA ALTA )

|  | Pág. |
|--|------|
| <b>INTRODUCCIÓN</b>  | I    |
| <b>LISTADO DE ABREVIATURAS</b>   | III  |
| <b>CAPÍTULO 1. EL JEFE DE GOBIERNO DEL DF</b>  | 1    |
| 1.1. Antecedentes Históricos del DF  | 2    |
| 1.2. Principales Indicadores del DF  | 6    |
| 1.3. Un Jefe de Gobierno para el DF  | 9    |
| 1.4. Procesos de Selección   | 12   |
| 1.4.1. PAN: Convención Regional  | 14   |
| 1.4.2. PRD: Elección Abierta   | 15   |
| 1.4.3. PRI: Racionalidad Mercadológica   | 16   |
| 1.5. Perfil Biográfico de los tres principales candidatos a la Jefatura de Gobierno del DF | 17   |
| 1.5.1. Carlos Castillo Péraza (PAN)  | 18   |
| 1.5.2. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano (PRD)   | 19   |
| 1.5.3. Alfredo del Mazo González (PRI)   | 20   |
| 1.6. Las Plataformas de los Partidos Políticos   | 21   |
| <b>CAPÍTULO 2. LA REFORMA ELECTORAL DE 1996</b>  | 31   |
| 2.1. El Plebiscito Ciudadano   | 32   |
| 2.2. Hacia el Nuevo Marco Normativo Electoral  | 34   |
| 2.2.1. Propuesta y Convocatoria del Presidente de la República                             | 35   |
| 2.2.2. Acuerdo Político Nacional   | 35   |
| 2.2.3. Mesa de Negociación   | 36   |
| 2.2.4. Los acontecimientos de 1995   | 37   |
| 2.2.5. Hacia la Reforma "Definitiva"   | 38   |
| 2.3. Leyes Modificadas por la Reforma  | 40   |

|   | Pág.      |
|---|-----------|
| 2.4. Las Características de la Reforma Electoral de 1996                          | 41        |
| 2.4.1. Aspectos favorables de la Reforma Electoral                                | 43        |
| 2.4.2. La Lógica Restrictiva de la Reforma Electoral                              | 44        |
| <b>CAPÍTULO 3. EL DESEMPEÑO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>                     | <b>46</b> |
| 3.1. Los Medios y sus Fines   | 47        |
| 3.2. Los intermediarios de la Política (Medios e Imágenes)                        | 48        |
| 3.3. Tendencias de los Medios Informativos  | 50        |
| 3.3.1. Televisa   | 51        |
| 3.3.2. Televisión Azteca  | 52        |
| 3.3.3. La Radio   | 52        |
| 3.4. La Función del Debate  | 54        |
| 3.4.1. El Debate y su Contexto  | 55        |
| 3.4.2. La Televisión y el Debate Cárdenas - Del Mazo                              | 56        |
| <b>CAPÍTULO 4. LAS ELECCIONES DEL 6 DE JULIO DE 1997.</b>                         | <b>59</b> |
| 4.1. ¿Quién perdió?   | 60        |
| 4.2. Operación Campaña  | 63        |
| 4.2.1. La Campaña del PAN   | 64        |
| 4.2.2. La Campaña del PRD   | 66        |
| 4.2.3. La Campaña del PRI   | 69        |
| 4.3. Los Anuncios del Cambio  | 72        |
| 4.4. Resultados del Jefe de Gobierno Electo                                       | 73        |
| 4.4.1. El Nuevo Senado  | 75        |
| 4.4.2. Composición de la Cámara de Diputados                                      | 76        |
| 4.4.3. Composición de los Diputados a la Asamblea Legislativa                     | 77        |
| <b>CAPÍTULO 5. ESTUDIO DE CASO DEL DISTRITO 27 FEDERAL (TLÁHUAC – MILPA ALTA)</b> | <b>80</b> |
| 5.1. Delimitación Geográfica del Distrito 27 Federal                              | 81        |
| 5.2. Antecedente Electoral del Distrito 27 Federal                                | 86        |
| 5.3. Características Generales del Distrito 27 Federal                            | 87        |
| 5.3.1. Tláhuac: Receptora de Población  | 87        |
| 5.3.2. Milpa Alta: Se enfrenta a Invasiones                                       | 88        |

|  | Pág.       |
|--|------------|
| 5.4. Diagnóstico de las Tres Fuerzas Políticas en el Distrito 27 Federal                           | 89         |
| 5.5. Los Candidatos para Diputados Federales por el 27 Distrito                                    | 90         |
| 5.5.1. PAN: Antonio Ponce  | 91         |
| 5.5.2. PRD: Alejandro Ordorica   | 91         |
| 5.5.3. PRI: Alfredo de la Rosa   | 92         |
| 5.6. Las Propuestas de Campaña   | 93         |
| 5.6.1. Las Propuestas de Antonio Ponce   | 93         |
| 5.6.2. Las Propuestas de Alejandro Ordorica  | 94         |
| 5.6.3. Las Propuestas de Alfredo de la Rosa  | 95         |
| 5.6.4. Comentarios de las Propuestas de Campaña  | 95         |
| 5.7. La Tendencia de los Medios de Comunicación Locales  | 97         |
| 5.8. La Campaña Electoral del PRD  | 98         |
| 5.8.1. Presentación de Candidatos y Recolección de Demandas  | 98         |
| 5.8.2. Trabajo por Zonas   | 98         |
| 5.8.3. Cierre de Campaña   | 100        |
| 5.9. Propaganda Perredista   | 101        |
| 5.10. Presupuesto del PRD  | 105        |
| 5.10.1. Ingresos del PRD   | 105        |
| 5.10.2. Egresos del PRD  | 106        |
| 5.11. Comportamiento Electoral de 1997 en el Distrito 27 Federal                                   | 107        |
| 5.12. Propuestas Administrativas para el Distrito 27 Federal                                       | 113        |
| <b>CONCLUSIONES</b>  | <b>117</b> |
| <b>ANEXO 1: Decreto expropiatorio de la Sierra de Sta. Catarina</b>                                | <b>122</b> |
| <b>ANEXO 2: Estadística de las Elecciones para Diputados Federales de 1997, en el Distrito 27.</b> | <b>123</b> |
| <b>FUENTES CONSULTADAS</b>   | <b>126</b> |

## INTRODUCCIÓN

El Distrito Federal ha sido históricamente el corazón político de México, por ser la sede de los poderes federales y por el fuerte centralismo político que ha caracterizado a nuestro régimen posrevolucionario. En buena medida la vida política del país se ha desarrollado teniendo como referencia al Distrito Federal (DF), pues ahí se procesan las decisiones que se proyectan sobre el conjunto de la Nación.

Sin duda, el proceso electoral del 6 de julio de 1997 en el DF resultó ser de una complejidad tan grande que rebasó todas las previsiones posibles, y con sus resultados sorprendió a la ciudadanía y aun a la clase política.

El gobierno dirigido por Cárdenas es el primero emanado por mandato directo de los ciudadanos del DF y como tal, los ciudadanos esperan que rinda cuentas satisfactorias de su gestión, ya que el PRD pasa ahora de la oposición al gobierno.

A lo largo de esta investigación se demuestra que : "La necesidad de generar un control funcional en la Ciudad de México, que al tiempo que reconozca la pluralidad de su configuración y los ánimos participativos y demandantes de su población, garantice la gobernabilidad e incremente la eficacia de la acción gubernamental frente a los acuciantes problemas de la capital, conllevó a la elección del Jefe de Gobierno del Distrito Federal".

Esta hipótesis sirve de guía para realizar el estudio de caso del Distrito 27 Federal, conformado por las Delegaciones de Tiáhuac y Milpa Alta, las cuales poseen características similares, y representan el segundo Distrito más perredista a nivel del DF, y como el cuarto a nivel nacional.

El ser originaria de la región, me permite entender los problemas de ambas demarcaciones, situación que conduce a proponer alternativas que permitan mejorar las condiciones de vida de los habitantes de este Distrito.

Para fines de exposición, la tesis se organiza en cinco apartados. En el primero se describen los antecedentes históricos y los principales indicadores del DF; para analizar después, los procesos de selección de los candidatos del PAN, PRD y PRI (por orden alfabético) a la Jefatura de Gobierno del DF, su perfil biográfico y sus principales propuestas de campaña.

En el segundo se analizan los aspectos más relevantes de la Reforma Electoral de 1996, en donde la institucionalidad encargada de su organización ha demostrado que es posible llevar a cargo procesos electorales sin el control gubernamental y sin la injerencia decisiva de los partidos políticos.

En el tercero, se destaca la importancia y desempeño de los medios de comunicación en la cobertura de la campaña política para Jefe de Gobierno del DF. Estos medios, aprovecharon las coyunturas electorales del 6 de julio de 1997 para competir en virtud de su inevitable influencia, protagonismo e importancia en la esfera pública, gestando una apertura hacia los partidos de oposición.

En el cuarto se analizan los resultados electorales de los comicios del 6 de julio de 1997: Jefe de Gobierno, Senado, Composición de la Cámara de Diputados y Diputados a la Asamblea Legislativa; resaltando la importancia que tienen estas elecciones, porque por primera vez en la historia del país se acudió a elegir al Jefe de Gobierno del DF. También destaca el hecho de que el Distrito 27 Federal se haya destacado por ser el segundo Distrito más perredista a nivel DF.

En el quinto y último apartado, se realiza un estudio de caso del Distrito 27 Federal, en el cual se aportan diversos elementos que coadyuvan a explicar la segunda hipótesis:

"Los habitantes del Distrito 27 Federal (Tláhuac-Milpa Alta) votaron en las elecciones del 6 de julio de 1997 por la estrategia de campaña electoral del Lic. Alejandro Ordorica, y porque lo creían calificado para solucionar los graves problemas de su demarcación. Simultáneamente, esta estrategia de campaña efectiva, así como el candidato por esa diputación, coadyuvaron al triunfo del PRD en dichos comicios electorales".

El estudio obedece a la obligatoriedad de los gobernantes electos, de transformar en acciones de gobierno eficaces sus propuestas de campaña. El lograr que sus cometidos no sólo se cumplan, sino que respondan con creces a lo esperado y lo factible.

Es precisamente en la acción de gobierno en donde la reacción de la ciudadanía puede constatarse dado que los beneficios o la falta de ellos permiten ganar o perder consensos.

En esta investigación se tuvo dificultad de acceder a la información de la elección federal en el Distrito 27, debido a que las instituciones oficiales carecen de información para realizar cualquier análisis de las campañas políticas de los candidatos a Diputado Federal por el PAN, PRD y PRI.

Se tuvo que recurrir directamente a los candidatos o a su equipo de campaña ya disgregado, para poder reconstruir los datos del desarrollo de las campañas políticas, ya que con lo único que se contaba era con los resultados electorales del Instituto Federal Electoral. Para ello se hizo uso de la entrevista como método para localizar la información requerida que permite el sustento del trabajo presentado.

## LISTADO DE ABREVIATURAS

|        |   |
|--------|---|
| ALDF   | Asamblea Legislativa del Distrito Federal.                    |
| AMDH   | Academia Mexicana de Derechos Humanos.                        |
| ARDF   | Asamblea de Representantes del Distrito Federal.              |
| CD     | Corriente Democrática.  |
| CLAT   | Central Latinoamericana de Trabajadores.                      |
| COFIPE | Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. |
| DF     | Distrito Federal.   |
| FDN    | Frente Democrático Nacional.                                  |
| IFE    | Instituto Federal Electoral.                                  |
| INEGI  | Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.    |
| MR     | Mayoría Relativa.   |
| OMS    | Organización Mundial de la Salud.                             |
| PAN    | Partido de Acción Nacional.                                   |
| PARM   | Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.                  |
| PEA    | Población Económicamente Activa.                              |
| PEMEX  | Petróleos Mexicanos.  |
| PFCRN  | Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.     |
| PIB    | Producto Interno Bruto.                                       |
| PMS    | Partido Mexicano Socialista.                                  |
| PPS    | Partido Popular Socialista.                                   |
| PRD    | Partido de la Revolución Democrática.                         |
| PRI    | Partido Revolucionario Institucional.                         |
| PT     | Partido del Trabajo.  |
| RP     | Representación Proporcional.                                  |
| TRIFE  | Tribunal Federal Electoral.                                   |
| UAM    | Universidad Autónoma Metropolitana.                           |
| UNAM   | Universidad Nacional Autónoma de México.                      |

# **CAPÍTULO 1**

## **EL JEFE DE GOBIERNO DEL DF**

## 1. EL JEFE DE GOBIERNO DEL DF

---

La organización y desarrollo del proceso electoral es una función estatal, que se realiza por el Instituto Federal Electoral (IFE), organismo en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos.<sup>1</sup>

Las elecciones federales del 6 de julio de 1997, las cuales son objeto de estudio de esta investigación, fueron para 500 Diputados Federales: 300 curules de Mayoría Relativa y 200 de Representación Proporcional, 32 Senadores plurinominales, un Jefe de Gobierno del Distrito Federal y 66 Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. "En estricto sentido las últimas dos son de carácter local pero la Constitución marca que para 1997, toda vez que no existe aún una legislación específica que las norme, se rijan por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE)".<sup>2</sup>

También hubo elecciones en Campeche, Colima, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora. Sin embargo, los puntos neurálgicos de la temporada electoral fueron tres: La nueva conformación de la Cámara de Diputados, la lucha por el control de la Asamblea Legislativa del DF y la primera elección del Jefe de Gobierno Capitalino.

Dichas elecciones son un paso más de enorme trascendencia en el largo camino que deberá recorrer el país hasta consolidar un régimen plenamente democrático.<sup>3</sup>

En suma, la contienda por el DF reflejó peculiaridades, y a la vez condiciones electorales que deben ser destacadas. "En primer lugar, nos habla de un equilibrio entre las tres principales fuerzas políticas que impidió pronósticos confiables; en segundo lugar, demuestra estilos de campaña y cálculos electorales muy cercanos entre los tres partidos."<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> Artículo 41, fracción III de la Reforma Constitucional del 22 de agosto de 1996.

<sup>2</sup> Luis Farias, Mackey. La Jornada Electoral Paso a Paso, México, Porrúa, 1997, p. 7.

<sup>3</sup> "...más que de una transición democrática debemos hablar de una liberalización política; es decir de un proceso de apertura en dirección democrática, pero controlada y articulada por el propio régimen con vistas a su relegitimación..., la liberalización política funciona como una estrategia adaptativa a través de la cual se conocen algunos derechos políticos y civiles y que por lo general, se instrumenta cuando el régimen muestra signos inequívocos de deterioro en su legitimidad y eficacia decisional". César cansino. Construir la Democracia. Límites y perspectivas de la Transición en México, Porrúa, 1995, p. 147.

<sup>4</sup> Gustavo López Montiel. "La Contienda por el DF". Sección Apunte Electoral. En: El Nacional, No. 3, 24 de abril de 1997, p. VIII.

## 1.1. Antecedentes Históricos del DF

Desde 1823, tras la caída de Agustín de Iturbide, la Ciudad de México ha sido objeto de apasionados debates sobre su naturaleza y función. Asimismo, víctima de cambios radicales provocados por las distintas tendencias políticas que han ocupado el poder en más de siglo y medio de vida independiente.

En efecto, la Ciudad de México ha sido DF, capital del Estado de México y capital del Departamento de México. Ya los constituyentes de 1824 y 1857 discutían si la sede de los poderes federales debía permanecer en el Valle de México; si el DF podía convivir con los poderes del entonces Estado de México (cuya capital fue hasta 1824, la Ciudad de México); si los poderes de la Federación debían representar a los habitantes del DF, o si era factible, administrativa, política y militarmente, hacer cohabitar a los poderes federales con los de un gobierno local democráticamente electo.

En 1824 el Congreso expidió un decreto de diez puntos mediante el cual se creaba el DF, caracterizándose en tres aspectos: 1) ser Sede de los Poderes Federales; 2) ser una Dependencia del DF; 3) ser un Gobierno de una Entidad Administrativa. De acuerdo con la fracción XXVIII del artículo 50 Constitucional: "Se designa a la Ciudad de México como recinto de los poderes de la Federación, cuya extensión sería de dos leguas a la redonda del Zócalo".<sup>5</sup>

En 1836 los habitantes del Distrito Federal lograron el derecho de representación en la Cámara de Diputados.

Durante los gobiernos centralistas de 1836 y 1843, la Ciudad de México se convirtió en capital del Departamento de México, cuyas autoridades (un prefecto y un cuerpo administrativo) fueron nombradas por el gobierno conservador.<sup>6</sup>

En 1847, al regresar al poder las fuerzas liberales, rehabilitaron la Ciudad de México como DF y sumaron al derecho de elegir diputados, la posibilidad de contar con dos senadores.

Con el derrocamiento de Ignacio Comonfort en 1858, se impuso por última vez un gobierno centralista. Lo que implicó el retorno jurídico de los departamentos y la implantación de un Gobernador designado al DF. Posteriormente, en 1859, se decretó la formación del Departamento del Valle de México a cargo de un Gobernador.

---

<sup>5</sup> Secretaría de Gobernación. Participación ciudadana en el Gobierno del Distrito Federal, México, 1987, p. 41.

<sup>6</sup> Ibid., pp. 1-72.

En 1861, con el regreso de Benito Juárez, el DF fue instalado como tal bajo la dependencia de un Gobernador nombrado por el Presidente de la República.

Pero sería con Sebastián Lerdo de Tejada cuando se reinstaló el sistema bicameral y se reconoció el derecho de la ciudadanía capitalina de elegir Diputados y Senadores.<sup>7</sup>

Después, a lo largo del Porfiriato, el DF sufrió gran cantidad de modificaciones tanto en su organización administrativa como en sus formas de gobierno. A decir de los especialistas, todas estas reformas tuvieron algo en común: el paulatino deterioro de las funciones municipales y la centralización del poder en manos del Ejecutivo.

El 28 de agosto de 1928, el artículo 73-VI Constitucional fue reformado, y se creó entonces el Departamento del DF, a fin de que a través de él se realizaran las funciones gubernativas. Estaba dirigido por un Jefe del Departamento nombrado y removido libremente por el Presidente de la República, existían como ahora Delegados y Subdelegados, ya que el DF se había dividido en Delegaciones y Subdelegaciones. Existía también el Consejo Consultivo, compuesto de diversos sectores activos de la población; sus facultades esencialmente se referían al asesoramiento, consulta, denuncia, revisión e inspección. Al trasladar todas las funciones del Gobierno del DF y de los ayuntamientos en que se dividía al Departamento, desapareció el régimen municipal en el DF.<sup>8</sup>

La Ley Orgánica de 1928, ha sido el ordenamiento jurídico a partir del cual se sentaron las bases administrativas y de servicios públicos del Departamento del DF. El 31 de diciembre de 1941 se expidió una nueva Ley Orgánica, en la cual se reiteraba que el Congreso de la Unión legislaría para el DF y que el gobierno del mismo estaría a cargo del Presidente de la República quien lo ejercería por conducto del Jefe del Departamento, confirmaba los límites fijados por los decretos de 15 y 17 de diciembre de 1898, expedidos por el Congreso de la Unión.

Se determinaba claramente que la Ciudad de México sería, como continúa siendo, la Capital del país, y el DF quedaba dividido de la siguiente manera:

“Ciudad de México; Delegaciones de Villa Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Ixtacalco, Coyoacán, Villa Álvaro Obregón, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac”.<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> Ibid.

<sup>8</sup> Ibid., pp. 73-93.

<sup>9</sup> Ibid., p. 99.

El 29 de diciembre de 1970 se expidió otra Ley Orgánica, que se refería entre otras cosas, a las diferentes denominaciones que podían aplicarse al Jefe del Departamento del DF, tales como Regente, o Gobernador del DF. De acuerdo con el artículo 10 de la Ley Orgánica, se amplió el número de Delegaciones a 16 y se establecieron los límites de cada una de ellas.

En su artículo 3o., la Ley determinaba lo siguiente: "El Jefe del Departamento (actualmente Jefe de Gobierno del DF) sería auxiliado en sus funciones por tres Secretarios Generales, un Oficial Mayor, un Consejo Consultivo, las Juntas de vecinos, Delegados y Subdelegados, además de otros órganos".<sup>10</sup>

Una nueva ley se expidió el 29 de diciembre de 1978, misma que se encuentra actualmente vigente; ha sufrido reformas en su contenido, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, del 16 de diciembre de 1983.

A través de estas reformas, se creó una nueva estructura del Departamento, se establecieron: "las Secretarías Generales de Gobierno, Planeación y Evaluación, Obras, Desarrollo Urbano y Ecología, Protección y Vialidad. Además, la Oficialía Mayor, la tesorería y la Contraloría General".<sup>11</sup> Se señalaron igualmente, funciones y atribuciones para cada uno de estos órganos, estableciendo la forma de designación en cada caso.

En lo relativo a las disposiciones reglamentarias, existe actualmente un Reglamento Interior del Departamento, publicado en el Diario Oficial del 26 de agosto de 1985, que abrogó al anterior, de fecha 16 de enero de 1984.

En 1997, con motivo de la elección del Jefe de Gobierno del DF, éste dejó de ser una Dependencia del Ejecutivo Federal, pero subsiste como Sede de los poderes Federales y como Gobierno de una entidad Federativa.

El Distrito Federal es el lugar en el que se asienta un tercio de la actividad productiva nacional; contiene la mayor concentración poblacional del país y el porcentaje más alto del desempleo nacional. Políticamente, se divide en 16 delegaciones que reflejan profundos contrastes socioeconómicos, y sufre constantes movimientos migratorios que son la razón por la que una cuarta parte de su población procede del interior de la República.<sup>12</sup>

Con 8.49 millones de habitantes,<sup>13</sup> en el DF se reproducen de manera ampliada los problemas que existen a lo largo del país, existen problemas de agua, depredación de sus áreas verdes, crecimiento desmedido, problemas de contaminación y de seguridad, entre otros.

---

<sup>10</sup> Ibid., p. 115.

<sup>11</sup> Ibid., p. 120.

<sup>12</sup> Luis Farias Mackey. Op. Cit., p. 7.

<sup>13</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1995.

Al ganador de la contienda electoral le corresponde gobernar la segunda entidad en cuanto a ciudadanos empadronados que son 5 911 647, que la definen como "una de las más importantes concentraciones de votos del país, con más del 11 por ciento del electorado nacional.

El Estado de México rebasa los 6 millones y medio".<sup>14</sup>

Sumadas las dos entidades, representan una cuarta parte del electorado nacional (poco más del 20% de la población total del país), lo que explica su relevancia como región electoral prioritaria para los partidos políticos.<sup>15</sup>

Los candidatos a la Jefatura del Gobierno capitalino tuvieron que competir por el voto ciudadano<sup>16</sup> en la concentración urbana más compleja y densamente poblada de la República.

El ganar las elecciones del 6 de Julio de 1997, colocó al PRD en el trampolín a la pelea por la grande: la Presidencia de la República, espacio privilegiado por el viejo sistema político para definir el rumbo del país y la suerte de su ciudad capital.

Sin embargo, también para Cuauhtémoc Cárdenas como candidato del PRD, el tener el honor de ser el Primer Jefe de Gobierno electo puede ser cavar su tumba política, debido a que esta arriesgando la figura personal y la imagen misma de partido como alternativa de cambio.

---

<sup>14</sup> VÉASE "Elecciones capitalinas", Informe Especial. En: El Financiero, 9 de febrero, 1997, p. 49, y "El Padrón, Estado por Estado". En: Reforma, 16 de febrero, 1997, p. 4A. Fuente: Coordinación de Informática, Registro Federal de Electores (fecha de corte, 7 de febrero de 1997).

<sup>15</sup> "Los partidos son instancias de mediación, organización y confrontación insustituibles. Los partidos políticos son un producto de la fórmula democrática de gobierno, la cual supone que la pluralidad de corrientes políticas e ideológicas que coexisten en una sociedad deben y pueden expresarse intentando ganar la adhesión de la voluntad ciudadana mayoritaria, la cual es la fuente legítima para ocupar los puestos de gobierno y legislativos". Ricardo Becerra, Pedro Salazar y José Woldenberg. La Reforma Electoral de 1996 una descripción general, México, FCE, 1997, pp. 56-57.

<sup>16</sup> "El voto adquiere pleno significado en los sistemas democráticos, en los cuales los ciudadanos eligen a sus autoridades entre diferentes opciones que se presentan en competencia. Se trata entonces de una fórmula para que la pluralidad de opciones existentes puedan expresarse y reproducirse al tiempo que compiten de manera pacífica e institucional por la adhesión de los ciudadanos, que son los que tienen la última palabra". José Woldenberg. El Voto, México, Academia Mexicana de Derechos Humanos, 1997, pp. 17-18.

Más aún, si tomamos en cuenta que el primer gobierno electo del DF tiene todas las características de un de ensayo de sólo tres años (los siguientes serán sexenales). De esto se deriva, en buena medida, la inquietud por la gobernabilidad.<sup>17</sup>

## 1.2. Principales Indicadores del DF

A partir del momento en que el DF es gobernado por un mandatario elegido por voto directo, la Ciudad comenzó a procesar su problemática de muy distinta manera, ya no como espacio exclusivo para las decisiones y proyectos del Ejecutivo Federal, sino como entidad plural y multipartidista.

Por el momento, las dimensiones del DF permiten afirmar que el futuro inmediato de la Ciudad de México no será nada simple y que la transición<sup>18</sup> hacia un nuevo modelo de metrópoli será, por lo menos, accidentado.

A continuación, una salva de números, porcentajes y aproximaciones a la realidad real de la urbe, según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI):

- De los 8 489 007 capitalinos, el 80% es menor de 44 años.
- 270 000 niños capitalinos cursan nivel preescolar, 1 079 000 estudian primaria y 512 000 secundaria. Son atendidos por 839 000 profesores.
- En contraste, se calcula que en la Ciudad deambulan alrededor de 192 000 niños indigentes y existen alrededor de 5 mil bandas de jóvenes delincuentes.

---

<sup>17</sup> Se entiende por gobernabilidad "Un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de demandas sociales y la capacidad de respuesta gubernamental. Esta definición nos permite identificar dos propiedades básicas de la gobernabilidad - legitimidad y eficacia -, y al menos cuatro indicadores generales: orden público, manejo eficaz de la economía, promoción del bienestar y orden político". Antonio Camou. "Gobernabilidad y Transición Democrática en México". En: Diálogo y Debate, México, 1997, p. 136.

<sup>18</sup> La Transición es un proceso que implica "... robustecer la vida pública, incorporar a los sectores apáticos y vacilantes, cuna de abstencionismo, esto es, transformar a cada ciudadano en un autor y actor consciente de sus actos, transformarlo en miembro activo de una comunidad, interesarlo en los asuntos de gobierno como parte de su vida cotidiana, sólo así la transición hacia la democracia podrá garantizar el respeto a todos los derechos y hacer realidad una mejor calidad de vida, con seguridad pública, justicia, libertad, empleo, salud, vivienda, educación, deporte y recreación". Elias Huerta Psihas. Ventana a la Democracia: Una visión democrática de la Ciudad de México con las plataformas electorales 1997-2000 y otros documentos. México, Academia Mexicana del Derecho Electoral, 1997, p. 126.

- La superficie de la Ciudad de México es de 1 250 km. Cuenta con 17 000 km. de calles y avenidas; una red de drenaje de 13 542 km. y otra de distribución de agua de 13 022 km. Diariamente se consumen 64 mil litros de agua por segundo, mientras que el 1% del líquido que llega a la capital se evapora o filtra al subsuelo por fugas.
- Frente a las 75 mil hectáreas destinadas a usos habitacionales, industriales y de equipamiento urbano, subsisten 73 700 hectáreas rurales, 51 mil son forestales, 19 mil agrícolas y 3 mil 700 pecuarias.<sup>19</sup>
- Los sistemas de transporte en la Ciudad de México y Municipios conurbados son considerados entre los de mayor capacidad de movilización en el mundo. Diariamente 22 millones de capitalinos y mexiquenses se transportan a lo largo de 4 mil 500 kilómetros cuadrados.<sup>20</sup>
- El transporte colectivo ocupa el 55% del total de viajes, seguido por automóviles particulares con 16% y el Metro ocupa el tercer lugar con 13 %. El Metro sirve diariamente a 6 millones de personas(cantidad sólo superada por los de Tokio y Nueva York).<sup>21</sup>
- En cuanto a servicios de salud, en la Ciudad de México se atiende a una población abierta de 3.8 millones de personas (en promedio, una persona por minuto). La red hospitalaria está constituida por 277 hospitales, públicos y privados. En el último año, la demanda en hospitalización registro un incremento de 36% y en urgencias de 12%.<sup>22</sup>
- Un estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), determinó que la Ciudad de México se encuentra entre las cinco mega ciudades que concentran más altos niveles de bióxido de azufre y partículas suspendidas.
- Los automóviles particulares producen el 63% de la contaminación. 250 industrias localizadas en el DF manejan desechos tóxicos y 4 mil utilizan combustión. A esto hay que agregar que diariamente se generan 19 600 toneladas de basura y sólo se reciclan 4 600. Esto implica que la atmósfera del DF y su zona conurbada resienten diariamente la emisión de 10 mil 985 toneladas de contaminantes.<sup>23</sup>

---

<sup>19</sup> Mario Abad. "Territorio rural, la mitad del D.F.". En: El Nacional, 7 de marzo, 1997, p. 21.

<sup>20</sup> Mario Abad. "Realiza el transporte del D.F. 45 millones de viajes al día, moviliza al 20% de la población del país". En: El Nacional, 9 de marzo, 1997, p. 22.

<sup>21</sup> Ibid.

<sup>22</sup> Mario Abad. "Crear un verdadero sistema local de salud, demanda generalizada de los capitalinos". En: El Nacional, 11 de marzo, 1997, p. 22.

<sup>23</sup> Mario Abad. "Los capitalinos respiran 4 millones de toneladas de gases y partículas al año, aseguran expertos". En: El Nacional, 12 de marzo, 1997, p. 25.

- De acuerdo con los Censos Económicos del INEGI, en la Ciudad de México existen registradas 32 mil 456 industrias manufactureras, 108 mil 54 de servicio, 176 mil 885 comercios establecidos, 152 tiendas de autoservicio y 13 mil 547 grandes empresas. Esto indica que En el valle de México (DF y zona conurbada) se concentran el 35% de toda la industria del país.<sup>24</sup>
- En el DF, del total de personas ocupadas, 499 mil 791 (36.4%) se localizan en la industria manufacturera, 434 mil 862 (31.7%) en el comercio y 438 mil 97 (31.9%) en los servicios.<sup>25</sup>
- Por lo que respecta a la Población Económicamente Activa (PEA), el INEGI reporta que son 55.78% frente al 44.11% de inactivos.<sup>26</sup> De estos últimos, 31.54% son estudiantes y 53.29% se dedican a las labores del hogar, 15.17% son jubilados, pensionados, incapacitados e inactivos. El 38% de la población urbana está en condiciones de trabajar, pero casi 2 millones están desempleados o trabajan menos de 35 horas a la semana, el 30% de los ocupados (casi dos millones) se localiza en la economía informal. De acuerdo a éstos datos, el desempleo en la Ciudad de México es uno de los más altos a nivel nacional; en octubre de 1996 llegó a 6.8%.<sup>27</sup>
- La Comisión de Fomento Económico de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF) sitúa la cifra de desempleados en 2 millones 400 mil personas, lo que equivale a 16.2% de PEA (cifra superior a la manejada por el INEGI). Además, esta Comisión asegura que el mercado laboral capitalino registra el incremento anual de 200 mil jóvenes, en su mayoría con escasas posibilidades de acceder a un puesto de trabajo. De ahí que se calcule un déficit de empleos que se incrementa en un promedio anual de 123 mil fuentes de trabajo.<sup>28</sup>
- En el DF la tendencia de ocupación es la siguiente: 22.45% son profesionistas y técnicos; 19.95% se dedican al comercio o al ambulante; 19.11% trabajan en la industria; 16.49% son empleados administrativos; mientras que sólo un 0.18% realizan labores agropecuarias; en el rubro de "otros servicios" se registra el 21.46 %.<sup>29</sup>

<sup>24</sup> Mario Abad, "317 mil industrias hacen de la Ciudad de México una de las más dinámicas en el contexto nacional". En: *El Nacional*, 8 de marzo, 1997, p. 25.

<sup>25</sup> Instituto Nacional Electoral de Geografía e Informática. *XI Censo General de Población y Vivienda*. 1995.

<sup>26</sup> Del total de personas ocupadas (3 mil 677), el 53.6% son hombres y el 46.4% son mujeres. *Ibid.*

<sup>27</sup> *Ibid.*

<sup>28</sup> Mario Abad, "En la capital, la mayor tasa de desocupación: 78% de trabajadores ganan un salario mínimo". En: *El Nacional*, 6 de marzo, 1997, p. 22.

<sup>29</sup> *Ibid.*

- En la Ciudad de México 200 mil vendedores ambulantes logran el 50% del PIB en el sector comercio. Su actividad representa, para los negocios establecidos, pérdidas aproximadas de un 60% a sus ganancias comunes. Según la Cámara Nacional de Comercio, en el DF laboran 220,000 comerciantes ambulantes frente a 125 mil establecidos.

Para finalizar, es importante mencionar que la Ciudad es receptora de la atención nacional por lo que su gran actividad y movilización política no siempre se deriva de problemas y situaciones relacionadas con el gobierno ni con el ámbito del DF.

Como capital de todos, es el centro político al que se acude para la solución de problemas y conflictos que no competen al gobierno capitalino... En el DF existe un universo aproximado de 1,600 organizaciones sociales, de las cuales 150 se pueden considerar cupulares porque comprenden a su vez 1 200 agrupaciones individualizadas.

El DF es una Ciudad donde los partidos tienden a verse rebasados por organizaciones, y en parte porque la movilización es una estrategia de presión que obliga a una interlocución directa entre los demandantes y la autoridad.<sup>30</sup>

### 1.3. Un Jefe de Gobierno para el DF

En su Segundo Informe de Gobierno, el Presidente Ernesto Zedillo afirmaba que: "Un rezago político particularmente grave y pertinaz ha sido la falta de democracia para elegir el Gobierno del Distrito Federal".<sup>31</sup> Por eso, impulsaba "una reforma que terminara con la restricción a los derechos políticos de la mayor concentración ciudadana del país". Con lo cual, quedaban atrás los tiempos en que los gobernantes negaban la falta de democracia en la capital de la República.

En 1997, por primera vez los habitantes de la Ciudad de México, tuvieron la posibilidad de participar en la Elección del Primer Jefe de Gobierno, ejerciendo su derecho al voto libre y secreto.

En los hechos, lo que se observó fue un repliegue temporal del hegemonismo del régimen en favor de una ampliación gradual de derechos políticos y civiles. Se formalizaron algunas garantías para la participación política y se flexibilizaron los impedimentos tradicionales para el pluralismo y la competencia.

El pluralismo consentido de esta manera, en cuanto producto de un proceso de apertura dirigida, más que de un acuerdo negociado ampliamente y en igualdad de circunstancias entre los diversos actores y proyectos políticos, responde en sus características a los intereses identificados con el régimen, el cual ha entrado en una fase de desequilibrio o abierta crisis que obligan a la élite política a flexibilizarlo para conservarse en el poder.<sup>32</sup>

<sup>30</sup> Oscar Espinosa Villarreal. "La gobernabilidad en la Ciudad de México". En: examen, México, Año 9, No. 93, julio, 1997, p. 6.

<sup>31</sup> Presidencia de la República. Segundo Informe de Gobierno. México, 1o de septiembre, 1996.

<sup>32</sup> César Cansino. Op. Cit., p. 22.

Las elecciones del 6 de julio de 1997 en el DF, se significaron por el ascenso de los votos perredistas, pero el triunfo magno de los colores del partido del "sol azteca" fué sin duda el de su candidato a la Jefatura del Gobierno del Distrito Federal, Cuauhtémoc Cárdenas, quien ganó de acuerdo a datos del IFE con un 48.09 % de los votos (1 859 866 sufragios). Lo cual refleja que son grandes las esperanzas del cambio frente al nuevo Gobierno que asume las riendas de la metrópoli.

Esta figura electa debiera en principio durar en su cargo seis años, sin embargo, el Artículo Séptimo Transitorio de la Reforma Constitucional del 22 de agosto de 1996, establece que "El Jefe de Gobierno del DF se elegirá en el año de 1997 y ejercerá por esta única vez hasta el día 4 de diciembre del año 2000".<sup>33</sup>

Para ser Jefe de Gobierno del Distrito Federal se deberá reunir los requisitos que establezca el Estatuto de Gobierno, entre los que están:

Ser ciudadano mexicano por nacimiento en pleno goce de sus derechos con una residencia efectiva de tres años inmediatamente anteriores al día de la elección si es originario del Distrito Federal o de cinco años ininterrumpidos para los nacidos en otra entidad; tener cuando menos 30 años cumplidos y no haber desempeñado anteriormente el cargo de Jefe de Gobierno del Distrito Federal con cualquier carácter. La residencia no se interrumpe por el desempeño de cargos públicos de la Federación en otro ámbito territorial.

Para el caso de remoción del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el Senado nombrará, a propuesta del Presidente de la República, un sustituto que concluya el mandato. En caso de falta temporal, quedará encargado del despacho el servidor público que disponga el Estatuto de Gobierno. En caso de falta absoluta por renuncia o cualquier otra causa, la Asamblea Legislativa designará a un sustituto que termine el encargo. La renuncia del Jefe de Gobierno del Distrito Federal sólo podrá aceptarse por causas graves. Las licencias al cargo se regularán en el propio Estatuto.<sup>34</sup>

El avance democrático logrado en la elección directa del Ejecutivo Local encuentra en esta disposición un doble candado: por un lado permitir nuevamente al Presidente de la República intervenir aunque en condiciones extraordinarias en el nombramiento del Jefe de Gobierno. Por el otro, otorgar a la Cámara de Senadores, o a la Comisión Permanente, -controladas por el partido mayoritario- que con tan sólo la mitad de sus miembros, remuevan al Jefe de Gobierno del DF.

---

<sup>33</sup> Diario Oficial de la Federación, 22 de agosto, 1996.

<sup>34</sup> Diario Oficial de la Federación, Artículo 122 Base Segunda, 9 de septiembre, 1996.

Tal vez, como señala César Cansino, "no sea un exceso de suspicacia pensar que su inclusión se deba a la previsión del PRI y el gobierno de que algún partido opositor pudiera ganar la mayoría de votos en la capital del país, como finalmente ocurrió".<sup>35</sup>

Este esquema impide una autonomía plena en el gobierno del DF, limitando con ello los avances que en materia de representatividad de los ciudadanos del DF se manifiestan en la elección del Jefe de Gobierno.

No obstante lo anterior, "...los cambios recientes al artículo 122 constitucional y el derecho recuperado de elegir al Jefe de Gobierno (ya no del Departamento) del Distrito Federal representan un avance nada desdeñable en los derechos políticos de los habitantes de la capital".<sup>36</sup>

El proceso diferenciador del voto puso en evidencia los anhelos de una sociedad plural y arrojó datos muy importantes sobre la forma en que se comporta la sociedad cuando comprende que tiene la posibilidad de ejercer libremente un poder mediante el voto y es capaz de inducir los cambios.

Esta diferenciación debe considerarse:

Como un proceso imposible de revertir que va a presionar sobre los partidos políticos en dos aspectos fundamentales: en el mejoramiento sensible de sus cuadros y en la vinculación permanente con la sociedad para interpretar sus anhelos y transmitir hacia las acciones de gobierno, un sentido de preocupación social y de interés en los grandes temas.<sup>37</sup>

Los partidos políticos van a tener que replantear sus propias ofertas políticas y modificar el sentido de sus documentos básicos con el fin de no correr el riesgo de rezagarse en las demandas expresadas por sus militantes y simpatizantes.

De acuerdo al artículo 122 Constitucional, en la Base Segunda, Fracción II, el Jefe de Gobierno del DF tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

- a) Cumplir y ejecutar las leyes relativas al Distrito Federal que expida el Congreso de la Unión, en la esfera de competencia del órgano ejecutivo a su cargo o de sus dependencias;

---

<sup>35</sup> César Cansino (Coordinador). Después del PRI las elecciones de 1997 y los Escenarios de la Transición en México, México, Centro de Estudios de Política Comparada, A.C. 1998, p. 29.

<sup>36</sup> Elías Huerta Psihas. Op. Cit., p. 107.

<sup>37</sup> Rafael Carretero. "La Reforma Política a tres años de gobierno". En: Revista del Senado de la República, México, Vól. 3, No. 9, octubre-diciembre, 1997, p. 140.

- b) Promulgar, publicar y ejecutar las leyes que expida la Asamblea Legislativa, proveyendo en la esfera administrativa a su exacta observancia, mediante la expedición de reglamentos, decretos y acuerdos. Asimismo, podrá hacer observaciones a las leyes que la Asamblea Legislativa le envíe para su promulgación, en un plazo no mayor de diez días hábiles. Si el proyecto observado fuese confirmado por mayoría calificada de dos tercios de los diputados presentes, deberá ser promulgado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal;
- c) Presentar iniciativas de leyes o decretos ante la Asamblea Legislativa;
- d) Nombrar y remover libremente a los servidores públicos dependientes del órgano ejecutivo local, cuya designación o destitución no estén previstas de manera distinta por esta Constitución o las leyes correspondientes;
- e) Ejercer las funciones de dirección de los servicios de seguridad pública de conformidad con el Estatuto de Gobierno y las demás que le confiera esta Constitución, el Estatuto de Gobierno y las leyes.

#### **1.4. Procesos de Selección**

Resulta interesante revisar los procedimientos puestos en marcha por los tres partidos políticos de mayor preferencia entre los electores, PAN, PRD y PRI (por orden alfabético), para seleccionar a sus respectivos abanderados. Porque antes y después del perfil individual, de sus propuestas y dotes personales para convencer al electorado, del capital político y social que puedan acumular durante la campaña, prevalecerá el sello de origen: desde qué tradición, bajo qué condiciones y en qué perspectiva estratégica fueron designados.

Más que la retórica y las justificaciones, hablan los hechos. La dinámica y el resultado de las precampañas dicen más de lo que podría esperarse de las luchas internas, cuyo interés estaba limitado al círculo de militantes y simpatizantes de cada organización.

En el PRI, se recicló la pasarela de distinguidos militantes, fueron tres los aspirantes en busca de apoyo y finalmente se transformó el dedazo en racionalidad mercadológica. El 19 de febrero de 1997, los 190 consejeros del PRI capitalino votaron en consecuencia: Alfredo del Mazo sería el candidato del Revolucionario Institucional a la Jefatura de Gobierno del DF.<sup>38</sup>

---

<sup>38</sup> Adriana Bermeo y Patricia Sotelo. "Da el PRI a Del Mazo candidatura al DF". En: Reforma, 20 de febrero, 1997, p. 1A.

Once días después, el 2 de marzo, PAN y PRD concluirían sus procesos internos. Acción Nacional, mediante una Convención Regional donde 1 600 delegados decidieron entre su exlíder nacional y un exacadémico.<sup>39</sup> El de la Revolución Democrática, a través de comicios abiertos para dilucidar el estado que guardaba el litigio entre sus dos dirigentes históricos, con 90 mil sufragios depositados en las urnas perredista.

A cuatro meses de la cita el cartel estaba completo. De acuerdo a la ley, los aspirantes a la Jefatura de Gobierno del DF, se registraron antes del 15 de marzo en el Consejo Local del IFE, el cual aprobó el registro de los contendientes: Cuauhtémoc Cárdenas (PRD), Carlos Castillo Peraza (PAN), y Alfredo del Mazo (PRI).

En los diarios de mayor circulación se publicaron los plazos para el registro de candidatos a puestos de elección popular:

Del 1o al 15 de abril, Senadores por el principio de mayoría relativa, a registrarse ante el Consejo General del IFE; Diputados de mayoría relativa, a registrarse ante los consejos distritales y supletoriamente ante el Consejo General; y Diputados a la Asamblea Legislativa del DF por el principio de mayoría relativa, a aprobarse ante los Consejos Distritales del DF. Del 15 al 30 de abril, Diputados por el principio de representación proporcional y Diputados electos a la Asamblea Legislativa del DF por el mismo principio, mismos que iniciaron trámites ante el Consejo General y ante el Consejo Local respectivamente.<sup>40</sup>

Lo que siguió fue la guerra de estrategias. El 19 de abril iniciaron formalmente las campañas de proselitismo, se dió la confrontación de inteligencia política, recursos y sensibilidad social. El torneo de imágenes y carismas.

Partidos y aspirantes desplegaron sus mejores armas. Transcurrido el periodo de arranque, lento e interrumpido por la Semana Mayor, las maquinarias calentaron motores. Los candidatos comenzaron a moverse con más velocidad, a multiplicar su presencia en los medios de comunicación, a concertar con grupos y organizaciones el apoyo en campaña y la fidelidad del voto.

---

<sup>39</sup> Alonso Urrutia. "A pesar de mis defectos y con la ayuda de Dios, ¡Protesto!". En: La Jornada, 3 de marzo, 1997, p. 15.

<sup>40</sup> Ma. de Jesús Alejandro. "La autoridad electoral y las elecciones, en el DF". En: Asamblea, Organó de Difusión de la Asamblea Legislativa del DF, Primera Legislatura, México, Vól. 3, No. 26, marzo 1997, p. 28.

### 1.4.1. PAN: Convención Regional

Para participar en la selección de candidatos a Jefe de Gobierno Diego Fernández de Cevallos<sup>41</sup> negó cualquier aspiración al respecto. Carlos Castillo Peraza hacía lo propio, aunque jamás clausuró la posibilidad de contender. Sólo un panista de la nueva horda, izquierdista de origen, asumió el reto desde el primer momento: Francisco José Paoli Bolio, exacadémico, exrector de la UAM Xochimilco y asambleísta poco conocido por sus correligionarios.

El desenlace de la historia es de sobra conocido. Castillo Peraza registró su precandidatura en el último momento, inició su campaña con dos semanas de retraso (por compromisos académicos en el exterior), y terminó ganando 29 de las 31 delegaciones panistas.<sup>42</sup>

Carlos Castillo Peraza se llevó el 74.54% de las preferencias panistas, contra un 25.46% de Francisco José Paoli.<sup>43</sup>

Así en el proceso de selección del candidato del PAN. No hubo diferencias de fondo, ni proyectos en pugna, resultó poco atractiva para los medios y nunca despertó la curiosidad de amplios sectores de la población.

La decisión estaba en manos de una Convención formada por delegados electos, bajo reglas muy claras.

Sin aspavientos, la élite panista designó en un proceso cerrado a Carlos Castillo Peraza como su candidato. Cabe mencionar que las preferencias electorales en el DF favorecían al PAN, hasta antes de seleccionar su a su candidato. Tendencia que posteriormente se modificó de manera considerable.<sup>44</sup>

En este contexto, los resultados de los comicios del 6 de julio de 1997 evidenciaron que el PAN no fue capaz de revertir los inconvenientes que tuvo que enfrentar la candidatura de Castillo Peraza. No revirtió la presencia pública de Cárdenas como el principal exponente de la alternativa opositora, y finalmente el gran triunfador.

---

<sup>41</sup> Los medios de comunicación comentaban sobre las irregularidades de la expropiación del Desarrollo Turístico "Punta Diamante", a Diego Fernández de Cevallos se le acusaba de haberse favorecido con propiedades de dicho Desarrollo.

<sup>42</sup> Alonso Urrutia. Op. Cit., p. 43.

<sup>43</sup> Ibid.

<sup>44</sup> Las preferencias electorales en el DF se inclinaban hacia el PAN con 42.9 % de los votos, frente al 23.5% para el PRD y 17.5% para el PRI. "Preferencias electorales en el DF". En: Reforma, 13 de febrero, 1997, p. 1.

Lo que indicaría, finalmente, que el realismo político jugó un papel importante en el cálculo de la dirigencia panista: las condiciones no han madurado lo suficiente; aún no llega la hora del PAN; la meta sigue siendo el 2000.

### 1.4.2. PRD: Elección Abierta

Fiel a sus tradiciones, el Partido de la Revolución Democrática optó por una elección abierta, consultando a las bases, y con la pasión que caracteriza a las iniciativas perredistas.

No hubo padrón electoral ni mayores requisitos para ejercer el voto. Bastó la voluntad ciudadana y el proverbial voluntarismo de los militantes que instalaron 400 urnas en los distintos rumbos de la ciudad, el 2 de marzo de 1997.

Un moderno equipo de cómputo arrojó los primeros resultados la misma noche de la jornada: "más de 90 mil capitalinos acudieron al llamado del "sol azteca", un tercio sufragó por Muñoz Ledo, los dos restantes por Cuauhtémoc Cárdenas".<sup>45</sup>

En esa tesitura, la victoria del ingeniero Cárdenas estaba asegurada. Entre la fuerza moral del líder y la brillantez del político de altos vuelos, la decisión del perredismo dominante y su órbita de influencia no podía ser distinta.

La elección nuevamente de Cárdenas para un puesto público no fué sólo por inercia o acto reflejo. No sólo por fidelidad al dirigente irreductible, serio, probado en circunstancias difíciles. También por una razón práctica: es el perredista más conocido por la ciudadanía.

Sin embargo, con iguales argumentos se sustentó la segunda nominación presidencial del exmandatario michoacano en 1994: seriedad, prestigio, imagen pública y apoyo popular, siendo los resultados desastrosos.

Lo cierto es que las condiciones políticas y sociales de 1994 eran muy distintas a las de 1988. Obviedad que no tomaron en cuenta quienes esperaban la mágica repetición de la victoria.

Un dirigente perredista escribió al respecto:

El mismo Cárdenas declaró, tan luego como fue postulado, que 1994 no sería 1988. Terriblemente acertó, pero no para mejorar sino para empeorar... Sólo en la Ciudad de México su porcentaje de votación bajó del 49.22% en 1988 al 20.9% en 1994.<sup>46</sup>

---

<sup>45</sup> Rosa Icela Rodríguez y Alberto Nájjar. "Cárdenas, candidato al gobierno del DF: obtuvo 69.1% de votos". En: La Jornada, 3 de marzo, 1997, p.42.

<sup>46</sup> Pablo Gómez. "Un futuro para la izquierda democrática". En: Memoria, julio, 1995, pp. 4-19.

No obstante lo anterior, el PRD volvió a apostar por la figura, el discurso y el proyecto de hace una década. Lo apoyaron también los votantes del 2 de marzo, y mejor aún los del 6 de julio, con lo cual se evidenció que la opción Cardenista fue la más adecuada para el PRD.

No debe olvidarse que el 6 de julio, en las urnas de la Ciudad de México, se jugó su destino como fuerza política.

### **1.4.3. PRI: Racionalidad Mercadológica**

El primer partido en seleccionar al candidato a la Jefatura de Gobierno del DF, fue el Revolucionario Institucional, el 19 de febrero de 1997, los 190 consejeros del PRI capitalino votaron, resultando ganador Alfredo del Mazo.

La decisión final recayó en el voto directo y secreto de los 190 miembros del Consejo Político del PRI en el DF.

La convocatoria del Comité Ejecutivo Nacional del PRI se dió a conocer el jueves 6 de febrero de 1997, el plazo para el registro de aspirantes vencía un día después a las 18:00 horas.<sup>47</sup>

Esta convocatoria tuvo como propósito cubrir las apariencias, entre Zedillo y el Grupo Atlacomulco, al cual pertenece Alfredo del Mazo, además de ser candidato del PRI. "Es una costumbre que el Presidente de la República en turno, vaya colocando a un grupo cercano de gobernadores para extender su poder sobre las regiones".<sup>48</sup>

El Presidente ha tenido el monopolio sobre la decisión sucesoria y también el monopolio sobre la lista de quienes podían aspirar a ser los beneficiarios de su decisión. En el caso de la Jefatura de Gobierno del DF, el Presidente apoyaba discrecionalmente a Alfredo del Mazo y no a los otros aspirantes (Manuel Jiménez Guzmán y José Antonio González Fernández).

Muy pronto fue evidente que se trataba de una batalla dispareja, entre contendientes de muy distinto peso y poder. Por un lado el exgobernador, exsecretario presidenciable y exembajador. Por el otro, dos figuras del priismo local.

---

<sup>47</sup> VÉASE La Convocatoria del Comité Ejecutivo Nacional del PRI. En: El Financiero, 7 de febrero, 1997, p. 67.

<sup>48</sup> Alberto Aziz Nassif. "Federalismo y cambio político". En: La Jornada, 3 de marzo, 1995, p. 10.

Las fuerzas que amparaban a cada uno de ellos eran las siguientes:

Al Asambleista Guzmán, su larga trayectoria en el priismo de base. Al entonces Procurador Capitalino González Arana algún personaje influyente en los Pinos. Y al exmandatario mexiquense Alfredo del Mazo, el grupo Atlacomulco encarnado en Hank González, Emilio Chuayffet (Gobernación) y Oscar Espinosa (DDF), más el ferviente apoyo de Fidel Velázquez.<sup>49</sup>

De esta forma, la mayoría priísta (141) votaron por Alfredo del Mazo.<sup>50</sup>

### **1.5. Perfil biográfico de los tres principales candidatos a la Jefatura del Gobierno del DF**

En las elecciones del 6 de julio fue determinante la personalidad y el perfil biográfico de los contendientes la Jefatura de Gobierno del DF.

Los resultados de estos comicios reflejaron el enorme descontento de la ciudadanía con el régimen político y el deseo ferviente de un profundo cambio.

En un régimen semicompetitivo como lo es el mexicano, la motivación de los electores al emitir su voto varía considerablemente... Los ciudadanos pueden sufragar por la influencia familiar heredada, la simpatía hacia un candidato determinado, la conveniencia personal o de grupo respecto de una política ofrecida por el candidato, el castigo al partido gobernante por una mala gestión, etcétera.<sup>51</sup>

En este contexto, se necesita que además de establecer un marco legal electoral confiable, también se tenga otro comportamiento electoral,<sup>52</sup> que le dé a la función representativa una connotación superior a la que emana del ritual electoral. Lo que implica conocer la personalidad de los candidatos, sus antecedentes y analizar objetivamente sus propuestas de programas de gobierno de los partidos.

Y es precisamente el propósito de este apartado conocer el perfil biográfico de los tres principales candidatos (PAN, PRD y PRI), a la Jefatura de Gobierno del DF.

---

<sup>49</sup> Carta de Política Mexicana. La Disputa por el DF. I. Procesos Reveladores. México, No.155, p. 9.

<sup>50</sup> Adriana Bermeo y Patricia Sotelo, "Da el PRI a Del Mazo candidatura al DF". En: Reforma, 20 de febrero, 1997, p. 1A.

<sup>51</sup> César Cansino. Op. Cit., p. 135.

<sup>52</sup> Es muy probable que el voto opositor en 1997 haya respondido a la demanda por una auténtica democracia, "...pero quizá haya sido más un voto de castigo o presión por razones económicas. En todo caso, tanto el voto de presión como el de castigo, que se emite en favor de la oposición, es altamente volátil y puede, en nuevas condiciones, convertirse en un voto por el PRI". Ibid., p. 138.

### 1.5.1. Carlos Castillo Peraza (PAN)

Es Licenciado en Letras por la Universidad de Friburgo (Suiza), con especialidad en Filosofía Política.

Una vez titulado inició sus actividades académicas en la Ciudad de México. Tiene también una amplia experiencia periodística nacional e internacional.

Es militante del PAN<sup>53</sup>, uno de los partidos de oposición que se ha convertido actualmente en la segunda fuerza electoral a nivel Nacional, y en la tercera fuerza política en el DF.

En este partido ha sido fundador y primer Director del Instituto de Estudios y Capacitación Política de 1979 a 1982. En ese mismo tiempo fue su Secretario de Relaciones Internacionales del CEN. En 1984 su partido lo designó candidato a Gobernador de Yucatán, pero es hasta el período de 1988–1991, cuando logra obtener un puesto de elección popular, siendo Diputado a la LIV Legislatura.

Al frente del PAN (1993-1996), Castillo Peraza realizó una muy importante difusión y promoción del partido como la oposición que podía servir de pivote al cambio político en México.<sup>54</sup>

Finalmente, en 1997 fue candidato del PAN a La Jefatura de Gobierno del DF, quedando como tercera opción, con 15.58% de votos<sup>55</sup>. Este resultado fue en parte, la respuesta a los episodios de las prohibiciones panistas al uso de la minifalda en ciertos ayuntamientos, y a su visión sobre el aborto, entre otros planteamientos moralistas. Además de la imagen negativa del candidato (situación que se analizará más adelante), y su falta de experiencia administrativa y electoral.

Como se describe, Carlos Castillo Peraza no ha desempeñado ningún cargo de naturaleza administrativa, en cambio Cuauhtémoc Cárdenas y Alfredo del Mazo tenían un perfil administrativo similar.

---

<sup>53</sup> "El Partido Acción Nacional se constituye el 16 de septiembre de 1939 con personas católicas que habían estado ligadas a la Universidad, que habían colaborado con los regímenes posrevolucionarios y con algunos empresarios y miembros de la clase media. Lo encabezaron Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna. Miguel Osorio Marbán. Partidos y organizaciones políticas de México, T. II, México, H. Cámara de Diputados, 1987, p. 585.

<sup>54</sup> Partido Acción Nacional. Carlos Castillo Peraza, México, EPESSA, 1997, p. 1-15,

<sup>55</sup> Instituto Federal Electoral. Estadística de las Elecciones Federales de 1997.

## 1.5.2. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano (PRD)

Egresado de la Escuela Nacional de Ingenieros, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Cuauhtémoc Cardenas ingresó a la Administración pública en 1959. Fue Subdirector General de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas. (1969–1974); Gerente del Fideicomiso Ciudad Lázaro Cárdenas (1973–1976); y posteriormente, Subsecretario Forestal y de Fauna, de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Cinco años después de haberse iniciado su carrera política, fue miembro del Instituto de Estudios Políticos y Económicos del PRI, Senador de la República y Gobernador de Michoacán por ese partido.

En 1986 encabezó junto con Porfirio Muñoz Ledo “La Corriente Democrática” (CD), primero en el PRI y después ya como movimiento independiente.<sup>56</sup>

En 1988 fue candidato a la Presidencia de la República apoyado por una coalición de partidos de izquierda exmilitantes priistas y organizaciones sociales, que integraron el entonces llamado Frente Democrático Nacional (FDN), que posteriormente se convertiría en el partido de la Revolución Democrática (PRD)<sup>57</sup> del cual sería su líder Nacional.

En 1994 volvió a contender por la Presidencia de la República, y en 1997 como candidato del PRD, ganó las primeras elecciones para Jefe de Gobierno del DF.

---

<sup>56</sup> La CD se trataba de un grupo que se ubicaba en la izquierda del PRI y enfrentaba importantes antagonismos con la nueva élite tecnocrática, porque cuestionaba entre otras cosas los mecanismos antidemocráticos del PRI. La CD se había pronunciado por abrir en el PRI vías para la participación de sus militantes en las decisiones políticas trascendentales, en especial en la elección del candidato a la Presidencia de la República, postulando a Cuauhtémoc Cárdenas en 1994, propuesta que constituyó el rompimiento con el grupo dominante. Pablo González Casanova y Jorge Roa (coords.). Primer Informe sobre la democracia: México 1988, México, Siglo XXI, 1989, p. 320.

<sup>57</sup> El PRD se constituyó formalmente el 5 de mayo de 1989 con exmilitantes de la CD, el Partido Mexicano Socialista, el Movimiento al Socialismo, la Organización Revolucionaria Punto Crítico, la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, la Asamblea de Barrios y Organizaciones Vecinales, así como algunos excuadros del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, y el Partido Popular Socialista. Cuauhtémoc Cárdenas. Nace una esperanza, México, Nuestro Tiempo, 1990, p. 28.

### **1. 5. 3. Alfredo del Mazo González (PRI)**

Se formó profesionalmente en la UNAM de México, titulándose como Licenciado de Administración. Más adelante realizó estudios de especialización en reconocidas instituciones de nuestro país y del exterior sobre finanzas, sistemas bancarios, economía y alta dirección de empresas.

Pertenece al PRI<sup>58</sup> desde 1962 y se ha destacado en ocupar puestos de relevancia en este instituto político.

Su trayectoria profesional abarca los sectores público, privado y social, así como el servicio diplomático.

En 1981 fue postulado como candidato del PRI al Gobierno del Estado de México, resultando triunfador. Al término de su gubernatura en 1986, fue designado Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal.

En 1987 fue formalmente considerado por el PRI como precandidato a la presidencia de la República.

En 1988 fue designado embajador plenipotenciario de México ante el Reino de Bélgica, el Ducado de Luxemburgo y de la Comunidad Económica Europea, consolidando una nueva relación económica y política, tras lograr la formación de una condición especializada en asuntos sobre México en el seno del parlamento Europeo. Fue nombrado en 1991 Coordinador General de la Primera Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado de Iberoamérica. Posteriormente fue designado Comisario General del evento cultural más importante de Europa: Europalia, dedicado a México en 1993.<sup>59</sup>

En 1995 fue Director General del INFONAVIT, cargo que venía desempeñando hasta ser postulado por su partido como candidato a la Jefatura del Gobierno del Distrito Federal, candidatura apoyada por un grupo de la élite priísta, denominado Grupo Atlacomulco, al cual pertenece Alfredo del Mazo, siendo sus principales dirigentes: Carlos Hank González, Emilio Chuayffet y Oscar Espinosa Villarreal.

---

<sup>58</sup> En sus orígenes, el actual PRI fue diseñado para dirimir pacíficamente las disputas por el poder y así operar la sucesión presidencial y preservar el presidencialismo. "Nació y creció intrínsecamente ligado a la autoridad gubernamental, reclutó una parte de su membresía y de su electorado cautivo con base en una mayor vinculación a las dádivas del poder que a una ideología o a un proyecto de nación". Surgió en 1929 como Partido Nacional Revolucionario (PNR), en 1938 se transformó en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y finalmente en 1946 en el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Lorenzo Meyer. "La Democratización del PRI ¿Misión Imposible?". En: Nexos, No. 126, junio, 1998, p. 25-33.

<sup>59</sup> Partido Revolucionario Institucional, Alfredo del Mazo, México, 1997, p. 1-8.

## 1.6. Las Plataformas de los Partidos Políticos

Las plataformas electorales de los partidos políticos reflejan el proyecto de Nación al que aspira cada una de las fuerzas políticas de nuestro país.

Desafortunadamente, las características de las campañas, que exigen un lenguaje llano y directo orientado hacia la mayor parte del electorado, impiden que los candidatos divulguen más claramente sus propuestas de gobierno, muchas veces llenas de tecnicismos. Así, la invitación a los electores para votar por determinada preferencia política está revestida de un lenguaje combativo más que propositivo.<sup>60</sup>

En este apartado, se expone la síntesis de las propuestas de manera general de los partidos que compitieron por la gubernatura del DF. Cabe recordar que sólo nos referimos a los partidos con más fuerza política: PAN,<sup>61</sup> PRD,<sup>62</sup> y PRI.<sup>63</sup>

En este punto se hace necesario un paréntesis. Nadie espera de una plataforma electoral, ni siquiera de un programa político acabado, soluciones mágicas a la problemática de una ciudad o de un país. Mucho menos en las condiciones complejas de la nuestra.

La complejidad de nuestros dilemas, en materia demográfica, social, cultural, económica y productiva, rebasa con muchos las capacidades de un partido. También, sin duda, el fanatismo ideológico de cualquier grupo gobernante (estatista o neoliberal).

Los partidos...deben elevar su capacidad de respuesta frente a las demandas populares, no sólo para incorporarlas a sus plataformas programáticas, sino para hacer de ellas una realidad palpante ya sea en los textos legales o como acción de gobierno. En este ámbito, estar a la altura de las circunstancias es, en primer lugar, asumir las nuevas reglas del juego político-electoral y en segundo, adecuar la vida interna y la participación activa y militante al espíritu de los tiempos, esto es, reconocer que, hoy por hoy, grandes sectores sociales canalizan legítimamente sus inquietudes y reclamos al margen de las conductas y mecanismos partidistas.<sup>64</sup>

---

<sup>60</sup> María Alejandra Arroyo F. "Plataformas en Campaña". En: Asamblea, Órgano de Difusión de la Asamblea Legislativa del DF, México, Vol. 3, No. 28, mayo, 1997, p. 33.

<sup>61</sup> Partido de Acción Nacional. Plataforma Política del DF 1997-2000 Democracia para un Buen Gobierno, Resumen. Comité Directivo Regional DF, México, 1997, pp. 1-20.

<sup>62</sup> Partido de la Revolución Democrática. Plataforma Política del Distrito Federal, México, 1997, pp. 11-78.

<sup>63</sup> Partido Revolucionario Institucional. Síntesis de la Propuesta de Plataforma de Gobierno 1997-2000 Alfredo del Mazo. Coordinación de Propuesta Ciudadana, México, 1997, pp. 1-35.

<sup>64</sup> Elías Huerta Psihas. Op. Cit., p. 126.

Concluido el paréntesis aclaratorio, es conveniente registrar algunos puntos de la oferta partidista para la Ciudad de México, especialmente aquellos que buscan responder con precisión a los problemas más acuciantes mismos que se presentan por orden alfabético: economía, educación, empleo, medio ambiente, participación ciudadana, Reforma del Estado, salud y seguridad social, seguridad pública y justicia, transporte, y finalmente vivienda.

CUADRO 1

### ECONOMÍA

| PAN  | PRD   | PRI   |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de la participación del Estado en la economía.<sup>2</sup></li> <li>• Favorecer la inversión extranjera.</li> <li>• Garantizar la propiedad privada.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de las políticas comerciales, sectoriales y distributivas.</li> <li>• Recuperación del mercado interno sin menoscabo del crecimiento exportador.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear una Ciudad empresarial que consistía en: abrir la economía de la capital al exterior y fomentar su capacidad competitiva, revisando los ordenamientos fiscales locales.</li> </ul> |

FUENTE: Partido de Acción Nacional. Plataforma Política del DF 1997-2000 Democracia para un Buen Gobierno Resumen. Comité Directivo Regional DF, México, 1997, pp. 1-20. Partido de la Revolución Democrática. Plataforma Política del Distrito Federal, México, 1997, pp.11-78. Partido Revolucionario Institucional. Síntesis de la Propuesta de Plataforma de Gobierno 1997-2000 Alfredo del Mazo. Coordinación de Propuesta Ciudadana, México, 1997, pp. 1-35.

El PAN elaboró su plataforma económica a partir de considerar necesario la sustitución de un gobierno paternalista por un gobierno solidario y subsidiario para lo cual, proponía realizar cambios legislativos para eliminar los trabajos jurídicos que impiden una apertura económica completa, el libre mercado y una fuerte y fluida inversión extranjera.

La estrategia del PRD consistía en cambiar las políticas comerciales y sectoriales para recuperar el mercado interno. Su planteamiento económico no contemplaba la misma postura que sus contrincantes: la apertura económica.

Al respecto, el PRI hizo una propuesta sumamente interesante, que consistía en crear una Ciudad empresarial, ya que consideraba impostergable redefinir la vocación económica de la capital, abrirla al exterior y fomentar su capacidad competitiva a través de la desregulación administrativa para atraer inversión privada. Lo cual exigía una revisión de ordenamientos fiscales locales, sin la cual no podrían modernizarse las plantas industrial, comercial y de servicios.

Apoyar a la pequeña y mediana industria, hacer frente al desempleo y desarrollar la infraestructura requerida por los empresarios constituía el eje de su visión. Una visión integral viable que podría solucionar la crisis económica.

## CUADRO 2

### EDUCACIÓN

| PAN  | PRD   | PRI   |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminar de la primera fracción del artículo 3o. Constitucional la obligatoriedad de la educación laica, restringir la gratuidad obligatoria a la educación básica exclusivamente.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el derecho a la educación gratuita y laica, incrementar el presupuesto educativo para poder ampliar la matrícula y crear la Universidad Pública Estatal.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación laica y gratuita, de calidad para todos.</li> <li>• Ampliar la cobertura educativa y su descentralización, otorgar mayores recursos e impulsar la enseñanza pública en el DF.</li> </ul> |

FUENTE: Partido de Acción Nacional. Plataforma Política del DF 1997-2000 Democracia para un Buen Gobierno Resúmen. Comité Directivo Regional DF, México, 1997, pp. 1-20. Partido de la Revolución Democrática. Plataforma Política del Distrito Federal, México, 1997, pp.11-78. Partido Revolucionario Institucional. Síntesis de la Propuesta de Plataforma de Gobierno 1997-2000 Alfredo del Mazo. Coordinación de Propuesta Ciudadana, México, 1997, pp. 1-35.

En la perspectiva de eliminar el laicismo en la educación, el PAN eliminaba también el derecho a la educación básica y abría el camino para la privatización de la educación.

Por su parte, tanto el PRD como el PRI se proponían recuperar el espíritu educador del Estado Mexicano, asumiendo que la educación de la mayoría de los mexicanos debe ser pública para poder garantizar a la mayoría de los ciudadanos el tener acceso a la educación.

Se considera que La educación privada es un complemento útil, pero incapaz de convertirse en sustituto de aquella. Cualquier proyecto educativo debe perfilar alternativas teniendo presente la desigualdad social y la marginación de enormes segmentos de la población.

Para poder resolver los problemas de educación, se deben implementar proyectos educativos que perfilen alternativas, reconociendo al menos la desigualdad social, y la marginación de enormes segmentos de nuestra población.

CUADRO 3

EMPLEO

| PAN   | PRD  | PRI  |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientar la promoción del empleo en los rubros de construcción, manufactura y sector servicios, así como preservar los subsidios de bienes y servicios más necesitados.</li> <li>• Fortalecer las operaciones de la Dirección General del Trabajo y Previsión Social del DF a fin de que su actividad se oriente hacia la conservación de los empleos existentes y hacia una nueva cultura laboral.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un Programa Emergente de Empleo y subsidios.</li> <li>• Incrementar la generación de empleo en los sectores agropecuario, de construcción, turismo, así como en la industria maquiladora y el comercio, de forma que la productividad promedio en ellos se mantenga estable. Todo esto deberá alcanzarse junto con un incremento continuo y sostenido de los salarios reales.</li> <li>• Fomentar la creación de una nueva cultura laboral.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reactivar el empleo mediante la promoción de actividades del sector primario en la pequeña y mediana empresa.</li> <li>• La estrategia para el empleo consistía en impulsar una nueva cultura laboral.</li> </ul> |

FUENTE: Partido de Acción Nacional. Plataforma Política del DF 1997-2000 Democracia para un Buen Gobierno Resumen. Comité Directivo Regional DF, México, 1997, pp. 1-20. Partido de la Revolución Democrática. Plataforma Política del Distrito Federal, México, 1997, pp.11-78. Partido Revolucionario Institucional. Síntesis de la Propuesta de Plataforma de Gobierno 1997-2000 Alfredo del Mazo. Coordinación de Propuesta Ciudadana, México, 1997, pp. 1-35.

Coincide la propuesta de los tres partidos políticos para generar mecanismos que contribuyan a fomentar la creación de empleos emergentes y la creación de una nueva cultura laboral que flexibilice el trabajo en beneficio exclusivo del capital, con la implementación de nuevos principios para las relaciones laborales, la protección social, la negociación colectiva e individual y la fijación salarial.

De ser implementadas estas propuestas podrían mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.

**CUADRO 4**

**MEDIO AMBIENTE**

| PAN  | PRD  | PRI  |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir los niveles máximos de polución mejorando los combustibles y el aprovechamiento de energías alternativas.</li> <li>• Mejorar la tecnología empleada en el sistema de monitoreo de la calidad del aire en el DF y ampliar la medición de agentes contaminantes.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Endurecer las medidas anticontaminantes tanto en el área urbana como en las zonas de reserva forestal.</li> <li>• Perfeccionar la red automática de monitoreo atmosférico.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar los mecanismos de monitoreo atmosférico.</li> <li>• Establecer mayores sanciones e impuestos a los que más contaminen y ampliar los incentivos fiscales para empresas que adquieran equipo contaminante.</li> </ul> |

FUENTE: Partido de Acción Nacional. Plataforma Política del DF 1997-2000 Democracia para un Buen Gobierno Resumen. Comité Directivo Regional DF, México, 1997, pp. 1-20. Partido de la Revolución Democrática. Plataforma Política del Distrito Federal, México, 1997, pp.11-78. Partido Revolucionario Institucional. Síntesis de la Propuesta de Plataforma de Gobierno 1997-2000 Alfredo del Mazo. Coordinación de Propuesta Ciudadana, México, 1997, pp. 1-35.

La postura de los tres partidos políticos respecto de la contaminación del medio ambiente coincide en la propuesta de una participación política y un modelo de desarrollo que partan de una toma de conciencia de la problemática en general y de una conciencia ecológica en particular.

Para poder generar un modelo de desarrollo que considere los retos que el medio ambiente plantea, se debe enfocar desde una perspectiva de prevención, recuperación y restauración del mismo.

Además del Sistema de Transporte Colectivo Metro, se requiere también de la creación de otro transporte público ambientalmente sustentable, ya que actualmente, la situación de la mayoría del transporte público es de lo más ineficiente y contaminante (especialmente microbuses y las combis).

CUADRO 5

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

| PAN  | PRD  | PRI   |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporar a una nueva Ley Federal del DF el plebiscito, el referéndum, la renovación del mando y la iniciativa popular.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer el referéndum, el plebiscito, la iniciativa popular, la revocación del mandato, el cabildeo abierto y la defensoría del pueblo, así como las candidaturas ciudadanas independientes.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Reformas a la Ley de Participación Ciudadana, para replantear la forma de organización de los órganos de representación vecinal.</li> <li>Los esquemas de participación directa como el referéndum, deberán explorarse con toda seriedad y responsabilidad que amerite.</li> </ul> |

FUENTE: Partido de Acción Nacional. Plataforma Política del DF 1997-2000 Democracia para un Buen Gobierno Resúmen. Comité Directivo Regional DF, México, 1997, pp. 1-20. Partido de la Revolución Democrática. Plataforma Política del Distrito Federal, México, 1997, pp.11-78. Partido Revolucionario Institucional. Síntesis de la Propuesta de Plataforma de Gobierno 1997-2000 Alfredo del Mazo. Coordinación de Propuesta Ciudadana, México, 1997, pp. 1-35.

Mientras que el PAN y el PRD contemplaban la ampliación de la participación ciudadana, el PRI la limitaba, buscaba retormar la representación vecinal como espacio de participación y mecanismo para asegurar que los ciudadanos y las organizaciones se involucraran responsablemente en los distintos asuntos de su interés, a nivel Colonia y Delegación.

En este punto se considera necesaria una mayor y efectiva participación de la ciudadanía en el proceso de control y vigilancia del quehacer gubernamental.

CUADRO 6

REFORMA DEL ESTADO

| PAN   | PRD   | PRI   |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Redefinir el papel del Estado.</li> <li>Promover la creación del Estado 32.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Rescatar el carácter social del Estado.</li> <li>Transformar al DF en el Estado 32.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el Estado de Derecho.</li> <li>Preservar la naturaleza jurídica y política del DF.</li> </ul> |

FUENTE: Partido de Acción Nacional. Plataforma Política del DF 1997-2000 Democracia para un Buen Gobierno Resúmen. Comité Directivo Regional DF, México, 1997, pp. 1-20. Partido de la Revolución Democrática. Plataforma Política del Distrito Federal, México, 1997, pp.11-78. Partido Revolucionario Institucional. Síntesis de la Propuesta de Plataforma de Gobierno 1997-2000 Alfredo del Mazo. Coordinación de Propuesta Ciudadana, México, 1997, pp. 1-35.

El PAN comprendía como efectivo desarrollo regional el hecho de que el Estado no interviniera en donde puede hacerlo la iniciativa privada. En contraste, el Estado que concebía el PRD debía de reasumir su responsabilidad social de garantizar a todos la producción y prestación de bienes y servicios públicos. El PRI consideraba fundamental el fortalecimiento de una nueva cultura de apego a la legalidad.

Tanto el PAN como el PRD planteaban darles solución a los problemas del DF con la creación del Estado 32, planteamiento innecesario para el PRI.

En este punto, se puede concluir diciendo que para atender los múltiples problemas del DF se considera necesario una profunda reforma de su estructura político-administrativa. Para lograr tal objetivo, es necesario la creación del Estado 32, en el que las estructuras delegacionales cuenten con toda la autonomía e ingresos propios para la atención de las necesidades de su jurisdicción.

Al constituirse el Estado 32 se delimitaría el actual centro histórico como el DF, Sede de los Poderes de la Unión.

#### CUADRO 7

#### SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

| PAN  | PRD  | PRI   |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un programa de construcción de nuevas Unidades de salud, además de extender los programas de asistencia mediante el financiamiento público y privado.</li> <li>• Favorecer la privatización de la salud y la seguridad social.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio único de Salud, con cobertura universal en el mediano plazo.</li> <li>• Destinar fondos de emergencia para garantizar el funcionamiento de clínicas y hospitales públicos.</li> <li>• Defender el carácter público de la seguridad social contra todo intento privatizador.</li> <li>• Avanzar hacia la universalidad en la cobertura de la seguridad social.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar el presupuesto capitalino de salud y ampliar la capacidad médico hospitalaria.</li> <li>• Paquete mínimo de servicios de salud para que toda la población tenga acceso a una atención básica.</li> </ul> |

FUENTE: Partido de Acción Nacional. Plataforma Política del DF 1997-2000 Democracia para un Buen Gobierno Resumen. Comité Directivo Regional DF, México, 1997, pp. 1-20. Partido de la Revolución Democrática. Plataforma Política del Distrito Federal, México, 1997, pp.11-78. Partido Revolucionario Institucional. Síntesis de la Propuesta de Plataforma de Gobierno 1997-2000 Alfredo del Mazo. Coordinación de Propuesta Ciudadana, México, 1997, pp. 1-35.

La cobertura y eficiencia de los servicios de salud es prioridad de estos partidos. La diferencia radica en que mientras el PAN planteaba la privatización de la seguridad social para optimizarla, el PRD y el PRI defendían su carácter público.

## CUADRO 8

### SEGURIDAD PUBLICA Y JUSTICIA

| PAN  | PRD   | PRI   |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profundización y ampliación de las leyes ya existentes en materia de seguridad pública y penal.</li> <li>• Depuración de los integrantes de los distintos niveles de las Instituciones y Organismos Estatales encargados de la impartición de la justicia.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrumentar una Seguridad Pública eficaz que incorpore a los ciudadanos en las decisiones y acciones conducentes a garantizar la integridad de las personas y mejorar la vigilancia policiaca.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la profesionalización y otorgar mayores salarios a los cuerpos policíacos, promoviendo leyes más estrictas y un aparato judicial más eficiente; así como acciones que fomenten la corresponsabilidad indispensable entre sociedad y gobierno para erradicar la criminalidad.</li> </ul> |

FUENTE: Partido de Acción Nacional. Plataforma Política del DF 1997-2000 Democracia para un Buen Gobierno Resúmen. Comité Directivo Regional DF, México, 1997, pp. 1-20. Partido de la Revolución Democrática. Plataforma Política del Distrito Federal, México, 1997, pp.11-78. Partido Revolucionario Institucional. Síntesis de la Propuesta de Plataforma de Gobierno 1997-2000 Alfredo del Mazo. Coordinación de Propuesta Ciudadana, México, 1997, pp. 1-35.

El PAN privilegiaba en su plataforma el ámbito de la jurisprudencia y su correspondencia con las instituciones encargadas de la prevención, procuración y administración de justicia. Consideraba que con una mayor normatividad, una profundización y ampliación de las leyes vigentes y la depuración de los organismos e instancias responsables, podría acabar con la delincuencia.

Por su parte el PRD y el PRI proponían incrementar acciones donde la ciudadanía tuviera espacios de participación y coordinación, además de consolidar la formación de policías eficientes y honestos.

Se considera que el problema de la Seguridad Pública se solucionaría efectivamente implementando acciones que tiendan a mejorar las condiciones económicas, laborales, y profesionales de los policías, además de idear un sistema para garantizar la coordinación policial en el ámbito metropolitano.

## CUADRO 9

### TRANSPORTE

| PAN   | PRD   | PRI  |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Reordenar el transporte público y reforzar el crecimiento del transporte eléctrico, estimulando la inversión privada en la prestación del servicio.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor supervisión sobre el transporte concesionado y mantener el subsidio para Metro y autobuses.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Reestructurar e impulsar el transporte público, especialmente el Metro y concluir la reordenación del transporte concesionado.</li> </ul> |

FUENTE: Partido de Acción Nacional. Plataforma Política del DF 1997-2000 Democracia para un Buen Gobierno Resumen. Comité Directivo Regional DF, México, 1997, pp. 1-20. Partido de la Revolución Democrática. Plataforma Política del Distrito Federal, México, 1997, pp.11-78. Partido Revolucionario Institucional. Síntesis de la Propuesta de Plataforma de Gobierno 1997-2000 Alfredo del Mazo. Coordinación de Propuesta Ciudadana, México, 1997, pp. 1-35.

La reordenación del transporte público y concesionado es el principal objetivo de los tres partidos políticos, solución por demás necesaria.

Otras soluciones necesarias en el transporte, fueron también planteadas por estos partidos, como son el mantener al Metro como la columna vertebral del transporte metropolitano y fomentar el crecimiento del transporte eléctrico.

## CUADRO 10

### VIVIENDA

| PAN  | PRD   | PRI   |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la inversión privada en el sector vivienda.</li> <li>Consolidar un programa de apoyo a tareas de autoconstrucción y autorreparación de viviendas.</li> <li>Estimular la construcción de casas habitación destinadas al arrendamiento.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Otorgar vivienda con facilidades crediticias.</li> <li>Reestructurar las deudas adquiridas, privilegiando a las clases populares.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Motivar la inclusión de instituciones que faciliten créditos populares de vivienda.</li> <li>Aumentar la planta habitacional y mejorar la ya existente.</li> </ul> |

FUENTE: Partido de Acción Nacional. Plataforma Política del DF 1997-2000 Democracia para un Buen Gobierno Resumen. Comité Directivo Regional DF, México, 1997, pp. 1-20. Partido de la Revolución Democrática. Plataforma Política del Distrito Federal, México, 1997, pp.11-78. Partido Revolucionario Institucional. Síntesis de la Propuesta de Plataforma de Gobierno 1997-2000 Alfredo del Mazo. Coordinación de Propuesta Ciudadana, México, 1997, pp. 1-35.

El problema de la vivienda en el DF se identifica a partir de la inexistencia de las condiciones necesarias para que el mayor número de capitalinos esté en condiciones de adquirir vivienda en propiedad, por ello estas propuestas están encaminadas a la aspiración primordial de ser propietarios de una vivienda digna.

## **CAPÍTULO 2**

### **LA REFORMA ELECTORAL DE 1996**

## 2. LA REFORMA ELECTORAL DE 1996

---

Al inicio de su Gobierno, el Presidente de la República convocó a todos los partidos políticos nacionales a emprender una reforma electoral "definitiva".

"La reforma electoral de 1996, en un nuevo momento de cambio político, fue un eslabón de un proceso democratizador que lleva años instalándose y desplegándose en nuestros país".<sup>65</sup> Conviene recordar esta noción porque a pesar de las novedades que contiene la nueva ley y las nuevas instituciones electorales, en realidad, forma parte de un impulso que viene de muy lejos empujando por muchos factores y por muchas voluntades.

De esta forma, "uno de los signos, tal vez el más relevante, de este proceso electoral fue la ausencia de sospechas o señalamientos de conductas irregulares, ya sea respecto de las autoridades electorales, los partidos o los candidatos, tendientes a manipular la voluntad ciudadana: PRI".<sup>66</sup>

Con la reciente reforma a la legislación para el DF, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 22 de agosto de 1996, en la que se modificaron varios artículos de la Constitución General de la República,<sup>67</sup> "se rompió una larga historia política que data de 1928, año en que se suprimieron los ayuntamientos en el DF y se creó el Departamento del Distrito Federal".<sup>68</sup>

Tuvo que darse una larga y fuerte presión sobre el sistema electoral mexicano para que dentro del conjunto de cambios se incluyera su democratización.

Sería injusto decir que el mérito de la democratización y de las reformas políticas puede atribuirse a un grupo político o que ha dependido fundamentalmente de la voluntad del Presidente en turno.

No es posible que la democracia llegue para quedarse, ni mucho menos que se logre instalar de manera espontánea, requiere del desarrollo de una cultura previa que acepte la competencia por el poder en un ambiente pacífico y respetuoso, tolerante y maduro para admitir aún los resultados, más adversos a los intereses particulares.<sup>69</sup>

---

<sup>65</sup> Ricardo Becerra, Pedro Salazar y José Woldenberg. La Reforma Electoral de 1996, México, F.C.E. 1997, pp. 7-8.

<sup>66</sup> Enrique Ibarra Pedroza. "La reforma política y las elecciones". En: examen, México, Año 9, No. 93, Julio, 1997, p. 27.

<sup>67</sup> Se reformaron los artículos 35, 36, 41, 54, 56, 60,74,94,99,101,105,108,110,11,116 y 122. Se adicionaron los artículos 98,105 y 116. Y se derogó la fracción VI del artículo 73.

<sup>68</sup> Gustavo López Montiel. "La contienda por el DF". Op. Cit.

<sup>69</sup> Arturo Sánchez Gutiérrez. "Las condiciones de la competencia electoral. El impacto de los medios de comunicación". En: Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, México, No. 172, UNAM, 1998, p. 125.

## 2. 1. El Plebiscito Ciudadano

A fines de 1992, se agudizó el clima de efervescencia política, provocando que las demandas ciudadanas y partidistas impulsaran una nueva reforma política, con un espectro más amplio y profundo: el Distrito Federal.

Era obvio que la presión gravitaba en el centro del país, que se reclamaba la viabilidad de un proyecto de reforma constitucional dirigido exclusivamente al DF para transformar a fondo aspectos torales de su gobierno y de sus órganos representativos. En las organizaciones políticas, en los foros académicos y sociales y en la lectura diaria de los medios de comunicación existía la convicción de que la ARDF no había fracasado como órgano independiente y representativo, sino que a pesar de sus facultades limitadas, su creación había sido el punto de partida para ampliar los espacios democráticos en la capital, pero que las condiciones estaban dadas para perfeccionar su estructura y dimensión y para dotar a la Ciudad de México de un gobierno democrático.<sup>70</sup>

En este contexto, organizaciones ciudadanas, grupos sociales, y personalidades públicas, organizaron un plebiscito ciudadano.<sup>71</sup> El objetivo era consultar a los habitantes su opinión sobre tres puntos fundamentales:

- 1.- ¿Debe tener el Distrito Federal gobernantes electos popularmente?
- 2.- ¿Debe existir un Congreso local para el Distrito Federal?
- 3.- ¿Debe transformarse el Distrito Federal para ser considerado el Estado 32 de la federación?

La respuesta fue masiva (participaron más de 300 mil ciudadanos), y se consiguió el objetivo simbólico de demostrar que la opinión pública capitalina se pronunciaba por la elección directa del Gobernante del DF y por la formación de un Congreso local, y no necesariamente la creación del Estado 32.<sup>72</sup>

Esta experiencia, resultó ser un suceso cívico de gran trascendencia, contribuyó a la creación de una reforma que abrió espacios políticos para los habitantes del DF.

---

<sup>70</sup> Elías Huerta Pshihás. Op. Cit., p. 71.

<sup>71</sup> "El plebiscito no es más que una consulta y, por tanto, no constituye un ejercicio con efectos vinculantes. Es decir, que sus resultados no obligan ni podrán convertirse automáticamente en reformas a la Constitución o Leyes de la República. Pero aún bajo esta lógica, la convocatoria se asienta como un evento inusitado que contribuirá al debate acerca de las reformas que se realicen para renovar al gobierno de la ciudad". Hugo Sánchez Garduño. "Plebiscito Ciudadano y Reforma Política". En: El Día, 2 de febrero, 1993, p. 1.

<sup>72</sup> Elías Huerta Psihas. Op. Cit., p. 72

La consulta pública independiente motivó varios acontecimientos relevantes. uno de ellos fue que en enero de 1993, y promovido por “nueve miembros de la Asamblea de Representantes, se constituyera el Consejo de Apoyo al Plebiscito Ciudadano, movimiento al que se incorporaron empresarios, líderes populares, miembros de iglesias y organizaciones sociales, académicos, intelectuales y ciudadanos independientes.”<sup>73</sup>

La integración espontánea y decidida de un buen número de ciudadanos con muy alta representatividad orilló a las autoridades del Departamento del DF y de las más altas esferas políticas del país, a reconocer lo que ya era insostenible: dar paso a una nueva etapa que recogiera las añejas y nuevas demandas para abrir el DF a la democracia representativa y participativa. Bajo esta realidad contundente, ahora sí, el gobierno instruyó al Regente para que junto con los partidos políticos se constituyera, de manera plural, una mesa de concertación capaz de elaborar la propuesta de reforma que integrara las ideas y puntos de vista de las diversas fuerzas políticas sobre este trascendental tema en la vida de la Ciudad de México.

Finalmente, en el plebiscito del 21 de marzo de 1993, resultó contundente el deseo y la voluntad de grandes sectores de la Ciudad de México por un verdadero cambio. Del acto simbólico, las fuerzas opositoras pasaron a la negociación.

Esta demanda obtuvo como respuesta una nueva reforma política-electoral, aprobada en septiembre del mismo año. Se reformaron los artículos 1,44,73,74,79,89,104,105,107,122, se adicionaron el 76 y el 119, y se derogó la fracción XVII del 89.<sup>74</sup>

Sin embargo, las modificaciones al artículo 122 fueron las más amplias en este proceso de cambio, en él se contemplaban las siguientes novedades:

- Se creó una nueva estructura de gobierno para el DF, que entre otras cosas establece un gobierno ejercido por medio de órganos locales representativos y democráticos, a cargo de los Poderes de la Unión y no únicamente del Presidente de la República.
- Mayores facultades a la Asamblea de Representantes con el objeto de transformarla en órgano legislativo en materia de interés local.
- Fórmula de elección indirecta para ser Jefe de Gobierno de la Ciudad. El Presidente de la República designaría al Jefe del DF entre los asambleístas, diputados o senadores del partido mayoritario en la Asamblea.

---

<sup>73</sup> Ibid.

<sup>74</sup> Diario Oficial de la Federación, 22 de agosto de 1996.

- Disposición para crear en cada Delegación del DF instancias de representación y participación vecinal denominadas Consejos Ciudadanos, mismos que intervendrían en la gestión, supervisión y evaluación de los programas que las leyes determinen para las delegaciones.

Parece quedar claro que las razones que están detrás de la tan controvertida Reforma Política del DF son:

- El deseo gubernamental de continuar con su proyecto de liberalización política. Esto es, de promover una mayor apertura política pero que se mantenga firmemente controlada.
- La necesidad de generar un control funcional de la Ciudad de México, que al tiempo que reconozca la pluralidad de su configuración y los ánimos participativos y demandantes de crecientes sectores de su población, garantice la gobernabilidad e incremente la eficiencia de la acción gubernamental frente a los acuciantes problemas de la capital.
- La intención de los partidos políticos opositores de conquistar mayores posiciones de poder para desafiar al poder presidencial.
- Las demandas de sectores activos de la ciudadanía, de mejoras a las condiciones de vida y a la atención de las demandas sociales, para lo cual se consideraba imprescindible la reforma del sistema de Gobierno de la Ciudad.

## **2. 2. Hacia el Nuevo Marco Normativo Electoral**

Después de poco más de año y medio de haberse puesto a discusión la cuestión de una nueva reforma electoral a la que se añadió el adjetivo "Definitiva" se aprobó un conjunto de modificaciones sustanciales. Y sin embargo, no hubo consenso en que con esta nueva reforma se hubieran resuelto todos los problemas tradicionales del sistema electoral y de partidos mexicanos.

Entre el 1º de Diciembre de 1994 y el 1º de Agosto de 1996 (20 meses) transcurrió el proceso de discusión y negociación entre los partidos políticos y el gobierno en torno a los puntos básicos de la reforma "definitiva". Acercamientos, rupturas, retiro de algunos partidos de la mesa de negociación, caracterizaron esos veinte meses, al final de los cuales se produjo el esperado consenso para la reforma Electoral.

En los hechos, lo que se observó es un repliegue temporal del hegemonismo del régimen en favor de una ampliación gradual de derechos políticos y civiles. Más específicamente, se formalizaron algunas garantías para la participación política y se flexibilizaron los impedimentos tradicionales para el pluralismo y la competencia.<sup>75</sup>

---

<sup>75</sup> César Cansino. Op. Cit., p.22.

## **2. 2. 1. Propuesta y Convocatoria del Presidente de la República**

En su discurso de toma de posesión (1o de diciembre de 1994), el Presidente de la República, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, ratificó su "Convocatoria a todos los partidos, a todas las organizaciones políticas y a las agrupaciones ciudadanas para participar con espíritu franco y resuelto en la democratización integral de la Nación".<sup>76</sup>

Un proceso de la democratización que se fijaba como objetivo dejar atrás para siempre "las dudas y controversias sobre la legalidad electoral" y a resolver "cada uno de los temas que todavía sea motivo de insatisfacción democrática", con lo cual, no se limitaba, ni se circunscribía al estricto plano electoral.

## **2. 2. 2. Acuerdo Político Nacional**

Dentro del espacio de diálogo y propuesta generada por la Iniciativa Presidencial, y con objeto de participar activamente en la definición de los términos y contenidos de la Reforma Política, los cuatro partidos políticos nacionales que contaban con representación en el Congreso (PAN, PRD, PRI y PT) y el Gobierno de la República por conducto del Secretario de Gobernación, suscribieron el 17 de enero de 1995 un documento de compromisos denominado "Acuerdo Político Nacional".

En este Acuerdo se precisó que "el paso más urgente para consolidar la reforma democrática de México es la reforma electoral". Sobre esta base, se asumió una serie de compromisos entre los que destacaron el de "avanzar de inmediato en la conclusión de la Reforma Electoral definitiva en el nivel federal, y que también sirviera de marco referente para las entidades federativas", así como "establecer, de forma imperativa, las condiciones de confianza que permitieran resolver de manera democrática la temática electoral y de modo que la Nación estuviera en mejores condiciones de abocarse a dar solución y atender con mayor vigor los retos y rezagos económicos y sociales más urgentes".

---

<sup>76</sup> Presidencia de la República. Discurso de Toma de Posesión, México, 1o de diciembre, 1994.

### 2. 2. 3. Mesa de Negociación

A partir de la Convocatoria Presidencial y sobre la base de los compromisos asumidos por el Gobierno federal y los cuatro partidos políticos nacionales con representación en el Congreso, en enero de 1995 se inicia un intenso, complejo y prolongado proceso de discusión y negociación tendiente a consensar los términos y contenidos específicos de la Reforma Política del Estado.

El pluralismo consentido de esta manera, en cuanto producto de un proceso de apertura dirigida, más que de un acuerdo negociado ampliamente y en igualdad de circunstancias entre los diversos actores y proyectos políticos, responde en sus características a los intereses identificados con el régimen, el cual ha entrado en una fase de desequilibrio o abierta crisis que obligan a la élite política a flexibilizarlo para conservarse en el poder.<sup>77</sup>

Se aprobó que para iniciar los trabajos señalados se instalara una mesa de negociación, con ámbitos específicos de trabajo que propicien acuerdos entre el gobierno federal y los comités ejecutivos nacionales de todos los partidos políticos, así como entre las fracciones parlamentarias en las Cámaras del Congreso de la Unión y en los Congresos locales. Negociación, acuerdos, consensos, eran el método político de producción y aceptación de las reformas.<sup>78</sup>

Como producto del avance en los trabajos de la mesa de negociación se produjo la Agenda para la Reforma Política del Estado, en la cual, se contemplaban y desglosaban cuatro capítulos fundamentales y sustantivos:

- Agenda para la Reforma Electoral (derechos políticos, órganos y autoridades electorales, organización del proceso electoral, condiciones de competencia electoral, régimen de partidos, legalidad y representación).
- Agenda para la Reforma de los Poderes Públicos (funciones constitucionales del Estado mexicano, división y relación entre los poderes, Poder Ejecutivo y Legislativo, justicia).
- Agenda para el Federalismo (relación entre el gobierno federal, las entidades federativas y los municipios, Distrito Federal, federalismo fiscal, renovación municipal).
- Agenda para la Comunicación Social y la Participación Ciudadana.<sup>79</sup>

La distribución y contenido temático de la Agenda, da una idea clara de la amplitud y profundidad del proceso de reforma, así como de la concepción y carácter integral que ya se encontraba presente en la propuesta presidencial.

---

<sup>77</sup> Ibid.

<sup>78</sup> Luis F. Aguilar. "La reforma por consenso". En: Diálogo y Debate, México, 1997, p. 90.

<sup>79</sup> Ibid.

## 2. 2. 4. Los acontecimientos de 1995

Dos días después de haber firmado el Acuerdo Político Nacional, el 19 de enero, para ser precisos, los priistas tabasqueños dispersaron con lujo de violencia un plantón perredista en la Plaza de las Armas de Villahermosa. El PRD amenazó con abandonar la mesa negociadora mientras no se resolviera el conflicto político electoral en aquella entidad, amenaza que cumplió el 27 de abril, tras el descubrimiento de 14 cajas con presuntas pruebas documentales de los gastos irregulares que habían rebasado los límites legales de campaña de Roberto Madrazo.

Como señala Luis F. Aguilar, "...muchos ires y venires de nuevos riesgos desestabilizadores ocurrieron en los meses de febrero y marzo de 1995, que evidenciaron la necesidad y urgencia de cerrar filas en defensa de la vía política y acelerar el paso en la realización de los compromisos pactados".<sup>80</sup>

No obstante, se abrió una rendija de luz, cuando semanas después de la frustración inicial, el 5 de abril, los líderes nacionales de los partidos y sus fracciones parlamentarias como respuesta al trabajo conciliador del entonces Secretario de Gobernación, Esteban Moctezuma, instalaron la Mesa de Negociación a la que se había comprometido en el Acuerdo Político de los Pinos, y dieron formalmente comienzo al diálogo para impulsar la Reforma del Estado, haciéndose pública el 15 de mayo con el nombre de "La Agenda para la Reforma Política del Estado".

Sin embargo, este clima duró muy poco, las discutidas elecciones yucatecas del 21 de mayo de 1995 provocaron que el PAN se retirara de la Mesa el 19 de junio.

El PRI se quedaba solo frente a Moctezuma, puesto que el PT consideró conveniente seguir los pasos de sus compañeros opositores. Esta situación se agravó a los 9 días, ya que el 28 de junio (día en que se perpetraba la matanza de Aguas Blancas, Guerrero) Esteban Moctezuma abandonó el cargo.

Así, con la salida de Moctezuma, se perdía la esperanza de lograr un acuerdo político consistente y realista. La Mesa de Negociación quedó vacía y las esperanzas reformistas tuvieron que posponerse para tiempos mejores.

---

<sup>80</sup> Ibid.

## 2. 2.5. La Reforma “Definitiva”

Entre enero de 1995 y agosto de 1996, muchas cosas pasaron: el nombramiento de Emilio Chuayfett como Secretario de Gobernación; la sustitución de Ma. de los Ángeles Moreno por Santiago Oñate en el PRI; la selección de Felipe Calderón para suceder a Carlos Castillo Peraza en la Presidencia del PAN; y los comicios internos del PRD que culminaron con la elección de Andrés Manuel López Obrador para ocupar el cargo de Porfirio Muñoz Ledo.

Reacomodos y nombres que algo dicen del dinamismo, a veces caótico, que caracteriza a la esfera política nacional en estos años. Desplazamientos bruscos que, pese a todo, nunca fueron lo suficientemente fuertes para hacer naufragar la posibilidad de acuerdos.

El 21 de noviembre de 1995, después de cinco meses de suspensión, reanudaron sus conversaciones los líderes de los partidos políticos, ante la presencia y a iniciativa del Secretario de Gobernación, Emilio Chuayfett, retomaron la agenda consensada (poniendo mayor énfasis en el tema de los pueblos indígenas), diseñaron su método de trabajo (creando una mesa paralela para atender los problemas políticos o electorales de coyuntura) y acordaron otorgarle prioridad a la reforma electoral. La necesidad del consenso ganaba otra batalla más al conflicto.<sup>81</sup>

En su Primer Informe de Gobierno, el Presidente Zedillo había abordado el tema:

De tiempo atrás, el gobierno federal está preparando para discutir con seriedad las transformaciones que exige el pleno desarrollo democrático de México.

Un elemento primordial es una reforma electoral que sea definitiva, no por negar futuras adecuaciones, sino por terminar ya con la insatisfacción y las controversias sobre lo esencial. Esta reforma debe garantizar autonomía plena de los órganos electorales y condiciones de equidad en la competencia.<sup>82</sup>

El Primer mandatario refrendaba un compromiso expresado en su toma de posesión, ante el cual, los políticos estaban obligados a recoger la estafeta y tomarle la palabra.

Acto seguido, el 27 de noviembre de 1995, se acordó que, para facilitar y acelerar los trabajos de la reforma, se instalaran 10 Mesas de negociaciones, de las cuales, dos de ellas estaban dedicadas a la Reforma Electoral, una para el ámbito federal y la otra para el DF.

---

<sup>81</sup> Ibid. p. 93.

<sup>82</sup> Presidencia de la República. “Mensaje con motivo de la Presentación del Primer Informe de Gobierno”. En: La Jomada, 2 de septiembre, 1995, p. VII.

Es importante señalar que la reanudación de las negociaciones estuvo preparada por una iniciativa informal conocida como el "Seminario de Chapultepec", en el cual, miembros del PAN, PRD, PRI, y PT, junto con académicos, intelectuales, y algunos consejeros ciudadanos como José Agustín, Ortiz Pinchetti y Santiago Creel, realizaron reuniones periódicas en el Castillo de Chapultepec para avanzar en la discusión y la propuesta de posibles acuerdos, durante más de diez meses.<sup>83</sup>

A pesar de todo, los nubarrones no se extinguieron por decreto o buena voluntad.

A raíz de las inconformidades panistas por las elecciones municipales en Huejotzingo, Puebla, celebradas el 12 de noviembre de 1995, con el argumento de fraude, el blanquiazul se levantó de la Mesa de Diálogo una vez más, al año y tres meses, el 17 de febrero de 1996.

Sin embargo, los tres partidos restantes continuaron las conversaciones y anunciaron acuerdos.

En mayo se resolvió a favor de Acción Nacional el caso Huejotzingo y regresó a la Mesa de negociación.

Mientras tanto, se reactivaron los conflictos en Tabasco y Guerrero, y el PRD condicionó su participación en las negociaciones.

La paciencia de los negociadores priistas llegó al límite, al grado de estar dispuestos a continuar en solitario. Aprobar mediante "aplanadora" su propuesta de Reforma en la Cámara de Diputados, no sin antes denunciar la irresponsabilidad de las oposiciones que habían tomado como rehén a la ansiada reforma.

Finalmente, el 25 de julio se dió a conocer en el Palacio Nacional la Iniciativa de Reformas Constitucionales para la Reforma Electoral.

Cabe mencionar, que minutos antes de dar a conocer el documento, los representantes de la oposición descubrieron dos puntos agregados sin su consentimiento: el candado contra los exregentes capitalinos y la no reelección de los consejeros ciudadanos.

Recordar el cúmulo de obstáculos que tuvo que sortear el proceso de negociación es algo más que simple contexto informativo. El camino accidentado que culminó en la Iniciativa de Reforma Electoral es parte del aprendizaje democrático que vive el país.

---

<sup>83</sup> El 16 de enero de 1996, los miembros del Seminario hicieron público un documento en el que daban cuenta de más de 60 puntos consensados para la reforma electoral.

### 2. 3. Leyes Modificadas por la Reforma

En su conjunto, la Reforma Electoral de 1996, constituye al mismo tiempo un significativo avance en materia legislativa electoral y un consenso político.

Esta Reforma implicó un conjunto de modificaciones a las siguientes leyes:

- La Constitución General de la República.
- Ley Reglamentaria del artículo 105 Constitucional.
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- Código Penal.
- Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.
- Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Se expidió la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral.<sup>84</sup>

Este conjunto de adiciones, modificaciones y derogaciones constituyeron lo que se ha denominado la Reforma Electoral de 1996.

Dichas reformas se refieren tanto a simplificaciones de formalidades y al perfeccionamiento de trámites, como a cambios que significaron una auténtica reforma electoral.

Sin duda, el cuerpo más fuerte de reformas se aplicó al COFIPE. Incluyó modificaciones en los siguientes aspectos:

El proceso electoral ordinario; el presupuesto para las campañas electorales; el derecho a la información en los medios; la definición de las etapas en los procesos electorales; la regulación de las campañas electorales; la difusión de los resultados en las elecciones; la difusión de las preferencias políticas; y la transparencia y confiabilidad de los comicios.<sup>85</sup>

---

<sup>84</sup> Ricardo Becerra. Op. Cit., p. 221.

<sup>85</sup> Fernando Serrano Magallón. "Un nuevo marco jurídico". En: Desarrollo Electoral Mexicano, Serie Formación y Desarrollo, Unidad Octava, IFE, México, 1997, p. 446.

## 2. 4. Las Características de la Reforma Electoral de 1996

La Reforma de 1996 se inició con una demanda sustantiva: el reclamo de condiciones de competencia más equilibradas. Buscó dotar al país de un nuevo marco para la contienda política en su modalidad electoral.

La Reforma Electoral inyectó una nueva lógica en la estructura organizativa que tiene a su cargo la preparación y vigilancia de los comicios, el IFE, y niveló en buena medida, aunque subsisten todavía algunas evidentes iniquidades, las condiciones de la competencia en cuanto a financiamiento de los partidos y acceso a los medios de comunicación.<sup>86</sup>

El funcionamiento de los organismos electorales reformados, y de las nuevas reglas electorales es el siguiente:

- El Gobierno dejará de organizar y controlar los procesos electorales. El poder Ejecutivo deja de tener injerencia en la integración del IFE. El Secretario de Gobernación deja de formar parte y de presidir el Consejo General, al tiempo que se incrementa el número de consejeros del poder Legislativo, los cuales tienen voz pero no voto en las sesiones y deliberaciones.

En síntesis, se consolida la llamada "ciudadanización"<sup>87</sup> de los organismos electorales y se otorga mayor paso a los poderes Legislativo y Judicial.

- El Tribunal Federal Electoral (TRIFE)<sup>88</sup> pasó a formar parte del Poder Judicial. Las entidades deberán adecuar sus legislaciones a principios generales contenidos en la Constitución. Se abre la posibilidad de abrir juicio por inconstitucionalidad en normas federales y locales en la materia.
- Se impulsa una mayor pluralidad en la Cámara alta a través de una lista nacional de Senadores, quienes serán electos por representación proporcional.
- Aumenta el financiamiento público y se limita el porcentaje de los recursos privados para los partidos políticos. La afiliación a éstos será individual y voluntaria. Se compromete el acceso equitativo a los medios de comunicación, al menos en temporada electoral y en los tiempos oficiales de radio y televisión.

---

<sup>86</sup> Pablo Javier Becerra Chávez. Las elecciones de 1997: La Nueva Lógica de la competencia. En: César Cansino (coordinador), Op. Cit., p. 75.

<sup>87</sup> Se entiende el término "ciudadanización", cuando el IFE se independiza del Gobierno para convertirse en una instancia pública autónoma con personalidad jurídica y patrimonios propios... En suma, el máximo órgano responsable de la preparación y certificación de los procesos electorales federales de 'despolitiza' ... para cumplir con sus funciones". Ibid.

<sup>88</sup> En 1990 se creó el TRIFE como un órgano autónomo, máxima autoridad electoral. La Constitución y la Ley Reglamentaria establecieron un sistema de medios de impugnación que permitiera garantizar la legalidad de los actos emitidos por las autoridades electorales a través del TRIFE.

- Disminuye el margen de sobrerrepresentación o candado de gobernabilidad, mecanismo mediante el cual el partido mayoritario asegura una proporción de escaños superior al porcentaje de votos obtenidos en las urnas.
- Los ciudadanos de la Ciudad de México obtienen el derecho de elegir por voto directo, secreto y universal al Jefe de Gobierno del DF (a partir de 1997) y a los Delegados<sup>89</sup> (a partir del 2000).
- Se amplían las facultades legislativas de la Asamblea capitalina, se cambia el término de Representantes de la Asamblea por el de Diputados a la Asamblea.

En bloque, la Reforma Electoral de 1996, trata de una serie de cambios que abren la posibilidad de sustituir "viejos esquemas del quehacer político monopartidista (o casi) y sin competencia, por un auténtico sistema de partidos con altos grados de competitividad".<sup>90</sup>

"...La Reforma resultó ser, por parte del sistema, un esfuerzo inteligente, ilustrado y coronado con éxito por perpetuarse, a cambio de sacrificios reales y de avances innegables para la oposición".<sup>91</sup>

Es obvio que a la nueva reforma electoral, a la que se le añadió el adjetivo de "Definitiva", no puede ostentarse como tal. Es claro que la transición democrática implica mucho más que nuevas reglas para el combate electoral, y que la reforma del Estado apenas comienza. Pero también es evidente que sin tales reglas, tan perfectibles como se quiera, el resto del camino sería intransitable.

Lo verdaderamente importante, aún desde la perspectiva más radical, estriba en el producto mismo que dió lugar a la iniciativa y en su producto previsible: un Código y nuevas Instituciones electorales que aseguraron comicios limpios, transparentes y confiables.

Trátase de un esfuerzo por mantener la esencia del régimen (matizando autoritarismo, inequidad y exclusión) ó un rotundo progreso en materia democrática, una cosa es clara: con la reforma electoral, el sistema político mexicano inauguró formas de relación entre los poderes y actores, y preparó el establecimiento de nuevas reglas de juego.

---

<sup>89</sup> "La elección de los titulares de los órganos político-administrativos en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal entrará en vigor el 1o de enero del año 2000; en 1997, se elegirán en forma indirecta, en los términos que señala la ley". Artículo Décimo Transitorio de la Reforma Constitucional del 22 de agosto, 1996.

<sup>90</sup> José Woldenberg. ¿Cómo no leer la Reforma Electoral?. En: La Jornada, 10 de agosto, 1996, p. 2.

<sup>91</sup> Jorge Castañeda. "Reforma Electoral: perpetuar al sistema". En: Proceso, No. 1032, 11 de agosto, 1996, p. 41.

## **2.4.1. Aspectos favorables de la Reforma Electoral**

La iniciativa de reforma proponía cambios en 16 artículos de la Constitución y adiciones en 3, modificaciones que fueron aprobadas por unanimidad durante el período extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión.

El paso siguiente consistió en aterrizar las modificaciones en el COFIPE. Los legisladores concretaron los avances en un nuevo Código "técnicamente eficaz" que desarrolló los principios constitucionales en las siguientes materias:

- La afiliación individual y voluntaria a los partidos políticos (artículo 35).
- La plena autonomía de los órganos electorales con respecto al Poder Ejecutivo Federal (artículo 41).
- Los nuevos criterios para el financiamiento de los partidos políticos y los gastos de campaña. Se estableció que el origen de los recursos debería ser predominantemente público. Asimismo, en la ley, se estableció los porcentajes siguientes: el 30% del financiamiento público se repartiría de manera igualitaria entre todos los partidos con registro; y el 70% restante, de acuerdo con los votos obtenidos en la última elección de diputados (artículo 41).
- La integración del Congreso. Se estableció que ningún partido político podría tener más de 300 diputados (a diferencia del tope actual que es de 315). Tampoco podría contar con un número de diputados por ambos principios (mayoría y representación proporcional) que dieran por resultado un porcentaje total de la Cámara que excediera en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida. A partir de 1997, se cuenta con 32 senadores de representación proporcional (artículos 54 y 56).
- Participación del Poder Judicial. Se estableció que sería el TRIFE el que califique las elecciones y se incorporaría al poder Judicial. Los actos y resoluciones definitivas de las autoridades electorales federales y locales estarían sujetas a revisión constitucional. Los partidos políticos podrían impugnar leyes electorales ante la Suprema Corte de Justicia (artículos 60,74,98,99,101 y 105).
- Principios electorales comunes para todas las legislaciones de la República (artículo 116).
- Reforma Política del DF. El Jefe de Gobierno capitalino y los ahora Delegados del Gobierno del DF, serán electos por votación universal, libre, directa y secreta. Se le otorgan facultades en materia de legislación electoral al Congreso local. Los asambleístas se llamarán diputados y tendrán facultades legislativas, aunque no podrán expedir el Estatuto de Gobierno para el DF (artículo 122).

## 2. 4. 2. La Lógica Restrictiva de la Reforma Electoral

Los aspectos que limitaron a la Reforma Electoral de 1997 son los siguientes:

- Proponer un porcentaje tan alto de los recursos públicos (70%) destinado a repartirse según la votación obtenida en comicios anteriores, resulta contradictorio con el espíritu de equidad, ya que mantener un financiamiento basado en la fuerza electoral conseguida por medios inequitativos sólo prolonga la ventaja de uno de los contendientes.

Otro reconocimiento de esta holgura presupuestal lo hicieron público los diversos medios de comunicación al destacar que el PAN no aceptó el 39% del presupuesto que le asignaron por considerarlo excesivo, y el PRD utilizó el 33% de su presupuesto en repartir libros.

- No reelección de consejeros ciudadanos y el candado contra regentes. Ya que se considera que se desperdicia la experiencia acumulada de éstos.
- No se le otorgaron todas las facultades necesarias a la Asamblea Legislativa, ya que el Estatuto de Gobierno del DF seguirá siendo aprobado por la Cámara de Diputados.
- No existe la obligación de una declaración patrimonial pública de todo aspirante a un puesto de elección popular. La reforma debe procurar honestidad no sólo en las elecciones sino también en la conducta de los elegidos.
- Exceptuando los derechos de los capitalinos a elegir Jefe de Gobierno, la reforma no se caracterizó por ampliar libertades y derechos ciudadanos. De ahí que no se contemplen las figuras de referéndum, plebiscito e iniciativa popular. Con ello quedó cerrada la posibilidad de que la ciudadanía tuviera cauces legales, se omitieron los reclamos de grupos y asociaciones que quieren participar en política, pero no a través de los partidos existentes.
- La política va a seguir siendo coto privado de los partidos. Ni siquiera se pudo avanzar en lo referente a las agrupaciones políticas nacionales (figura contemplada en la legislación de 1977 y desaparecida en posteriores reformas). Las agrupaciones tendrán un registro y prerrogativas legales cumpliendo los requisitos de contar con un mínimo de 7 mil afiliados y comités en al menos diez entidades, pero sólo podrán participar electoralmente en convenio con algún otro partido, y no podrán formar parte de coaliciones.<sup>92</sup>

---

<sup>92</sup> "Tratándose de las coaliciones entre partidos políticos para fines electorales, la reforma... mantiene una reglamentación plagada de requisitos disuasivos. Sin embargo, se reestablece, ahora bajo el nombre de "coalición parcial", la posibilidad de las candidaturas comunes, que existió hasta 1988. Tratándose del DF, si bien el Congreso suprimió un artículo transitorio

Se argumenta que abrir irresponsablemente el abanico de opciones podría traer consigo la pulverización del electorado y la multiplicación de los partidos pequeños o unipersonales de ínfima representatividad.

El peligro existe, pero no será con la fórmula de la cerrazón como se logrará que sectores cada vez más amplios de la ciudadanía participen en la vida pública.

Todo indica que la nueva reforma tendrá que cambiar más rápidamente de lo esperado. La vía partidista no responde plenamente a las necesidades y aspiraciones de muchos sectores, por lo que se tendrán que hacer adecuaciones.

---

originalmente incluido en la iniciativa presidencial que las autorizaba de manera expresa para la elección del jefe de gobierno, resulta muy discutible que la supresión de ese transitorio conlleve su prohibición, pues en ausencia de norma expresa en ese sentido debe aplicarse supletoriamente lo que el Cofipe disponga en sus regla generales". Jorge Alcocer. "El ciclo de las reformas electorales, 1978-1996". En: Diálogo y Debate, México, 1997, p. 110.

## **CAPÍTULO 3**

# **EL DESEMPEÑO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

### 3. EL DESEMPEÑO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

---

Los medios de comunicación (impresos y electrónicos) han jugado un papel importante en la cobertura de las campañas políticas en los diferentes procesos electorales que ha vivido nuestro país, tanto a nivel local como federal.

Dos exregentes de la Ciudad de México, Manuel Camacho Solís y Oscar Espinosa Villarreal coinciden en la importancia de los medios.

Para el primero,... los medios son los que incrementan la presión...El asunto es, en consecuencia, cómo establecer una relación respetuosa, abierta, cuidadosa con los medios para que, en vez de ser un problema, se conviertan en un instrumento de gobierno. No hay que perder de vista que la Ciudad se gobierna en buena medida, a través de los medios. Son los que hacen posible la rápida articulación con la sociedad.

Para el último regente, en materia de comunicaciones, el gobierno parece enfrentar una situación parecida a la de los policías: los medios informativos están más y mejor equipados para imponer sus versiones y evaluaciones de la realidad que el mismo gobierno. Este está siendo inefectivo en el frente donde se libran las más fieras e importantes batallas políticas: la imagen. Mientras no se tienda a equilibrar esta situación, el déficit de credibilidad se irá ampliando, y el juego democrático se minará porque se corre el riesgo de que, ante la ineficiencia del gobierno se desvalore también el procedimiento que lo llevo al poder calificándolo como irrelevante en la solución de demandas y problemas.<sup>93</sup>

La importancia de los medios de comunicación en el pasado proceso electoral del 6 de julio fue fundamental, "las expresiones cívicas y los canales electrónicos se adelantaron a los resultados oficiales de las elecciones deduciéndolos, sin margen de error, de su seguimiento puntual de las emisoras televisivas y radiofónicas que daban la pauta de lo que vendría".<sup>94</sup>

La exigencia de la sociedad y los cambios constituían un marco que obligaba a inaugurar formas nuevas de interrelación con la opinión pública.

"Frente a los aparatos de radio y televisión de pronto ya no existía una sociedad pasiva o inerte, sino un auditorio demandante y dolido de las herencias por una crisis económica y política, preocupado por la inseguridad y sobre todo ayuno de credibilidad"<sup>95</sup>.

Hay que reconocer que esta apertura se gestaba hace tiempo, y contó con la competencia de los espacios electrónicos, en la cual contribuyó la llamada guerra de las televisoras.

---

<sup>93</sup> Citado por Carta de Política Mexicana, No. 175, 28 de noviembre, 1997, p. 16.

<sup>94</sup> Edith Gómez, "Cárdenas en los Medios". En: Marfa Rojo, et. al. Crónica de una Campaña, México, Plaza & János, 1997, p. 31.

<sup>95</sup> Ibid.

El trato, la cobertura de los principales noticiarios del DF con repercusión nacional, mejoró notablemente: por ejemplo, en la radio y televisión los noticiarios otorgaron al PAN 25.45% del tiempo de cobertura, al PRI 26.22%, y al PRD 26.11%. Por su parte, en las cinco circunscripciones, para las campañas de diputados y senadores, se alcanzó un tiempo total en radio y televisión de 604 horas 48 minutos. Nunca, los partidos y los candidatos habían estado tanto tiempo en el espacio mediático: los tiempos permanentes se incrementaron de 114 a 906 horas; los tiempos especiales pasaron de 25 a 208 horas; si en 1994 tuvieron 5 684 spots promocionales, en 1997 llegaron a 16 792. Esto significa, en tiempo efectivo, 62 horas adicionales al aire. Además esos programas se transmitieron en mejores horarios y por la vía de unos 20 canales de televisión (en 1994 eran sólo dos) y más de 100 frecuencias de radio (en 1994 eran sólo 16).<sup>96</sup>

### 3.1. Los Medios y sus Fines

En plena era moderna, donde como escribiera Gianni Vattimo, “una sociedad se define y se caracteriza por las tecnologías de que dispone, en el sentido no genérico sino específico, de tecnologías de la comunicación”<sup>97</sup>, está de más insistir en la relevancia de los medios de comunicación dentro de nuestra sociedad.

Su importancia es un arma de dos filos, su poder de penetración hace posible dar a conocer un mensaje cualquiera en cuestión de minutos a un auditorio enorme, o bien ignorar temas y personajes.

Así por ejemplo, los medios pueden convertirse en garantes de importantes cambios sociales y culturales o en los retardatarios más empeñados.

Vale la pena hacer un poco de historia para ubicar el fenómeno que hoy se está viviendo.

Si algo distinguió a las relaciones entre sociedad y gobierno en épocas autoritarias, fue la cerrazón y el control sobre los medios... Los medios se alineaban, acriticamente a las verdades oficiales. Salirse de tales esquemas implicaba castigos inapelables desde el poder: retiro de concesiones, cierre de periódicos y revistas, purgas en las empresas o cooperativas por consigna del gobierno, despido de comentaristas, reporteros o conductores incómodos.<sup>98</sup>

La represión de protestas populares y demandas sociales generaron, en contrapartida, el despertar de la ciudadanía y en la prensa escrita comenzó a verse reflejada esta nueva conciencia. La radio llegaría un poco después, pero con fuerzas, para reflejar las vibraciones de una sociedad en movimiento.

<sup>96</sup> Ricardo Becerra y Pedro Salazar. “IFE: Una Institución del Estado Democrático”. En: Nexos, México, No. 236, agosto, 1997, p.XI.

<sup>97</sup> Gianni Vattimo. La sociedad transparente, Barcelona, Paidós, 1989, p. 93.

<sup>98</sup> Ibid.

Así, a través de los años, la realidad presionó a los medios. Ante la presión social, los medios tuvieron que adecuarse a los cambios e innovar sus contenidos para no perder audiencia.

En este contexto, la apertura de los medios de comunicación que invadió principalmente las elecciones de 1997 tiene relación directa con la cada vez mayor participación de los mexicanos en la conducción de sus destinos.

Sin embargo, este acelerado desarrollo de los medios ha sido acompañado por procesos no tan afortunados para la cultura de nuestras sociedades de fin de siglo. Un legendario estudioso del tema, Armand Mattelart, ha percibido que:

Mientras la escolarización está bajando y el analfabetismo recupera terreno en un gran número de naciones que, aplastadas por la deuda, han introducido claros recortes en su presupuesto de educación, los usos previstos para las tecnologías de comunicación a lo largo y ancho del mundo se inclinan, mayoritariamente del lado de la lógica del entretenimiento.<sup>99</sup>

Desde donde se vea, son demasiados los riesgos de no oponer contrapesos culturales y educativos a la expansión de los medios. Como el poder del Estado, el de los medios, debe ser controlado a este respecto.

Un ejemplo del doble filo de los medios es el caso de México, en donde, de acuerdo con Raúl Trejo Delarbre:

Los medios de comunicación ejemplifican, y propician, una de las paradojas más embarazosas de la transición mexicana: se han convertido en actores imprescindibles de los cambios políticos pero, al mismo tiempo, son una de las causas del rezago y atraso de la sociedad; a la vez que son uno de los espacios más dinámicos para la propagación de una nueva cultura política, los medios son ellos mismos uno de los segmentos más rezagados respecto del contexto de reformas que hay en el país.<sup>100</sup>

### **3.2. Los Intermediarios de la Política (Medios e Imágenes)**

Entre las múltiples opciones de comunicación (radio, prensa, televisión, Internet), los que transmiten imágenes a mayor celeridad y con una amplia variedad mantienen los más altos niveles de audiencia: la televisión. Es así como la pantalla chica se impone sobre los otros medios.

---

<sup>99</sup> Armand Mattelart. La comunicación-mundo, México, Siglo XXI, citado por Miguel Ángel Sánchez de Amas, "Notas sobre medios y comunicación", Ponencia presentada en la mesa "Globalización y desarrollo: el papel de la comunicación", 16 de mayo, 1997, p. 10.

<sup>100</sup> Raúl Trejo Delarbre. Volver a los medios. De la crítica a la ética, México, Cal y Arena, 1997, p. 180.

En la Ciudad de México, "hacia principios de la década se publicaban 25 periódicos diarios, aproximadamente 750 mil ejemplares por día, de los cuales, 40 por ciento eran devueltos, es decir, 450 mil ejemplares para una Ciudad de millones".<sup>101</sup> Es un hecho que la centralidad cultural de la televisión es un fenómeno generalizado y al parecer irreversible.

Diversas encuestas realizadas en meses pasados nos indican que el 70% de la población se informa de lo que sucede en el mundo y en el país a través de la televisión, de manera que su influencia sobre los ciudadanos es decisiva tal como se mostró en las elecciones.<sup>102</sup>

La televisión amenaza por su propia naturaleza mercantil con imponer el contenido a la forma. En este caso, exaltar las imágenes y apariencias frente a la presencia de candidatos reales, las palabras contra las ideas. De esta forma, la imagen (positiva o negativa) de los candidatos es de gran importancia para ganar o perder unas elecciones. En el caso de las elecciones para Jefe de Gobierno, se tenía las siguientes imágenes de los candidatos:

CUADRO 11

IMAGEN DE LOS CANDIDATOS

| Imagen   | Alfredo del Mazo  | Cuauhtémoc Cárdenas   | Carlos Castillo Peraza  |
|----------|---|---|---|
| Positiva | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia y capacidad</li> <li>• Presencia</li> <li>• Firmeza y liderazgo</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Honesto</li> <li>• Serio</li> <li>• Conocido</li> <li>• Hijo de Lázaro Cárdenas</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Discurso coherente</li> <li>• Moralista*</li> </ul>  |
| Negativa | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociado con Hank González</li> <li>• Corrupto (pero discreto)</li> </ul>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derrotado y derrotista</li> <li>• Andino</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Populista</li> <li>• (enfatisa elitismo)</li> <li>• Autoritario</li> <li>• Burlón e</li> <li>• Hiriente</li> </ul> |

FUENTE: Estudios Psico-Industriales. \*Para la imagen positiva de Carlos Castillo, la fuente utilizada fue Gustavo López Montiel. "La contienda por el DF", Sección Apunte Electoral. En: El Nacional, jueves 24 de abril, 1997, p. VI.

<sup>101</sup> Trejo Delarbre, Volver a los medios. De la crítica a la ética, México, Cal y Arena, 1997, p. 210.

<sup>102</sup> Fundación Arturo Rosenblueth El Distrito Federal y la Ciudad de México: Evolución del pensamiento político y social, México, 1997, p. 27.

Destaca la cualidad que el PRI siempre ha resaltado como capital casi exclusivo, la experiencia de sus candidatos en cargos públicos, lo cual junto con la relación del partido con las organizaciones de masas, le ha permitido presentar candidatos con imagen de experimentados y populares, al margen de su clase de origen.

En contra, Carlos Castillo Peraza, contendiente por el PAN, era el candidato con menor carrera administrativa y electoral, por lo que buscaba destacar su limpieza y moralidad como dos principios para ganar la confianza ciudadana, identificando la experiencia política de sus adversarios con corrupción, ineficacia y promesas incumplidas.

En el caso del candidato del PRD, su imagen se presentaba ante el elector de manera ambigua. Era el candidato que perdió el debate frente al PAN y al PRI en 1994. Sin embargo, logró construir un perfil de coherencia ideológica y honestidad que lo acercó a amplios sectores populares.

La imagen o mejor dicho la pantalla es hoy en día omnipresente; junto a las telecomunicaciones, los transmisores, los sistemas informáticos, prefiguran y ordenan una percepción del tiempo falsa. Cualquier acontecimiento se convierte en doble transfigurado de él mismo. En realidad, poco importa que algo haya ocurrido efectivamente, con tal de ser computado, transformado en mensaje, inscrito en números e introducido en canales.<sup>103</sup>

Hay quienes afirman incluso, que “la cultura de la pantalla ha reemplazado al pensamiento, y la autorreferencia mediática a la prueba de la realidad, porque al distraernos abandonamos al mundo”.<sup>104</sup> Sin embargo, son demasiadas las utilidades como para pensar en los riesgos.

“La televisión es considerada uno de los medios más valiosos para la política, debido a que compacta a las multitudes y obliga a simplificar lo complejo”.<sup>105</sup>

### **3.3. Tendencias de los Medios Informativos**

En las elecciones del 6 de julio, la pantalla chica se abrió a la oposición. Además de la acostumbrada preferencia que se le da al PRI, el PAN y el PRD también gozaron de importantes tiempos de transmisión.

En este contexto, Cuauhtémoc Cárdenas concluyó su campaña acaparando el mismo número de espacios que el tradicional y principal actor político de todos los procesos electorales: el PRI.

---

<sup>103</sup> Oswaldo Muñoz, “Asistimos a un cambio radical de civilización”. En: El País, Madrid, 12 de noviembre, 1994, citado por Trejo Delarbre, *Ibid.*, p. 202.

<sup>104</sup> Nicolás Tenzer, *La sociedad despolitizada*, Barcelona, Paidós, 1993, p. 18.

<sup>105</sup> Gustavo López Montiel, *Op. Cit.*, p. VII.

Las dos empresas dominantes del auditorio: Televisa y Televisión Azteca, no sólo informaron cada una a la medida de sus intereses acerca de las actividades cotidianas de los candidatos opositores al PRI, sino que inclusive cedieron a las solicitudes de compra de tiempo en los espacios llamados estelares o "Triple A" que se le hicieron desde toda la gama de las distintas opciones políticas.<sup>106</sup>

Es innegable que los medios han mostrado una creciente apertura hacia la oposición. Los medios aprovecharon las coyunturas electorales para competir en virtud de su inevitable influencia, protagonismo e importancia en la esfera pública.

Los medios se convencieron al fin de que no podían marchar detrás de la sociedad en el proceso de aprendizaje de prácticas, costumbres e instituciones democráticas.

### 3.3.1. Televisa

Los noticiarios de esta empresa, del 1o. de mayo al 6 de julio difundieron un total de 1 085 notas informativas sobre las campañas.<sup>107</sup>

Se distinguieron dos vertientes antagónicas: la dirigida por Jacobo Zabludovsky, 24 horas; y la de Ricardo Rocha, Detrás de la Noticia (fin de semana).

24 horas dió el mismo tiempo en pantalla a los siete partidos, aunque nunca rebasó los cinco minutos para todos los partidos juntos, muy inferior el tratamiento que este noticiario estelar de Televisa concedía a la información oficial, en la que preferentemente destacaban las bondades de los programas gubernamentales destinados a recuperar el camino perdido en lo económico y lo social.<sup>108</sup>

En cambio, cuando se hablaba de oposición, centraba su información en los ataques y descalificaciones de los candidatos y las propuestas de gobierno eran dejadas de lado. Se exigía una campaña de altura, pero al mismo tiempo, se ignoraba en los espacios informativos cualquier oferta programática.<sup>109</sup>

En contraparte, Detrás de la Noticia se convirtió en el contrapeso de la empresa al presentar las propuestas de gobierno de los candidatos de oposición, y no centrar su espacio en acontecimientos y actitudes reprobables.

---

<sup>106</sup> Edith Gómez, Op. Cit., p. 34.

<sup>107</sup> Ibid.

<sup>108</sup> Academia Mexicana de Derechos Humanos. Las elecciones Federales de 1997 en cuatro noticiarios de Televisión, México, 1997, p. 3.

<sup>109</sup> Ibid., p. 1-12.

### 3.3.2. Televisión Azteca

Televisión Azteca destinó 864 notas para informar sobre actividades proselitistas en el DF, es decir, 221 notas menos que Televisa en el mismo período.<sup>110</sup>

En esta empresa, los noticieros Hechos y Hola México otorgaron los espacios más amplios a los candidatos del PRI y del PRD, y en tercer término aparecía Carlos Castillo Peraza de Acción Nacional.<sup>111</sup>

Este ya era un gran e indiscutible avance, pero no había equivalencia entre esa comprobable equidad en tiempo, el trato informativo y la calidad del análisis que se otorgaba a cada uno de los contendientes electorales.

Juzgan los estrategias de campaña del candidato del PRD que Televisión Azteca se caracterizó a lo largo de todo el proceso por presentar contenidos tendenciosos, malintencionada ubicación de las noticias, fuera de contexto y ofrecimiento de la información del día abusando de imágenes de archivo.<sup>112</sup>

### 3.3.3. La Radio

Los espacios de radio fueron el detonante de las campañas. Los candidatos iban de estación en estación, de programa en programa, físicamente en cabina o por la vía telefónica, siempre dispuestos al contacto con la gente.

Es posible que una transmisión televisiva pueda tener un impacto mayor, pero no se compara ese golpe esporádico con la constancia, la cotidianidad, la frecuencia de los mensajes radiales que durante las campañas inundaron el cuadrante.

Sin duda, la mayor penetración de las campañas se dio en ese medio, ya que la radio, a decir de Edith Gómez, "capta como ningún otro el sentir y las opiniones de la gente". Así lo asumieron los estrategas de Cárdenas Solórzano, quienes no desperdiciaron oportunidad de presencia en la radio, por medio de entrevistas, de respuestas rápidas a temas polémicos, de participación en mesas de debate y poniendo acento en la difusión radial de noticias y propaganda.<sup>113</sup>

---

<sup>110</sup> Edith Gómez. Op. Cit.

<sup>111</sup> Ibid., p.38

<sup>112</sup> Ibid.

<sup>113</sup> Ibid.

En este panorama podemos decir que tanto monitor (Infored), Informativo panorama (Grupo Acir), Para empezar (Stereo Rey) y Detrás de la noticia (Radiópolis), intentaron proporcionar tiempos por igual a los siete candidatos participantes.<sup>114</sup>

Sin embargo, al transcurrir sus campañas, el bajo perfil que mostraban la mayoría de ellas obligó, en parte, a las estaciones a concentrarse sólo en tres aspirantes: Alfredo del Mazo, Cuauhtémoc Cárdenas y Carlos Castillo Peraza. El primero, por su procedencia y por la costumbre, el segundo por la fuerza social que concentró desde el inicio, y el tercero por la capacidad polémica exhibida.

Monitor se distinguió por rescatar la presencia del PAN que en otros medios se iba diluyendo, dándole una cobertura de 38.10%. En cambio, el Grupo Radio Fórmula, por medio de Nino Canún apoyó preferentemente al PRI.<sup>115</sup>

También Informativo Panorama dió preferencia al PRI, colocando en segundo lugar al PAN, y en tercero al PRD.

Para entender mejor esta tendencia en la cobertura de las campañas, se presenta el siguiente cuadro.

## CUADRO 12

### CAMPAÑAS DE RADIO EN 1996

| PROGRAMA DE RADIO    | PAN % | PRI % | PRD % |
|----------------------|-------|-------|-------|
| Monitor de la mañana | 38.10 | 34.44 | 24.61 |
| Nino Canún           | 31.80 | 33.44 | 22.59 |
| Panorama             | 34.33 | 33.32 | 19.73 |

FUENTE: Grupo Consultor Interdisciplinario. Carta de Política Mexicana, México, 1997.

Los reporteros y los analistas de radio se distinguieron por buscar todos los días y de inmediato, la contraparte a cada uno de los hechos o pronunciamientos que al día siguiente serían motivo de polémica en el resto de los medios.

<sup>114</sup> Ibid., p. 40.

<sup>115</sup> Ibid., p. 41.

“La radio era así, de hecho, un acelerador de posturas expresadas por los actores de la contienda electoral. Pero simultáneamente era espacio de reflexión más reposada sobre los temas que interesaban a una sociedad más consciente y participativa”.<sup>116</sup>

Actualmente, la cerrada competencia y el impresionante número de noticiarios que se disputan en la actualidad la audiencia radiofónica, permitió una mayor pluralidad y apertura en este medio.

Las empresas radiofónicas, en pos de obtener una mayor credibilidad y por ende un mayor rating, se abrieron como nunca antes. La coyuntura era favorable y el PRD y su candidato supieron aprovecharla de la mejor manera posible para posesionarse de los principales y más importantes espacios.

### 3.4. La Función del Debate

Un debate es más que buenas intenciones y promesas. Bajo ciertos niveles de competitividad electoral, el que triunfa gana posibilidades de alianzas políticas y también, compromisos de distribución de recursos con intenciones clientelares, imagen ante la opinión pública así como obligaciones con una urbe irritada y muy deteriorada en cuando a su calidad de vida.

Bajo esta premisa, Braud identifica al menos dos estilos para debatir: el estilo erudito y el estilo ético.<sup>117</sup> Fuertemente economista, el primero recurre a datos, cifras e indicadores macroeconómicos con el propósito, por un lado, de construir escenarios que den certeza a los espectadores y, por el otro, de proyectar la imagen de un sujeto seguro y capaz frente a sus adversarios, que argumenta con cálculos matemáticos y no con ideas. Por el contrario, el estilo moralizador o ético se opone a la frialdad de las proyecciones macroeconómicas; en su lugar, busca la calidez de palabras elocuentes y con una gran carga simbólica (democracia, derechos humanos, justicia, libertad, entre otros).

El debate va a permitir ocultar las rivalidades personales y las luchas por el poder detrás de la necesidad de “conversar” las opciones, el programa o la doctrina del partido.

---

<sup>116</sup> Ibid., p. 43.

<sup>117</sup> Philippe Braud. El jardín de las delicias democráticas, México, FCE, 1993, p. 238.

### 3.4.1. El Debate y su Contexto

En un sistema no competitivo como el de México, los debates buscan sustituir y erradicar la violencia política, llevar a otro terreno el enfrentamiento entre rivales, a saber: el de la racionalidad.

A pesar de la apariencia de espontaneidad, los debates son altamente preparados. Los representantes de los candidatos estudian las locaciones, tratan de anticipar las preguntas y preparan escritos de respuestas para sus candidatos. Los discursos del oponente, así como entrevistas previas son cuidadosamente estudiadas.

Muchos cálculos se hacen en la estrategia del debate, qué elementos incluir, cómo atrapar a su oponente en errores, y cómo responder a un ataque personal y a las críticas a su posición política. El estilo de razonamiento es, de esta manera, muy importante, y para el público es muchas veces más importante que los contenidos específicos del discurso.<sup>118</sup>

Es muy difícil precisar el impacto de los debates sobre los votantes, debido a que las percepciones sobre los candidatos cambian en el curso de toda la campaña.

Conocidos los aspectos técnicos del debate no era difícil anticipar su posible desenlace. Un guión preestablecido, una moderadora sujeta a éste y dos candidatos hablando sobre cuatro temas en particular (gobierno y democracia, seguridad pública y justicia, asuntos económicos, problemas sociales), disponiendo del mismo tiempo (25 minutos cada uno) y en igualdad de derecho a réplica<sup>119</sup> nublaban las expectativas de quienes creían asistir a una arena.

Bajo la consigna de "lo de 1994 no vuelve a ocurrir", los colaboradores de Cuauhtémoc Cárdenas intentaban alejar las sombras del 12 de mayo de 1994 y ganar el debate, al menos en cuanto a influir en el ambiente.

Como aquellos oráculos de la antigüedad, las columnas políticas publicaban verdaderos enigmas: antesala del poder, tumba para resucitados, lujo de un candidato triunfalista, gesto moral, desplante antidemocrático, pragmatismo, autoritarismo. Todo esto representaba un debate de apenas 60 minutos para una Ciudad y un país donde no abundan estas prácticas democráticas.

Apostando a ganar, o más bien a no perder, el PRD y Cuauhtémoc Cárdenas impusieron (situación inédita en la historia del país) las reglas y el contrincante. No obstante, permanecía en el ambiente la duda de si tales medidas habían sido suficientes para enmendar la falta de capacidad de debate del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas.

---

<sup>118</sup> Gustavo López Montiel. Op. Cit., pp. VI-VIII.

<sup>119</sup> Raúl Llanos y Ricardo Olayo. "Definidos los aspectos técnicos para el debate". En: La Jornada, 22 de mayo, 1997, p. 45.

A diferencia de las elecciones de 1994, Cárdenas no estaba obligado a ganar. Con su delantera en las encuestas,<sup>120</sup> le bastaba con no perder y ello no dependía solamente de él, parte del trabajo ya estaba hecho si se toma en cuenta, por principio, el formato, los tiempos, la audiencia y, por encima de las anteriores, el contendiente en el debate.

Del Mazo no era Fernández de Cevallos, ni el PRI se encontraba en ascenso como en aquel tiempo el PAN. Por el contrario, una de las fuertes convicciones acerca de la campaña de Alfredo del Mazo era su partido, el cual era también el principal argumento en su contra.

En todo caso, y con todas las sorpresas que pudieran presentarse, Cárdenas y su equipo sabían, por la delantera que llevaban, que el debate no era la elección, sino sólo su parada, de las últimas, en el largo itinerario hacia el 6 de julio.

En este contexto, el 25 de mayo de 1997, a 43 días antes de las elecciones en las que los votantes del DF decidirían en manos de quién poner el gran capital político económico que representa la Ciudad de México, se llevó a cabo el debate.

El debate fue menos de lo que se esperaba. Se entiende más por lo que prometió, que por lo que cumplió. Nos dejó ver, sin embargo, el peligro de las imágenes y de las mediaciones políticas. No fueron Cárdenas y Del Mazo los únicos actores, los medios estuvieron también en el centro del debate.

### **3.4.2. La Televisión y el Debate Cárdenas - Del Mazo**

El protagonismo de los medios nos obliga a reflexionar sobre lo que Sánchez de Armas denominó el nuevo fundamentalismo:

Los medios que se consideran depositarios de la verdad y de las necesidades sociales, sobre todo si de derechos democráticos y de justicia se trata... No sólo por la actividad que les es propia, que es la de investigar y recoger los hechos cotidianos, sino por el discurso de reclamo democrático.<sup>121</sup>

La televisión es considerada uno de los medios más valiosos para la política, debido a que compacta a las multitudes; obliga a simplificar lo complejo; induce a que los candidatos hablen breve y con un tono de voz que debe sonar bien. "Es gracias al uso político de la televisión que los candidatos han aprendido a usarla destacando sus cualidades y ocultando sus defectos".<sup>122</sup>

<sup>120</sup> "Cuatro días antes del debate, Berumen y Asociados informó que en una encuesta sobre preferencia electoral, realizada del 9 al 11 de mayo, Cuauhtémoc Cárdenas obtuvo 32 puntos, Alfredo del Mazo 22, y Carlos Castillo Peraza 17". Ibid., p. 55.

<sup>121</sup> Miguel Sánchez de Armas, "El lugar de la comunicación en la construcción de una sociedad democrática", conferencia dictada en el Octavo Encuentro de la Asociación Binacional de Escuelas de Comunicación de las Californias, San Diego, Cal., 25 de abril, 1997.

<sup>122</sup> Gustavo Montiel. Op. Cit.

En este aspecto, la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH), realizó una cobertura informativa de tres noticiarios de televisión transmitidos los días 25 (día del debate) y 26 de mayo de 1997; los noticiarios analizados fueron: Detrás de la noticia, Al despertar, y Hechos (edición dominical).

En estos noticiarios no hubo gran diferencia en tiempos, hubo aparente equidad, como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 13

TIEMPOS DEDICADOS AL DEBATE  
(del 25 al 26 de mayo)

| CANDIDATO           | TIEMPO TOTAL   | TIEMPO DE VOZ E IMAGEN |
|---------------------|----------------|------------------------|
| Alfredo del Mazo    | 8 min. 9 seg.  | 6 min. 54 seg.         |
| Cuauhtémoc Cárdenas | 7 min. 11 seg. | 5 min. 49 seg.         |
| Carlos Castillo     | 6 min. 3 seg.  | 5 min. 41 seg.         |

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Academia Mexicana de Derechos Humanos. Las elecciones Federales de 1997 en Cuatro Noticiarios de Televisión, México, 1997.

Al evaluar el grado en que se informó sobre las propuestas políticas de los candidatos, los ataques y descalificaciones, se obtienen los siguientes resultados:

CUADRO 14

EVALUACIÓN DEL GRADO DE INFORMACIÓN

| NOTICIARIO                      | PROPUESTAS POLÍTICAS DE LOS CANDIDATOS | ATAQUES Y DESCALIFICACIONES DE LOS CANDIDATOS |
|---------------------------------|--|---|
| Detrás de la Noticia (TELEVISA) | Presentó brevemente algunas            | Los ignoró                                    |
| Hechos (TV AZTECA)              | Las ignoró                             | Centro su información                         |
| Al Despertar (MVS)              | Presentó brevemente algunas            | Centro su información                         |

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Academia Mexicana de Derechos Humanos. Las elecciones Federales de 1997 en Cuatro Noticiarios de Televisión, México, 1997.

En suma, "los resultados analizados (excepción hecha de Detrás de la Noticia) no presentaron de manera objetiva la información relativa al debate entre Cuauhtémoc Cárdenas y Alfredo del Mazo".<sup>123</sup>

Sin embargo, como apunta Trejo Delarbre, los medios no son del todo responsables, "la trivialización de temas serios y la intromisión en las vidas personales de personajes públicos, no ocurriría si no hubiera espectadores para todo ello. Y viceversa, si los hay es porque los medios despliegan una oferta de mensajes de esta índole".<sup>124</sup>

Aunque no es agradable presenciar lo que llaman "las campañas sucias", porque:

involucran temas de la vida personal de los candidatos y no sus propuestas de programa, la verdad es que la competencia electoral en México siempre ha tenido un fuerte contenido de ataque personal, que difícilmente podrá evitarse o sustituirse por el debate de programas, que resultan más densos y que poco importan a la gente y a los medios de comunicación.<sup>125</sup>

Desde luego, corresponde a la sociedad ser garante de ella misma. Es por eso que el debate debe verse en este contexto. Si los contrincantes no estuvieron a la altura es que quizá esa sea, por desgracia, la altura de nuestra democracia.

---

<sup>123</sup> Academia Mexicana de Derechos Humanos. El claroscuro del derecho a la información: la televisión y el debate Cárdenas - Del Mazo", Informe especial, México, 1997, p. 3.

<sup>124</sup> Raúl Trejo Delarbre. Op. Cit., p. 180.

<sup>125</sup> Gustavo López Montiel. Op. Cit., p. IV.

## **CAPÍTULO 4**

**LAS ELECCIONES DEL**

**6 DE JULIO DE 1997**

#### 4. LAS ELECCIONES DEL 6 DE JULIO DE 1997

---

En este capítulo se analizarán los resultados del proceso electoral del 6 de julio de 1997 se eligió a un Jefe de Gobierno del DF; 32 senadores plurinominales; 500 diputados federales (300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional) y 66 Diputados a la Asamblea Legislativa del DF (40 por mayoría relativa y 26 por representación proporcional).

Estas elecciones cobran especial relevancia por un hecho significativo: por primera vez en la historia del país, se acudió a elegir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Los resultados de las elecciones de 1997 presentaron una nueva realidad política y electoral del país, ya que se expresó la pluralidad y la extrema diversidad del país. Los electores están reconstruyendo el sistema de partidos al ubicar a cada uno de ellos en su lugar por medio de los votos.

El voto fue un vehículo para que se expresara la voluntad popular. Ello representó, por sí mismo, un grave avance hacia la democracia. Pero el voto también tiene otra lectura: es el rechazo de la ciudadanía a seguir gobernada de la misma manera y por la misma clase política. El 6 de julio de 1997 la sociedad reprobó al gobierno de Ernesto Zedillo. Fue una especie de subversión popular y pacífica al orden establecido.<sup>126</sup>

Por su parte el Partido Popular Socialista (PPS), el Demócrata Mexicano (PDM) y Cardenista (PC) fueron prácticamente borrados de la preferencia ciudadana, quedando a un lado en la contienda electoral. Perdieron su registro, y con ello, la posibilidad de que el Estado los siguiera promoviendo y apoyando.

En contraste, el PRD fue el gran triunfador: obtuvo la Jefatura del Gobierno del DF, 8 senadores, 125 diputados (70 de mayoría relativa y 55 de representación proporcional), 38 de los 40 escaños de la Asamblea Legislativa, y 29 de los 30 Diputados Federales.

Algo se había adelantado al respecto. Dada la exitosa campaña en la capital. Un analista lo había apuntado: "Cárdenas es una figura que siempre ha mantenido niveles de popularidad superiores a los de su partido. En este caso, el candidato suma votos".<sup>127</sup>

---

<sup>126</sup> Mario Saucedo Pérez. "¿Ruptura Pactada?". En: Coyuntura, No. 82, septiembre-octubre, 1997, p. 29.

<sup>127</sup> Rodrigo Morales. "Cuatro tramas electorales: Si gana el PRD". En: Nexos, No. 233, mayo, 1997, p. 43.

Lo que nadie esperaba era un vuelco de esa magnitud, que colocara al tercero en discordia como segunda minoría en la Cámara y lo perfilara como potencial alternativa de gobierno hacia el año 2000.

De esta forma, se consolida la tendencia hacia un nuevo sistema de partidos. El escenario actual es la conformación de un pluralismo con la presencia fuerte de tres partidos políticos: PRI, PAN y PRD. Los cuales deberán leer con sumo cuidado las señales contradictorias depositadas por el electorado en las urnas.

El PRI, con toda la fuerza del Estado y la cálida cercanía presidencial deberá descifrar los sucesos que presagian el fin de la agonía.

El PAN, que se imaginaba rumbo a los Pinos, tendrá que traducir el chubasco de realidad a mitad del camino.

El PRD triunfalista debe interpretar la dimensión de un capital político que puede evaporarse en la refriega legislativa y la acción de gobierno.

Lo que viene es la complejidad de estos tres tercios y la difícil construcción de una nueva gobernabilidad que prepare al país para la alternancia en el poder o el continuismo tricolor en condiciones democráticas.

#### **4.1. ¿QUIÉN PERDIÓ?**

Por primera vez en la historia reciente de los comicios federales el conflicto poselectorado fue la excepción y no la regla. Muy pocos se atreverían a descalificar el proceso argumentando fraude, inequidad o engaño.

El avance en dichas elecciones fue sustancial, se contó con un sistema electoral plenamente confiable, que descargó a la sociedad y a los actores políticos de la engorrosa preocupación por el respeto al voto ciudadano.

Superando el requisito, también la contienda política tendrá que ganar en calidad de propuesta, en debate y polémica de altura. Lo que viene es construir el nuevo entramado institucional de la convivencia democrática.

Los temores por el gobierno dividido y la posibilidad de la parálisis, tendrán que afrontarse con paciencia y negociación. El electorado decidió correr el riesgo; ahora los políticos están obligados a responder.

Existen motivos para albergar esperanzas. El primero de ellos, el espíritu de la tolerancia y civilidad que privó en la mayoría de los protagonistas. También la sobriedad de los candidatos triunfadores y la dignidad de los aspirantes derrotados. Todo esto habla de un nuevo clima político, de actitudes nuevas, de la decisión de los actores principales de abandonar posiciones irreductibles.

En las elecciones federales del 6 de julio se confrontaron más que partidos en igualdad de circunstancias y respetables candidatos con ofertas distintas o complementarias. En el fondo, la disputa tenía que ver con los ritmos, los tiempos y la profundidad de la multicitada transición mexicana a la democracia; y paralelamente, con la continuidad sin sobresaltos del proyecto sexenal.

Al triunfar en los comicios de Jefe de Gobierno del DF, el PRD logró 38 de los 40 asientos en la Asamblea Legislativa y 29 de las 30 curules federales del DF, duplicó sus escaños en el Senado, al pasar de 8 a 16.<sup>128</sup>

El PRD fue el único de los tres grandes partidos contendientes que aumentó su votación en 1997, respecto de 1994.<sup>129</sup>

Aun cuando el PAN sufrió una gran pérdida en el DF (fue vencido por el PRD después de que a principios de 1997 iba adelante en las encuestas),<sup>130</sup> sus ganancias del 6 de julio no son desestimables en manera alguna, sino más bien sustanciosas, pues aumentó el número de sus legisladores federales en ambas cámaras.

En la Asamblea Legislativa del DF conservó dos curules, el mismo número obtenido en 1994. En la Cámara de Diputados el PAN pasó de 20 curules de mayoría relativa a 64, o sea una ganancia superior a 300%. Obtuvo también nueve escaños más en el Senado (uno más que el PRD).<sup>131</sup>

Evidentemente, de cara a las ganancias del PRD y PAN, el PRI es el gran perdedor. Pero simultáneamente es también el gran ganador de las elecciones de julio de 1997.

Es triunfador porque ganó 165 diputados de mayoría relativa, más 74 de representación proporcional, para un total de 239, más que cualquier otro partido, con lo cual conservó la mayoría relativa en la Cámara. Ganó también más escaños que los demás partidos en el Senado: 13 de los 32 en disputa.<sup>132</sup>

---

<sup>128</sup> Instituto Federal Electoral, Estadística de las Elecciones Federales de 1997.

<sup>129</sup> Eduardo Huchim, *Las Nuevas Elecciones*, Plaza & Jânes, México, 1997, p. 34.

<sup>130</sup> El PAN registraba 42.9% de los votos, el PRI 17.5 % y el PRD 23.5%. "Preferencias Electorales para la Jefatura de Gobierno del DF". En: *Reforma*, 13 de febrero, 1997, p. 1.

<sup>131</sup> Eduardo Huchim, *Op. Cit.*

<sup>132</sup> Instituto Federal Electoral. *Op. Cit.*

Evidentemente sigue siendo la principal fuerza política y electoral del país, incluso después de perder la Jefatura de Gobierno del DF. En estas elecciones se vió a un PRI extemporáneo, funcional para otras décadas pero impresentable en el último trecho del siglo.

Es perdedor porque en 1994 tenía 273 curules de mayoría y 27 proporcionales para un total de 300, es decir, 61 más que en 1997.<sup>133</sup>

Esta no fue únicamente una pérdida de curules, sino sobre todo, la pérdida de la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, vale decir, su salida del control del Poder Legislativo, en cuya otra cámara, el Senado, perdió la mayoría calificada, necesaria para la aprobación de reformas constitucionales.

Además, perdió la Asamblea Legislativa del DF, donde no ganó ningún asiento después de poseer 38.

En la siguiente tabla pueden observarse las cifras de los partidos en 1994 y 1997.

**CUADRO 15.**

**RESULTADOS DE LOS COMICIOS ELECTORALES PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y PARA JEFE DE GOBIERNO DEL DF (1994 Y 1997)**

| AÑO        | PAN                 | PRD                  | PRI                     |
|------------|---------------------|----------------------|-------------------------|
| 1994       | 8,664,384<br>25,81% | 5,590,391<br>50.20%  | 16,851,082<br>16.65%    |
| 1997       | 7,698,840<br>26,62% | 11,305,957<br>39.09% | 7,435,456<br>25,71%     |
| DIFERENCIA | -965,554<br>+0.81%  | +1,845,065<br>+9.06% | -5, 545, 125<br>-11.11% |

FUENTE: Eduardo Huchim. Las Nuevas Elecciones, Plaza & Janés, México, 1997, p. 34.

Entre 1994 y 1997, el PRI perdió 5.5 millones de votos en los comicios para Diputados de Mayoría Relativa.

Con estos datos se entiende que ningún partido perdió tanto como el PRI en 1997, a menos, que quiera incluirse a los cuatro partidos que perdieron su registro (PPS, PC, PDM y PARM), porque fueron prácticamente borrados de la preferencia ciudadana, quedando a un lado de la contienda electoral, y con ello, perdieron también la posibilidad de que el Estado los siguiera promoviendo y apoyando formalmente.

<sup>133</sup> Instituto Federal Electoral. Estadísticas de las Elecciones Federales de 1994.

## 4.2. Operación Campaña

"Las campañas electorales son acontecimientos cruciales en la disputa política por el poder... Los efectos y consecuencias de una campaña electoral pueden ser decisivos".<sup>134</sup>

En las campañas es común que la propaganda política identifique al candidato a partir de información acerca de su familia, experiencia y calificación para su trabajo.

En este orden de ideas, el voto depende en buena parte de una correcta estrategia de campaña, que implica crear un estilo personal y una imagen confiable, fortalecer sus estructuras partidistas que garanticen lo que se llama el voto duro, construir discursos modernos y recurrir al uso político de encuestas de opinión. Todo esto debido a que las percepciones sobre los candidatos cambian en el curso de toda la campaña.

Conscientes de la importancia de las campañas electorales,<sup>135</sup> en las elecciones intermedias en el DF se destacó el hecho de que los tres partidos políticos con mayor presencia nacional buscaron un mínimo de votos de casi 35 por ciento para garantizar el triunfo, así como la construcción de una amplia red política que les otorgará presencia en toda la estructura seccional de los distritos electorales.

Dentro de la campaña electoral, la publicidad en los medios de comunicación tuvo gran importancia. En una primera etapa se centró en la imagen institucional, y una vez definidas las listas de candidatos a diputados, asambleístas y senadores, los partidos dieron mayor notoriedad a la figura individual. Difundieron las imágenes de los candidatos y sus propuestas específicas.

Como segunda etapa en la estrategia de campaña se realizó un debate entre los candidatos a la Jefatura de Gobierno del DF.

En una tercera etapa se dio cobertura a las actividades diarias de los candidatos, hasta la etapa final, la cual es característica por el gran cierre de la pugna por la gubernatura del DF, permeado por el bombardeo insistente de las brigadas promotoras del voto. En la recta final, los partidos "echaron toda la carne al asador" en pos de refrendar lo logrado en los primeros meses o, en su defecto, avanzar en espacios electorales inciertos.

---

<sup>134</sup> Ricardo Becerra. Las campañas electorales una agenda de acción ciudadana, Academia Mexicana de Derechos Humanos, México, 1997, p. 5.

<sup>135</sup> "La campaña electoral hace posible, en términos de auténtica competencia, la presentación y la discusión de las distintas opciones o alternativas que demandan el apoyo de los ciudadanos". Ibid.

En este apartado se precisa la conformación estructural de sus equipos, la labor a realizar por las distintas áreas y las líneas de acción. El recuento se presenta por partido en orden alfabético. Cabe señalar que dicha información fue proporcionada por las dirigencias de los distintos partidos.

#### **4.2.1. La Campaña del PAN**

La conformación estructural del equipo de campaña, así como la labor que realizaron las distintas áreas fue la siguiente:

**Consejo de Campaña:** Estuvo integrado por Gonzalo Altamirano Dimas, Cecilia Romero, Gabriel Llamas, Miguel Hernández Labastida, Jesús Galván Muñoz, José Luis Torres y Luis Correa Mena.

**Estrategia:** Los planteamientos fundamentales se basaron en el contacto directo con los ciudadanos (60% del tiempo total de campaña), las organizaciones sociales (20%) y los medios de comunicación (20%). Del presupuesto asignado de 28 millones, 70 por ciento fueron destinados al departamento de Comunicación Social y el 30 por ciento restante a las diferentes áreas

**Coordinación operativa:** Luis Correa fue el responsable de las relaciones de los comités Nacional y regionales con el candidato y su equipo.

**Subcoordinación operativa:** A cargo de Xavier Abreu, el cual llevo a cabo el enlace operativo entre las áreas funcionales y el staff, diseñó la planeación estratégica y la modificación de los enfoques de la campaña acorde con el desarrollo del proceso.

El llamado equipo de alta tecnología se ocupó de concretar en planes y programas la plataforma del partido.

El equipo de canalización, ubicaba en las diferentes áreas a los voluntarios que decidían colaborar en la campaña.

**Movimiento por la Ciudad:** La meta de esta organización piramidal consistía en contar con un promotor de voto por cada 60 electores, tocar cada puerta de toda la ciudad; impulsar la afiliación y reafiliación, renovar sus comités distritales y su estructura sectorial, crear los centros de atención a simpatizantes; y formar cuadros para el gobierno mediante el Centro de Formación Política.

**Dirección operativa:** Armando Martínez organizaba la logística alrededor de los eventos extraordinarios (uno a la semana), instrumentando actividades con organizaciones vecinales, en las que participaban cuatro oradores: un candidato a Diputado Federal, un postulante a la Asamblea, el contendiente a la gubernatura del DF y el Presidente del Comité respectivo o algún vecino.

**Expresión ciudadana:** Encabezada por José Luis Luege. Instancia receptora de quejas, necesidades de gestoría e inquietudes generales de los ciudadanos, que fueron transmitidas al candidato. Para tal efecto, contaba con dos módulos generales y 30 módulos distritales.

**Slogan:** En el Sistema de Transporte Colectivo Metro (“Ya estuvo bueno de andar tan apretado”, “¿Crees que el gobierno se está pasando de vagón?”, “Encárgate de que ellos cedan el asiento”, “El abuso puede ser pasajero”); y en folletería (“Por la Ciudad que todos queremos ver”, “Por el DF que todos queremos ver”, “Qué es el PAN”, “La Política es una tarea de todos: hombres y mujeres”).

**Presupuesto asignado:** 41 millones 194 mil 239 pesos<sup>136</sup>.

**Espacios y productos:** Bardas, mamparas, espectaculares, gallardetes, mantas (en puentes peatonales y pasos a desnivel), carteles, folletería, (dípticos, trípticos y volantes), camisetas, gorras, banderines, botones y papelería institucional (sobres y hojas). Instalación de carteles en autobuses.

Con esta estrategia de campaña el trabajo fue el siguiente:

Las primeras tres semanas de campaña estuvieron relacionadas con la búsqueda del voto en zonas populares. A partir de la segunda semana de abril, el candidato a la gubernatura del DF, Carlos Castillo, acudió a 20 instituciones educativas.

La tónica de la campaña fue buscar grupos homogéneos (profesionistas, médicos y empresarios), con los cuales se llevaron a cabo 40 reuniones. Los fines de semana se dedicaron a las actividades distritales que abarcaron los 30 distritos electorales. A su vez, se favoreció el encuentro directo con el votante antes que las movilizaciones masivas.

La relación del candidato con los medios de comunicación se incrementó, ubicándose al mismo nivel de los candidatos del PRI y el PRD.

Expresión Ciudadana atendió un promedio de 700 llamadas diarias a través de ocho líneas telefónicas. A finales de abril entraron en operación 2 módulos generales y 30 módulos móviles en cada uno de los distritos, que funcionaron durante los siete días de la semana.

---

<sup>136</sup> Academia Mexicana de Derechos. Observación de gastos de campaña para Jefe de Gobierno del DF, México, 1997, p. 25

Durante mayo, los esfuerzos de campaña se dirigieron a la penetración en organismos intermedios: universitarios, empresariales y sociales. De acuerdo a la propia calendarización estratégica del candidato, en este mes disminuyeron las actividades proselitistas, las cuales se incrementaron nuevamente durante la última fase.

Finalmente, el PAN realizó el cierre conjunto de campaña para el DF (gubernatura, diputados y asambleístas) en un acto masivo el 29 de junio en el Zócalo capitalino.

El PAN a principios de enero de 1997 era el llamado a ganar según las encuestas, y al designarse como candidato a Castillo Peraza disminuyeron notablemente las simpatías electorales, situación que se explicará más adelante.

Se considera que las dos variables principales que le afectaron al PAN en su campaña para la Jefatura de Gobierno son: su asociación con Carlos Salinas y su política de intolerancia moralista.

#### **4.2.2. La Campaña del PRD**

La campaña del PRD consistió principalmente en las giras por dos ocasiones a los distritos locales y federales. Se realizaron 10 cierres locales y regionales dentro del DF, y un cierre masivo en el Zócalo capitalino al término de la campaña.

Un rasgo importante es la relación directa con asociaciones de comerciantes, empresarios y con los sectores de educación, salud, vivienda y seguridad.

Dentro de los programas de afiliación y organización electoral, "6 mil brigadistas del sol" promovieron el voto domiciliario, para que en cada una de las 5 mil 543 secciones electorales hubiera un representante.<sup>137</sup>

Estrategia: Coordinada por José Luis Morales, para poder realizar giras a los distritos y la promoción del voto a través de todos los medios de comunicación e instrumentos al alcance.

Giras y eventos: Jorge Martínez organizó los distintos actos de campaña con base en las invitaciones previas hechas al candidato. El itinerario de actividades contemplaba giras territoriales (comités delegacionales y distritales) que representaron el 50 por ciento de las actividades de campaña.

Al interior del partido se realizaron reuniones: con el Comité Ejecutivo, con candidatos federales y locales, y con la estructura electoral, de la cual formaban parte los Brigadistas del Sol (promotores voluntarios de voto a domicilio).

---

<sup>137</sup> María Rojo, et. al., Op. Cit., 195.

De 34 millones 358 mil 736 pesos del presupuesto para campañas,<sup>138</sup> se destinaron 23 millones 330 mil 865 a medios de comunicación y propaganda central, y 3 millones 523 mil 258 a la candidatura del gobierno del DF.

Slogan: "Una Ciudad para Todos", "Otra Forma de Gobierno", "Ya es tiempo de que salga el sol".

Espacios y productos: Carteles con fotografía, volantes, mantas, bardas, espectaculares y objetos promocionales diversos.

La estrategia general giró en torno al contacto con sectores sociales no definidos por el PRD, con quienes el candidato se reunió en varias ocasiones dentro de los 50 actos del mes.

La innovación de la página de campaña de Internet constituyó una estrategia básica en virtud de la penetración directa a la clase media alta y alta, estratos en los que anteriormente el partido no tenía mayor presencia.

En cuanto a la relación directa con el votante, los seis mil brigadistas del sol, repartieron folletería y un cuestionario (23 preguntas que impugnan las acciones de gobierno) casa por casa, e identificaron las zonas de influencia del partido. El objetivo de los brigadistas del sol consistía en la territorialización del partido.

Para delinear las líneas estratégicas que habrían de reorientar a la campaña, el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas contaba con un desglose diario de información que condensaba lo publicado en los medios.

Al realizar un balance de las actividades proselitistas llevadas a cabo a lo largo de las 16 demarcaciones políticas, se determinó que en primer lugar se realizaron actos públicos con mítines, recorridos por colonias y mercados, en segundo lugar quedaron los actos espontáneos o saludos al paso, en tercer lugar los encuentros con medios informativos, visitas personales a radiodifusoras y conferencias de prensa.

En cuanto a la comunicación con los sectores sociales, se efectuaron reuniones en primer término con agrupaciones de intelectuales, artistas, profesionistas y ciudadanos en general, y en segundo término se le dio importancia a la comunidad estudiantil (ciudadanos en edad de votar).

Es importante recalcar que la publicidad personalizada del candidato se incrementó en espacios televisivos y de radio.

---

<sup>138</sup> Academia Mexicana de Derechos Humanos. Op. Cit.

En una segunda etapa de propaganda política, la campaña por la gubernatura capitalina se llevó a cabo de manera independiente a la del resto de los candidatos del partido.

La línea principal en la estrategia publicitaria expresada en carteles, folletos y anuncios en medios impresos y electrónicos, fue la traducción de los planteamientos expuestos en el anteproyecto de Gobierno: "Una Ciudad para Todos".

En él se conjuntaron las demandas ciudadanas y la propuesta programática del candidato en temas como seguridad, empleo, corrupción, contaminación y educación. De esta forma, el lema de campaña: "Juntos recuperaremos nuestra Ciudad" condensaba la promesa básica del candidato respecto a los distintos problemas ciudadanos en relación a los electores.

El mes de junio fue crucial para penetrar en el sector indeciso de los votantes. El trabajo de difusión de las propuestas e ideas se intensificó para asegurar los sufragios. Hacia la última etapa, los actos públicos del candidato reforzaron su presencia en todos los sectores sociales. De igual forma, se promovió la recepción de propuestas ciudadanas vía Internet, correo electrónico, correo tradicional o por distrito.

Según algunos comentaristas, nos encontramos a las puertas de un auge electoral perredista, derivado de la corrección que ha llevado a cabo en sus métodos y formas de lucha política, ajustándolos más a las expectativas públicas y a la realidad electoral, lo que se vio reflejado en su triunfo en el DF.

Sin embargo, no deja de reconocerse el riesgo de que el triunfalismo lo conduzca a errores y a olvidar que se encuentra en medio de un proceso interno de rectificación y unidad, que podría regresarlos a sus tiempos de confrontación y endurecimiento.

En el caso del PRD hay que tomar en cuenta que su posibilidad de triunfo en el DF no deriva de su ascenso en la periferia, sino de la historia específica de la Ciudad. Es posible afirmar que si bien algunos sectores estaban de acuerdo con el candidato, no necesariamente estaban dispuestos a votar por el PRD.

El elemento central en la estrategia perredista fue el peso de la figura de Cuauhtémoc Cárdenas en el ámbito político nacional.

Y la fórmula de Cárdenas para ganar la Jefatura de gobierno fue su cambio de imagen (mostró literalmente un nuevo rostro en el que la adustez cedió espacio a la sonrisa), el tener mayor presencia en los medios de comunicación, y una buena campaña política en la que se generó una esperanza de cambio a la actual situación económica y política.

### 4.2.3. La Campaña del PRI

La estrategia del PRI consistía en evitar las grandes concentraciones, para no entorpecer la vida cotidiana de la Ciudad. En este tenor, se estableció contacto con grupos representativos de la sociedad en lugares de interés para recabar las inquietudes ciudadanas. No se anunciaba previamente la llegada del candidato supuestamente para no alterar el quehacer de los lugareños.

Con relación a los medios de comunicación, del presupuesto asignado (56 millones 926 mil 762 pesos)<sup>139</sup>, 28 millones de pesos fueron destinados a difusión, prensa y propaganda.

Coordinación general. El titular era Gerardo Ruiz, aquí se evaluó la problemática de los 40 distritos locales. Las necesidades eran filtradas a las distintas áreas vía la coordinación general.

Coordinación ejecutiva de promoción. Diseñada por Héctor Yunes, establecía el enlace operativo con las áreas del partido en el DF y la propuesta de actividades que el candidato realizaba con los electores.

Se relacionaron además, las actividades de promoción y activismo político (promoción del voto). La participación de los jóvenes del "Frente Juvenil Revolucionario" se enfocaba con los no afiliados a la organización y con quienes tenían interés en participar.

Gestoría social: Como parte de las labores de esta área, se creó la "Propuesta vecinal", instancia formada por jóvenes que acompañaban al candidato a recoger las demandas populares.

La campaña se estructuró con labores que no exigían la presencia del candidato. Primero a través de todo tipo de mensajes que el candidato enviaba a la ciudadanía de manera personalizada, y segundo, un programa que incluyó las llamadas transmisoras o receptoras de quejas, sugerencias y críticas.

Coordinación ejecutiva de planeación. Dotaba al candidato y a su equipo cercano de colaboradores de instrumentos confiables para ejecutar las acciones de comunicación e imagen política. Al frente estaba Rodolfo Niebla.

Esta área definió los criterios y pautas encaminados al análisis, supervisión y cuidado de la imagen política del candidato, y contribuyó a precisar acciones de comunicación para ganar las elecciones.

---

<sup>139</sup> Ibid.

En otras funciones, le correspondió establecer las líneas necesarias para reforzar la credibilidad en cada una de las fases de campaña, evaluó las tendencias de opinión ciudadana mediante los diferentes estudios de opinión que realizaba el partido y otros medios de comunicación.

Finalmente, definió los criterios y ejecutó las acciones de producción y realización de los mensajes que difundió el partido a través de los medios electrónicos.

Coordinación ejecutiva de giras y eventos. Esta Coordinación estuvo a cargo de la logística de los actos proselitistas a lo largo de los 40 distritos electorales locales. Los tiempos de los recorridos, espacios, horarios y agenda de eventos fueron acordados estrechamente con el Comité del DF.

Coordinación ejecutiva de medios y propaganda: Dirigida por Jaime Ramos. Para su operación se dividió en dos coordinaciones: Comunicación Social y Propaganda. La primera coordinación desempeñaba funciones de relaciones públicas; proporcionado información generada durante los actos de campaña y otorgando facilidades logísticas, monitoreo en prensa, radio y televisión.

La coordinación de propaganda estableció los lineamientos de difusión de los principios rectores de la campaña a través de videos, fotografías, anuncios espectaculares, volantes y propaganda en automóviles (calcomanías).

Se llevaron a cabo encuestas de opinión para conocer cual era la imagen que los ciudadanos, militantes o no militantes querían del candidato a fin de reorientar la campaña y el discurso de la misma, con base en las demandas de la población. Además, se realizaron encuestas internas en el partido y se monitorearon las externas.

Slogan: Del Mazo "Gobierno con Decisión". En televisión, "Di que sí, di que sí, vota por el PRI". En bardas: " Para que la Ciudad sea como ellos la pintan... más segura... sin contaminación... con más espacios deportivos... más espacios culturales... una mayor seguridad... un mejor transporte... vota por el PRI".

Espacios y productos: Espectaculares, pendones con fotografía, gallardetes, carteles, volantes, folleto "México en los hechos", artículos promocionales (tortilleros, botes para leche, delantales, trapos de cocina, discos voladores, abanicos, bolsas ecológicas, bolsas de malla, gorras, llaveros, plumas, portaboleto del metro, saleros, botones, calcomanías).

De manera general, la campaña del PRI amplió sus espacios de acción y promoción política a través de programas de enlace (campaña alterna, participación de la mujer, promoción deportiva y miembros de la tercera edad).

Se instrumentaron actos proselitistas en áreas públicas de transporte como paraderos de autobuses y trabajos pro voto de las brigadas en el Metro. En los 40 distritos electorales locales, se instalaron 200 cajas que recibieron y gestionaron las demandas en un periodo de 24 horas.

Comenzó también la operación de los programas de los Consejos Ciudadanos y la línea directa del candidato con los votantes. El programa de los Consejos Ciudadanos captó organizaciones sin afiliación política cuyos planteamientos se integraron a la plataforma de gobierno. De igual forma, por medio de estos Consejos se crearon niveles participativos en simpatizantes que no militaban en el partido.

La instalación del programa Línea Directa con Del Mazo constituyó una estrategia importante en las actividades de gestoría. En este tenor, el programa Buzón del Candidato recibió demandas a través de 1 600 jóvenes integrantes de las brigadas pro voto.

En junio se concretó la cohesión política de los mismos y el acceso definitivo en el espacio de electores indecisos, a través de un brigadeo personal en toda la ciudad. Para tales metas se instrumentaron una serie de actividades culturales y deportivas que coincidieron con el cierre de campaña.

La campaña de Alfredo Del Mazo desde el inicio estaba en desventaja, ya que en una palabra, tuvo que enfrentar la lucha (vana) contra el pasado y las herencias de la impunidad.

El descrédito absoluto del expresidente Carlos Salinas de Gortari, y la memoria de las décadas de corrupción y represión, nulificaron de antemano cualquier pretensión de credibilidad.

La popularidad de Alfredo Del Mazo jamás se dió. Además del lastre del PRI, condicionaron cuantiosamente su acabe la campaña de desprestigio en su contra, la desorganización, la falta de coordinación, y el excesivo equipo que cubrió (mal) la encomienda, entre otros aspectos.

Pedro Aguirre, asesor especial de Asuntos Electorales de la campaña priísta, ha señalado, en diversas ocasiones que: la elaboración del discurso político del candidato, así como de la plataforma, estuvo en manos de contadores públicos y administradores, a quienes consideró competentes en sus respectivas labores profesionales, pero que demostraron no tener nada que hacer en la nueva política nacional. Elaboraron una propuesta borrosa y superficial, carente de una visión de largo plazo, de ambición, de emoción y de sensibilidad.

### 4.3. Los Anuncios del Cambio

En febrero de 1997 las preferencias electorales en la capital de la República se inclinaban aún claramente hacia el panismo. La encuesta que el diario Reforma dió a conocer el 13 de febrero, registraba para el PAN el 42.9% de los votos, el PRD 23.5 % y para el PRI 17.5 %.

Por su parte, el PRI había visto decrecer el número total y relativo de sus electores, pero no al punto de prefigurar hacia los comicios del 6 de julio una derrota política de consecuencias.

Vale la pena recordar que en la elección presidencial de 1994 el PRI había obtenido la mayoría de votos en todos los Estados del país y conquistado 300 diputados en el Congreso, frente a 119 del PAN, 71 del PRD y 10 del PT.

En ese año el PRD calificaba en los procesos electorales como tercera fuerza, pero con márgenes de diferencia frente a sus principales oponentes que no le daban opción al optimismo.

Sin embargo, los resultados de las encuestas aplicadas cuando ya los partidos habían seleccionado a sus candidatos, arrojaron resultados diferentes, al colocar en primer lugar al PRD y su candidato; en segundo lugar al PAN y al PRI en tercer lugar.

Tan pronto Cárdenas ganó la nominación de su partido para contender por la jefatura del DF la tendencia empezó a modificarse con cierta brusquedad, reflejándose dicho vuelco en primer lugar en sondeos aplicados en el DF: en el mes de marzo el candidato del PRD, Cuahutémoc Cárdenas Solórzano se ubicó en un 34.8 % de las preferencias, frente a un 27.5 % de Carlos Castillo Peraza candidato del PAN, y un 20.5 % del candidato priista, Alfredo del Mazo.<sup>140</sup>

En el mes de abril, el panista mantenía su caída (26%), frente a un PRI que también iba en descenso (18.6%) y un PRD que daba un salto en el número de sus virtuales votantes (37.6%)<sup>141</sup>.

Del mes de abril al momento de las elecciones Cárdenas mantuvo ya una clara e irreductible delantera, con promedios en sus diferencias que iban del 35 al 45%, con la conquista de crecientes simpatías no sólo entre los sectores populares o medios sino también entre los de ingresos altos.

---

<sup>140</sup> Las encuestas fueron aplicadas por el Centro de Estudios de Opinión de la Universidad de Guadalajara entre el 3 de febrero y 28 de abril de 1997.

<sup>141</sup> Encuesta de Berumen y Asociados, publicada por la revista Este País, No. 74, mayo, 1997. El levantamiento de la encuesta fue entre el 11 y 14 de abril, con 1 200 entrevistas a domicilio.

Una encuesta aplicada durante el mes de abril señaló que aquellos que obtenían ingresos por encima de los 7 501 pesos mensuales se inclinaban en un 36% por Cárdenas, frente a 24% por Castillo y 14% por Del Mazo.<sup>142</sup>

Los votos de los jóvenes también resultaron decisivos: una “encuesta de salida” que el diario Reforma aplicó el día de las elecciones mostró que el 49% de los ciudadanos entre 18 y 29 años habían sufragado contra el PRI y que el 51% de éstos lo había hecho por el PRD.

Mezclados, el “voto de castigo” y el sufragio por el cambio empezaron a animar a las fuerzas perredistas, en el momento mismo en que elegían a Cuauhtémoc Cárdenas como su candidato a la jefatura del DF. Una estrategia de amplias alianzas y una inteligente actividad proselitista desplegada por la nueva dirección política del PRD completaron el cuadro. Anteriores inquietudes individuales o dispersas voluntades colectivas de renovación encontraban ahora, los canales subterráneos o abiertos para volverse fuerza unificada.

“Con la candidatura y el avance de Cárdenas en el DF las olas se movieron en un sentido inverso, reanimando y jalando hacia arriba campañas locales que en condiciones normales se hubieran mantenido en un nivel bajo o medio”.<sup>143</sup>

#### **4.4. Resultados del Jefe de Gobierno Electo**

Por varios motivos las elecciones en la Ciudad de México arrojaron resultados sumamente importantes. Aparte de ser los primeros comicios en la Capital del país, tuvieron como novedad un triunfo abrumador de un partido de oposición: PRD.

Es cierto que la geografía perredista es mucho más restringida que la geografía del voto priista y menos significativa que la próspera panista. Sólo que ahora tendrá que sumarse la capital de la república, con todo lo que implica en recursos políticos y humanos, capacidad de influencia en las entidades circunvecinas y resonancia a nivel nacional.

Las cifras en los resultados fueron notables. De acuerdo con los datos oficiales del Consejo Local del IFE en el DF, resultó triunfador el candidato del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas, con 1 859 866 votos, es decir, el 48.09% de la votación total emitida en la Ciudad, en tanto Alfredo del Mazo (PRI) obtuvo 990 306 votos, que son el 25.60%, y Carlos Castillo Peraza (PAN) 602 466 votos con el 15.58%, mostrados en el siguiente cuadro:

---

<sup>142</sup> Ibid.

<sup>143</sup> Julio Moguel. “Democracia y partidos en México: los asegunes de la transición”. En: Revista del Senado de la República. Vól. 3, No.9, octubre-diciembre, 1997, p. 93.

CUADRO 16

RESULTADOS PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL DF

| CANDIDATO                 | PARTIDO | VOTOS     | %     |
|---------------------------|---------|-----------|-------|
| Carlos Castillo Peraza    | PAN     | 602,466   | 15.58 |
| Cuahtémoc Cárdenas        | PRD     | 1,859,866 | 48.09 |
| Alfredo del Mazo González | PRI     | 990,306   | 25.60 |

FUENTE: Instituto Federal Electoral. Estadística de las Elecciones Federales de 1997.

Como puede observarse, Cuahtémoc Cárdenas del PRD ganó abrumadoramente la Jefatura de Gobierno del DF por diferencia de 22 puntos porcentuales con el PRI, por su parte el PAN quedó relegado al tercer lugar, con una diferencia mayor de 32 puntos porcentuales.

Si ninguna fuerza política quiere asumir derrotas, el PRD no pondría ningún reparo si le adjudicaran la victoria en toda la línea, ya que se cumplieron sus objetivos, y se rebasaron ampliamente las expectativas.

Cuahtémoc Cárdenas recobró el apoyo electoral obtenido en 1988 y apenas sobreviviente en 1994.<sup>144</sup> Por si fuera poco, su campaña local repercutió positivamente en franjas del electorado de buena parte del país.

En las elecciones del 6 de julio de 1997, el PRD se llevó casi todo: 29 de 30 distritos federales y 38 de los 40 distritos locales, con lo que obtiene la mayoría absoluta en la ALDF, además de la jefatura de gobierno del DF.

Ganar la capital es un triunfo para un partido fundado apenas hace 10 años, pero también representa la prueba de fuego: gobernar en condiciones sumamente difíciles y en un lapso de tres escasos años, a contracorriente de las dos fuerzas políticas nacionales y a prudente distancia del Presidente de la República.

La Ciudad de México se convertirá en el eje de la estrategia perredista. No sólo por razones de futurismo sucesorio (el 2000 en el horizonte) sino por la obligación de sacar adelante la tarea de gobierno y demostrar que puede convertirse en una alternativa confiable.

<sup>144</sup> En 1988, la votación del PRD se considera la suma de los cuatro partidos que integraron el FDN (PPS, PARM, PFCRN y PMS). De acuerdo al Instituto Federal Electoral, en 1988 fue de 30.5%, y en 1994 fue de 17.07%.

En buena medida, el auge repentino de la tercera opción, se debe principalmente a la irritación provocada por la crisis económica, los escándalos de corrupción del PRI y a la crisis de las expectativas en amplios sectores sociales.<sup>145</sup>

#### 4.4.1. El Nuevo Senado

Aunque la Cámara de Senadores se integra por 128 miembros, en 1997 se renovó solamente una cuarta parte, es decir, 32 senadores de representación proporcional, cuya asignación se hizo en atención al porcentaje de la votación nacional de cada partido en esta elección.<sup>146</sup>

De acuerdo con las cifras del IFE, éstos son los resultados del nuevo Senado:

CUADRO 17

#### VOTACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA CÁMARA DE SENADORES, 1997

| PARTIDO | VOTOS      | %     | SENADORES | TOTAL DE SENADORES* |
|---------|------------|-------|-----------|---------------------|
| PAN     | 7,881,121  | 26.9  | 9         | 32                  |
| PRD     | 7,564,656  | 25.83 | 8         | 16                  |
| PRI     | 11,266,155 | 38.48 | 13        | 76                  |

FUENTE: Para los votos y el Porcentaje Instituto Federal Electoral. Estadística de las Elecciones Federales de 1997, y para el número de Senadores y el total de senadores actuales Pablo Javier Becerra "Las Elecciones de 1997: la nueva Lógica de la Competencia". En: César Cansino (Coordinador), Después del PRI las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México, Centro de Estudios de Política Comparada, A.C., p. 90. \*La suma de los Senadores del 1994 y los de 1997 nos dan el total de Senadores actuales.

Con éstos resultados, en el Senado de la República el PRI también vio mermados sus poderes: si bien mantuvo la mayoría absoluta, no ganó la mayoría calificada exigida por la ley para aprobar reformas constitucionales.

<sup>145</sup> "El voto emitido en favor de la oposición responde normalmente a alguno de los siguientes móviles: a) el voto ideológico; b) el voto de protesta; c) el voto de castigo, y; d) el voto de presión". César Cansino, Construir la Democracia, Op. Cit., p. 136.

<sup>146</sup> En 1994 el PAN contaba con 23 senadores, el PRD con 8 y el PRI con 63. Pablo Javier Becerra Chávez. "Las elecciones de 1997: La Nueva Lógica de la Competencia". En: César Cansino (Coordinador), Op. Cit., p. 90.

Aunque ya se mencionó, es necesario subrayar que el PAN obtuvo 9 senadores, con lo cual, sumados a los 23 anteriores, tuvo en total 32. El PRD por su parte, tenía 8 senadores que sumados a los 8 obtenidos en estas elecciones, resultaron 16.

En contraste, el PRI fue el que más senadores obtuvo (13), y es el que también tenía más (63), cifras que lo colocaron por encima de los otros partidos con 76 senadores en total.

#### 4.4.2. Composición de la Cámara de Diputados

El 6 de julio se encontraba en disputa la mayoría en la Cámara de Diputados, es decir, se tenían que elegir a 500 diputados federales.

Para la elección de Diputados se utilizan dos sistemas electorales:

Uno conocido como Mayoría Relativa (MR), por el que el territorio nacional se divide en 300 distritos electorales uninominales, eligiéndose en cada uno de ellos al candidato que obtenga mayor número de votos. Otro, llamado de Representación Proporcional (RP), por el que se eligen 200 diputados a través de dividir el territorio nacional en cinco circunscripciones plurinominales, en las que el voto del elector cuenta para las listas regionales de los Partidos contendientes, asignándose a cada Partido un número de diputados proporcional al porcentaje de su votación en las circunscripciones.<sup>147</sup>

Los resultados en estos comicios fueron los siguientes:

#### CUADRO 18

##### COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

| PARTIDO | DIP. M.R. | DIP. R.P. | TOTAL DE DIPUTADOS | %    |
|---------|-----------|-----------|--------------------|------|
| PAN     | 64        | 57        | 121                | 24.2 |
| PRD     | 70        | 55        | 125                | 25   |
| PRI     | 165       | 74        | 239                | 47.8 |
| OTROS   | 1         | 14        | 15                 | 3    |
| TOTAL   | 300       | 200       | 500                | 100  |

FUENTE: Pablo Javier Becerra Chávez, "Las elecciones de 1997: La nueva lógica de la Competencia", En. César Cansino (Coordinador), Después del PRI las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México, Centro de Estudios de Política Comparada, A.C., p. 88. Para los datos de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa: Instituto Federal Electoral. Estadística de las Elecciones Federales de 1997.

<sup>147</sup> Luis Farias Mackey. Op. Cit., pp. 7-8.

En esta nueva composición de la cámara baja el PRI conservó su condición de partido dominante, pero sin contar con la mayoría calificada requerida, para aprobar reformas constitucionales, y por primera vez en toda su historia dejó de tener la mayoría absoluta del voto legislativo.

Sin embargo, ni el PRI ni los demás partidos alcanzan la mayoría calificada necesaria para realizar reformas a la Constitución Federal.

Pierde el PRI posiciones importantes, lo que representa un escenario dramático para los sectores más duros que se sienten despojados. Pero gana terreno el espíritu renovador que busca mantenerse en el poder como partido moderno y democrático. Su presencia nacional (aún indiscutible), más los recursos del Ejecutivo harían posible una reforma que prepare la recuperación en los comicios locales por venir y en las elecciones generales del año 2000.

El PAN consolida su tendencia electoral con 121 diputados, y amplía su peso político, por lo que puede ser considerado como la válvula de escape para las presiones y diferencias entre poderes y cámaras; se convierte en el aliado circunstancial para aquellas iniciativas del Ejecutivo que encontraran resistencia en el PRD y sectores priistas del Congreso.

#### **4.4.3. Diputados a la Asamblea Legislativa**

El 6 de julio de 1997, también se eligieron 66 diputados a la Asamblea Legislativa del DF, de los cuales "40 fueron electos por el principio de mayoría relativa y 26 por representación proporcional".<sup>148</sup>

Se tiene que por elección directa, el PRD ganó en 38 distritos y el PAN en 2, siendo éstos el distrito XV (Miguel Hidalgo), y el XIX (Benito Juárez).

El PAN obtuvo 695 832 votos, con 18.06%; el PRD obtuvo un total de 1 740 990 votos, que son el 45.20%; y el PRI 908 424, significando un 23.58%.<sup>149</sup>

El PRD obtuvo un triunfo muy amplio sobre el PRI, de 21.62 puntos porcentuales, y sobre el PAN de 27.14 puntos. Para un análisis más detallado se incluye el siguiente cuadro.

---

<sup>148</sup> Luis Farías, Mackey. Op. Cit., p. 10.

<sup>149</sup> Instituto Federal Electoral. Estadística de las Elecciones Federales de 1997.

CUADRO 19

RESULTADOS DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DF POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA.

| DISTRITO | CABECERA              | PAN    | %     | PRD     | %     | PRI    | %     | PARTIDO GANADOR |
|----------|-----------------------|--------|-------|---------|-------|--------|-------|-----------------|
| I        | Gustavo A. Madero     | 14069  | 14.42 | 44886   | 46.01 | 22332  | 22.89 | PRD             |
| II       | Gustavo A. Madero     | 293913 | 26.84 | 33603   | 37.72 | 18977  | 21.30 | PRD             |
| III      | Azcapotzalco          | 18475  | 19.27 | 41113   | 42.87 | 24584  | 25.64 | PRD             |
| IV       | Gustavo A. Madero     | 16418  | 17.48 | 40278   | 42.89 | 218223 | 23.23 | PRD             |
| V        | Azcapotzalco          | 14912  | 17.61 | 37551   | 44.36 | 22085  | 26.09 | PRD             |
| VI       | Gustavo A. Madero     | 12313  | 12.73 | 49061   | 50.73 | 23297  | 24.09 | PRD             |
| VII      | Azcapotzalco          | 29472  | 20.95 | 41120   | 42.07 | 22628  | 23.15 | PRD             |
| VIII     | Gustavo A. Madero     | 1608   | 19.24 | 34438   | 39.96 | 20528  | 24.37 | PRD             |
| IX       | Gustavo A. Madero     | 16347  | 16.07 | 47034   | 46.23 | 25215  | 24.79 | PRD             |
| X        | Cuauhtémoc            | 15549  | 16.17 | 41748   | 43.41 | 25675  | 26.70 | PRD             |
| XI       | Miguel Hidalgo        | 16902  | 19.70 | 35906   | 41.85 | 22435  | 26.15 | PRD             |
| XII      | Venustiano Carranza   | 16370  | 15.86 | 45910   | 44.48 | 28964  | 26.12 | PRD             |
| XIII     | Venustiano Carranza   | 19938  | 17.77 | 49644   | 44.24 | 27084  | 24.14 | PRD             |
| XIV      | Cuauhtémoc            | 17022  | 19.99 | 35290   | 41.44 | 21143  | 24.82 | PRD             |
| XV       | Miguel Hidalgo        | 25418  | 30.48 | 25404   | 30.46 | 22980  | 27.56 | PAN             |
| XVI      | Cuauhtémoc            | 20321  | 19.43 | 44213   | 42.29 | 25259  | 24.16 | PRD             |
| XVII     | Iztacalco             | 14462  | 13.85 | 51131   | 48.97 | 23974  | 22.96 | PRD             |
| XVIII    | Iztacalco             | 18439  | 18.25 | 44834   | 44.37 | 23219  | 22.98 | PRD             |
| XIX      | Benito Juárez         | 36518  | 36.48 | 31661   | 31.63 | 19857  | 19.84 | PAN             |
| XX       | Álvaro Obregón        | 15275  | 15.04 | 44079   | 43.41 | 27711  | 27.29 | PRD             |
| XXI      | Benito Juárez         | 25696  | 26.01 | 39082   | 39.56 | 20610  | 20.86 | PRD             |
| XXII     | Cuajimalpa de Morelos | 15899  | 15.46 | 47089   | 45.78 | 25683  | 24.97 | PRD             |
| XXIII    | Iztapalapa            | 11182  | 11.11 | 50545   | 50.21 | 27304  | 27.13 | PRD             |
| XXIV     | Iztapalapa            | 15243  | 15.19 | 47023   | 46.86 | 24582  | 24.50 | PRD             |
| XXV      | Iztapalapa            | 9688   | 9.73  | 52336   | 52.54 | 26329  | 26.43 | PRD             |
| XXVI     | Álvaro Obregón        | 26996  | 31.23 | 31177   | 36.07 | 17078  | 19.76 | PRD             |
| XXVII    | Iztapalapa            | 18734  | 19.23 | 43773   | 44.92 | 21983  | 22.56 | PRD             |
| XXVIII   | Álvaro Obregón        | 18838  | 22.57 | 35900   | 43.02 | 16864  | 20.21 | PRD             |
| XXIX     | Iztapalapa            | 10037  | 11.00 | 46697   | 51.18 | 23009  | 25.22 | PRD             |
| XXX      | Coyoacán              | 18386  | 19.62 | 44518   | 47.51 | 19203  | 20.50 | PRD             |
| XXXI     | Iztapalapa            | 13196  | 13.45 | 48775   | 49.71 | 23768  | 24.22 | PRD             |
| XXXII    | Coyoacán              | 23130  | 22.02 | 45501   | 43.32 | 22224  | 21.16 | PRD             |
| XXXIII   | Iztapalapa            | 9272   | 10.50 | 45175   | 51.17 | 23170  | 26.25 | PRD             |
| XXXIV    | Magdalena Contreras   | 16203  | 16.85 | 43219   | 44.95 | 23099  | 24.02 | PRD             |
| XXXV     | Coyoacán              | 17211  | 18.43 | 45406   | 48.63 | 18410  | 19.72 | PRD             |
| XXXVI    | Tláhuac               | 9015   | 9.19  | 53674   | 54.69 | 24151  | 24.61 | PRD             |
| XXXVII   | Xochimilco            | 10213  | 11.49 | 50099   | 56.35 | 19884  | 22.37 | PRD             |
| XXXVIII  | Tlalpan               | 16089  | 16.76 | 48614   | 50.65 | 18740  | 19.52 | PRD             |
| XXXIX    | Tlalpan               | 22854  | 20.71 | 52461   | 47.54 | 21817  | 19.77 | PRD             |
| XL       | Tlalpan               | 18609  | 17.89 | 51022   | 49.04 | 22750  | 21.87 | PRD             |
| TOTAL    |                       | 695832 | 18.06 | 1740990 | 45.20 | 908424 | 23.58 | PRD             |

FUENTE: Instituto Federal Electoral. Estadística de las Elecciones Federales de 1997.

Al revisar dicho cuadro se hacen las siguientes observaciones:

1. El PAN en cuatro distritos (XI, XIX, XXVI y XXXI) obtuvo una votación superior al 24 %, en tanto que en siete de ellos (VI, XXIII, XXV, XXIX, XXXIII, XXXVI, y XXXVII) fue inferior al 13%.
2. El PAN le arrebató dos distritos al PRD, el Distrito XV (Miguel Hidalgo) por 3 puntos porcentuales de diferencia, y el Distrito XIX (Benito Juárez) por 5 puntos porcentuales. Otro Distrito en el que el PAN obtuvo una diferencia menor de 5 puntos, es el Distrito XXVI (Álvaro Obregón) en el cual obtuvo el segundo lugar.
3. A pesar de que el PRI obtuvo un porcentaje total de votación mayor que el PAN, no fue suficiente para ganar un solo Distrito. Sin embargo, se mantuvo en segundo lugar en 32 Distritos electorales, y tercero en ocho.
4. La votación a favor del PRI fue de una enorme regularidad, pues en ningún caso su votación fue superior a los 28 puntos, ni inferior a los 18.
5. Por lo que respecta al PRD, solamente en 5 Distritos la votación registrada a su favor fue inferior a los 40 puntos porcentuales (II, VIII, XV, XIX, y XXI). En ningún Distrito la votación captada por el PRD fue inferior al 30%, pues su mínimo de votación distrital fue el de 30.46% en el Distrito XV.
6. La votación del PRD en nueve distritos fue superior a los 50 puntos (VI, XXIII, XXV, XXVI, XXIX, XXXIII, XXXVI, XXXVII y XXXVIII).

De acuerdo a éstos resultados, los 3 Distritos en los que obtiene una votación muy alta son los siguientes:

#### CUADRO 20

#### DISTRITOS ELECTORALES LOCALES EN LOS QUE EL PRD OBTIENE LA VOTACIÓN MÁS ALTA

| DISTRITO ELECTORAL | CABECERA   | %     |
|--------------------|------------|-------|
| XXXVII             | Xochimilco | 56.69 |
| XXXVI              | Tláhuac    | 54.69 |
| XXV                | Iztapalapa | 52.54 |

FUENTE: Elaboración propia con datos del Instituto Federal Electoral. Estadística de las elecciones Federales de 1997.

Xochimilco es el Distrito electoral local más perredista, en segundo lugar se encuentra Tláhuac, y en tercer lugar Iztapalapa, con un margen de diferencia muy holgado con el PRI en esos Distritos de 33.98, 30.08 y 26.11 puntos respectivamente.

# **CAPÍTULO 5**

**ESTUDIO DE CASO DEL DISTRITO**

**27 FEDERAL**

**(TLÁHUAC – MILPA ALTA)**

## **5. ESTUDIO DE CASO DEL DISTRITO 27 FEDERAL (TLÁHUAC – MILPA ALTA)**

---

En el presente capítulo se tiene como propósito realizar un Estudio de Caso del Distrito 27 Federal, el cual esta conformado por las Delegaciones de Tláhuac y Milpa Alta.

Lo anterior a efecto de darle solución a la siguiente hipótesis: "Los habitantes del Distrito 27 Federal (Tláhuac–Milpa Alta) votaron en los comicios del 6 de julio de 1997, por la estrategia de campaña electoral del Lic. Alejandro Ordorica, y porque lo creían calificado para solucionar los graves problemas de su demarcación. Simultáneamente, esta estrategia de campaña efectiva, así como el candidato por esa diputación, coadyuvaron al triunfo del PRD en dichos comicios electorales".

Esta hipótesis surgió del interés que despertó los resultados obtenidos en los comicios del 6 de julio de 1997 en el Distrito 27 Federal. En estos comicios, el Lic. Alejandro Ordorica, candidato para Diputado Federal del PRD obtuvo 53% de votos, con una ventaja de más del 50 % de votos sobre el PRI, partido tradicionalmente dominante en ese Distrito.

Con dichos resultados, se colocó el Distrito 27 Federal, en el cuarto Distrito más perredista a nivel nacional, y el segundo en el DF.

Hay que destacar la buena estrategia de campaña del candidato del PRD, la cual despertó expectativas entre los habitantes de esas demarcaciones.

Como nativa de Tláhuac, y estudiante de Ciencias Políticas y Administración Pública, este fenómeno no podía pasar inadvertido y por lo tanto sujeto a análisis.

Como ya se mencionó, el Distrito 27 Federal está constituido por las Delegaciones de Tláhuac y Milpa Alta, cuyos principales problemas son de servicios públicos (agua potable, drenaje, pavimentación); tenencia de la tierra; y falta de incentivos para la producción agrícola.

La mayoría de los habitantes de estas demarcaciones son apegados a sus fiestas y costumbres, donde todavía figura la presencia de comisionados, mayordomos e incluso patronatos, cuya principal función es organizar las fiestas religiosas de sus respectivos pueblos.

En cuestión agrícola, de los trece pueblos que conforman a Tláhuac, solamente en dos se cultiva, esto debido a la falta de incentivos para la producción. Por su parte, Milpa Alta se caracteriza por producir y comercializar nopal en siete de sus doce pueblos, aunque también cultivan otros productos, pero en menor escala.

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

El problema radica en la falta de incentivos y apoyos para tal producción, además de la carencia de lugares cercanos en los que los productores puedan vender directamente sus productos a los consumidores, evitando así el intermediarismo.

Las características del suelo de Tláhuac y Milpa Alta son peculiares: Tláhuac es receptora de población porque es de suelo plano que facilita la proliferación de Unidades Habitacionales y asentamientos irregulares, población que exige servicios públicos, escuelas, hospitales, y seguridad pública principalmente.

En contraste, Milpa Alta aunque carece de tierra plana porque posee un suelo en ascendente y por ello se dificulta construir, presenta también el problema de varios asentamientos irregulares. Lo anterior debido a que hay muchas áreas sin cultivar por los costos que ello implica.

Esta descripción, permite a grosso modo conocer la problemática del Distrito 27 Federal.

Hoy, con un Diputado Federal perredista se espera que se resuelvan la mayor parte de los problemas de este Distrito, conjuntamente con una Delegada perredista. Se vive una inquietud política tal, que la población espera con ansia nuevos esquemas administrativos más eficientes que permitan a la ciudadanía una participación directa en las responsabilidades de las decisiones, en las evaluaciones y en el seguimiento de las acciones de gobierno.

## **5.1. Delimitación geográfica del Distrito 27 Federal**

"En 1977 se fijó en 300 el número de distritos uninominales, y se delimitaron geográficamente las secciones y los distritos electorales",<sup>150</sup> situación vigente hasta 1994.

Con los años se ha modificado notablemente la distribución de la población por lo que tanto las secciones como los distritos uninominales (para elegir a los 300 diputados de mayoría) perdieron el equilibrio demográfico.<sup>151</sup>

---

<sup>150</sup> Silvia Gómez Tagle. La Transición inconclusa. México, COLMEX, 1997, p. 62.

<sup>151</sup> "Al fijar los 300 distritos electorales se tenía el propósito de que cada uno de estos distritos debía de representar al 0.33% de los ciudadanos empadronados, situación rebasada por el crecimiento demográfico". *Ibid.*

De esta forma, los distritos electorales carecían de identidad por no pertenecer a una Delegación, ni respetar límites de colonias. Por lo tanto, "la división del DF en 40 distritos electorales obligaba a los partidos y a los ciudadanos a organizar su participación electoral en función de unidades geográficas con grandes variantes en el número de habitantes".<sup>152</sup>

Por 19 años duro esta inequidad en el tamaño de la población de cada distrito, y es apenas en 1996 cuando se revisó la geografía electoral, dando como resultado una nueva distritación para las elecciones del 6 de julio de 1997.

Se sustituyeron a los 40 distritos existentes en el DF, por los ahora 30 federales y 40 locales, con lo cual se mejoró el equilibrio demográfico y se atenuó la distorsión entre población y representantes electorales.

De esta forma, hasta 1994, el XL Distrito Federal comprendía tres Delegaciones: Milpa Alta, Tiáhuac y una parte de Iztapalapa (Mapa 1).

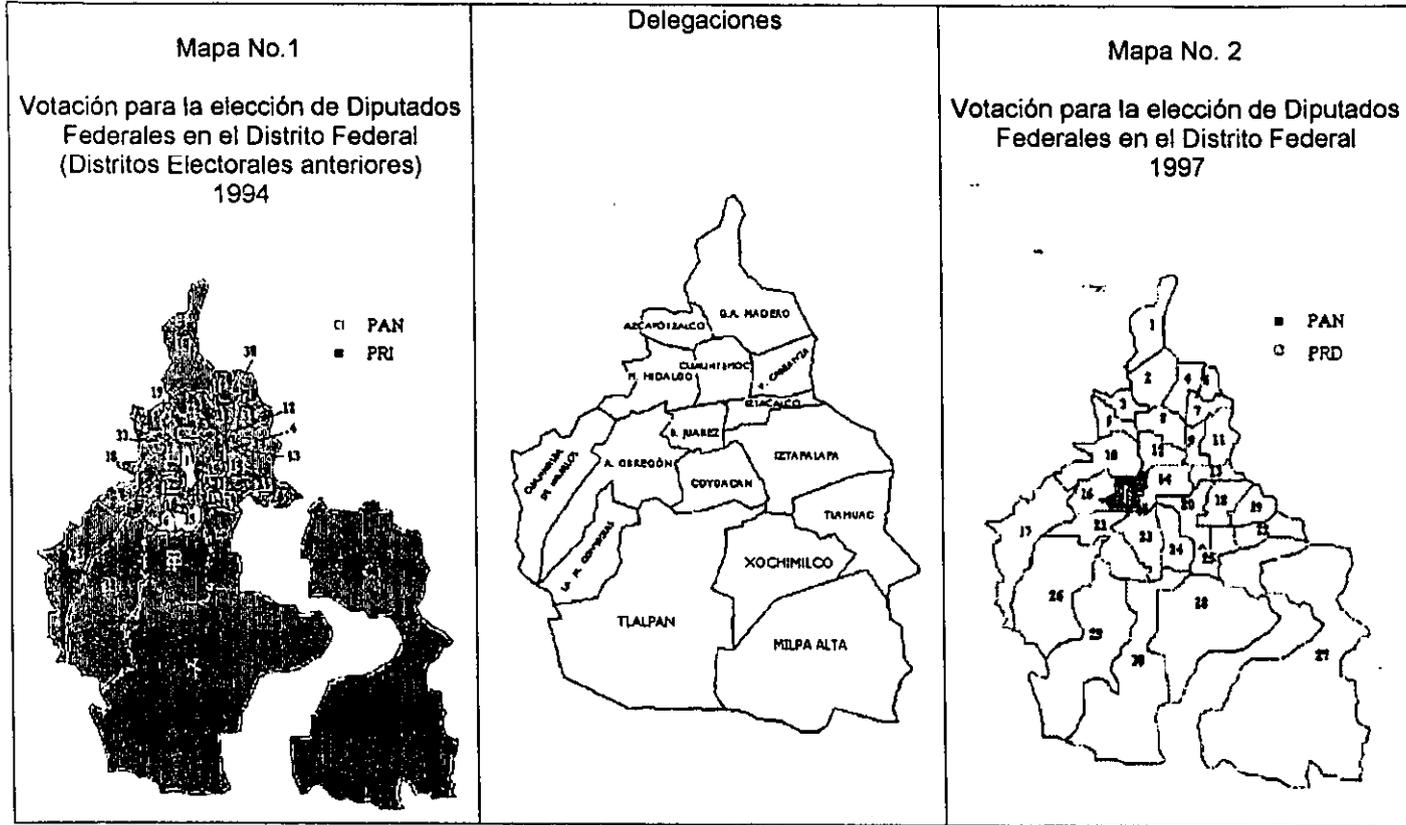
En 1997, se convierte en el Distrito 27 Federal, y comprende únicamente a Milpa Alta y Tiáhuac (Mapa 2), siendo la última, cabecera de este distrito. Se ubica en la zona Suroeste del DF, colindando al Norte y Noroeste con la Delegación Iztapalapa, al Oriente con el Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México; al Sur con la Delegación Milpa Alta; y finalmente al Suroeste y Oeste con la Delegación Xochimilco.<sup>153</sup>

---

<sup>152</sup> Ibid.

<sup>153</sup> Diario Oficial de la Federación, 27 de agosto de 1994.

## Votación Electoral para Diputados Federales en el D.F. (1997)



**Mapa No. 1**  
**Distribución Electoral de 1994**

| Distrito | Delegación (es)  |
|----------|--|
| I        | Cuauhtémoc   |
| II       | Cuauhtémoc   |
| III      | Cuauhtémoc   |
| IV       | Cuauhtémoc y Venustiano Carranza                           |
| V        | Cuauhtémoc y Venustiano Carranza                           |
| VI       | Cuauhtémoc y Venustiano Carranza                           |
| VII      | Cuauhtémoc y Benito Juárez                                 |
| VIII     | Miguel Hidalgo y Alvaro Obregón                            |
| IX       | Azcapotzalco y Miguel Hidalgo                              |
| X        | Gustavo A. Madero  |
| XI       | Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc                             |
| XII      | Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza                    |
| XIII     | Venustiano Carranza  |
| XIV      | Venustiano Carranza e Iztacalco                            |
| XV       | Venustiano Carranza e Iztacalco                            |
| XVI      | Benito Juárez  |
| XVII     | Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Alvaro Obregón             |
| XVIII    | Miguel Hidalgo   |
| XIX      | Azcapotzalco   |
| XX       | Gustavo A. Madero  |
| XXI      | Iztacalco e Iztapalapa                                     |
| XXII     | Coyoacán, Alvaro Obregón y Tlalpan                         |
| XXIII    | Alvaro Obregón y Cuajimalpa                                |
| XXIV     | Tlalpan y Xochimilco                                       |
| XXV      | Gustavo A. Madero  |
| XXVI     | Iztapalapa   |
| XXVII    | Iztapalapa, Coyoacán y Tlalpan                             |
| XXVIII   | Azcapotzalco y Miguel Hidalgo                              |
| XXIX     | Azcapotzalco y Gustavo A. Madero                           |
| XXX      | Gustavo A. Madero  |
| XXXI     | Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza                    |
| XXXII    | Miguel Hidalgo   |
| XXXIII   | Cuauhtémoc   |
| XXXIV    | Iztacalco y Venustiano Carranza                            |
| XXXV     | Cuauhtémoc, Benito Juárez, Iztacalco y Venustiano Carranza |
| XXXVI    | Benito Juárez, Alvaro Obregón y Coyoacán                   |
| XXXVII   | Benito Juárez e Iztapalapa                                 |
| XXXVIII  | Alvaro Obregón y Magdalena Contreras                       |
| XXXIX    | Benito Juárez y Coyoacán                                   |
| XL       | Iztapalapa, Tláhuac y Milpa Alta                           |

FUENTE: Instituto Federal Electoral. La Redistribución Electoral Mexicana de 1996. Memoria, T.I, México, 1996, p. 12-20.

**Mapa No. 2**  
**Redistribución Electoral a partir de 1997.**

| Distrito | Delegación (es)                         |
|----------|---|
| 1        | Gustavo A. Madero                       |
| 2        | Azcapotzalco y Gustavo A. Madero        |
| 3        | Azcapotzalco                            |
| 4        | Gustavo A. Madero                       |
| 5        | Azcapotzalco y Miguel Hidalgo           |
| 6        | Gustavo A. Madero                       |
| 7        | Gustavo A. Madero                       |
| 8        | Cuauhtémoc                              |
| 9        | Venustiano Carranza                     |
| 10       | Miguel Hidalgo                          |
| 11       | Venustiano Carranza                     |
| 12       | Cuauhtémoc                              |
| 13       | Iztacalco                               |
| 14       | Iztacalco y Benito Juárez               |
| 15       | Benito Juárez                           |
| 16       | Álvaro Obregón                          |
| 17       | Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón  |
| 18       | Iztapalapa                              |
| 19       | Iztapalapa                              |
| 20       | Iztapalapa                              |
| 21       | Coyoacán y Álvaro Obregón               |
| 22       | Iztapalapa                              |
| 23       | Coyoacán                                |
| 24       | Coyoacán                                |
| 25       | Iztapalapa                              |
| 26       | La Magdalena Contreras y Álvaro Obregón |
| 27       | Milpa Alta y Tláhuac                    |
| 28       | Xochimilco                              |
| 29       | Tlalpan                                 |
| 30       | Tlalpan                                 |

FUENTE: Instituto Federal Electoral. La Redistribución electoral Mexicana de 1996. Memoria, T.II, México, 1996, p. 547 - 548

## 5.2. Antecedente Electoral del Distrito 27 Federal

Las elecciones de 1994<sup>154</sup> para Diputados Federales por el principio de mayoría relativa, demostraban la tendencia del PRD en el entonces XL Distrito. En éstas elecciones, el PRD se manifestó como la segunda fuerza electoral en ese distrito, con una pequeña diferencia sobre el PAN de .72%, pero aún distante del PRI con 18.07%.

### CUADRO 21

#### VOTOS EMITIDOS PARA DIPUTADOS FEDERALES (MR) EN LAS ELECCIONES DE 1994 Y 1997 EN EL DISTRITO 27 FEDERAL (ANTES XL DISTRITO)

| 1994    |         |       |       | 1997    |        |    |       |
|---------|---------|-------|-------|---------|--------|----|-------|
| PARTIDO | VOTOS   | %     | LUGAR | PARTIDO | VOTOS  | %  | LUGAR |
| PAN     | 112,696 | 23.33 | 3     | PAN     | 10,624 | 8  | 3     |
| PRI     | 116,168 | 24.05 | 2     | PRI     | 69,070 | 53 | 1     |
| PRD     | 203,446 | 42.12 | 1     | PRD     | 33,279 | 26 | 2     |

FUENTE: Elaboración propia con datos del Instituto Federal Electoral, Estadística de las elecciones federales de 1996 y 1994.

En las elecciones del 6 de julio de 1997, la tendencia perredista siguió en ascenso, obteniendo el triunfo en ese Distrito con el 53% de los votos, dejando un amplio margen de diferencia ahora con el PRI de 27 puntos porcentuales. Es decir, el PRD obtuvo más de la mitad de los votos en ese Distrito.

La presencia cada vez más fuerte de la oposición, reflejó una creciente competitividad. Cabe señalar que los resultados electorales del PRD en los comicios de 1997, colocaron al Distrito 27 Federal como el cuarto distrito más perredista a nivel nacional, con 54.85%.<sup>155</sup>

<sup>154</sup> Según el IFE, en las elecciones de 1994 para Diputados Federales por el principio de mayoría relativa, el PAN ganó 3 de los 40 distritos electorales existentes, mientras que el PRI ganó los otros 37 distritos.

<sup>155</sup> En primer lugar se encuentra Lázaro Cárdenas Batel en Apatzingán con 58.24%; en segundo lugar se encuentra Joaquín A. Hernández en Ciudad Madero con 55.07%; y en tercer lugar Miguel Ángel Solares en Xochimilco con 54.81%. Jorge Camargo y Daniel Moreno, "Votación Plural". En: Reforma, México, 9 de julio, 1997, p. 4A.

### 5.3. Características Generales del Distrito 27 Federal

El Distrito 27 federal conformado por las Delegaciones de Tláhuac y Milpa Alta, de origen semirural y rural respectivamente, presentan en común problemas de tenencia de la tierra, falta de incentivos para la producción agrícola y servicios públicos principalmente, las características de cada una de estas Delegaciones son las siguientes:

#### 5.3.1. Tláhuac: Receptora de Población

Receptora de población, en vías de completar su transición de rural a urbana Tláhuac padece las presiones de los grupos de migrantes que llegan desde el centro de la ciudad y de diversas entidades de la República.

En Tláhuac habitan 255, 891 personas, de las cuales 125,912 son electores, tiene un territorio de 9, 536 hectáreas, conformado por 84 colonias y 13 pueblos<sup>156</sup>:

1. Mixquic.
2. San Nicolás Tetelco: Emiliano Zapata.
3. San Juan Ixtayopan: Francisco Villa, San Agustín, La Concepción, La Soledad, Jardines del Llano, Tierra Blanca y Torres Bodet.
4. San Pedro Tláhuac: Santa Cecilia, San José, San Mateo, La Asunción, La Habana, Guadalupe, Los Reyes, Magdalena y Quiahuatla.
5. Santa Catarina Yecahuizotl.
6. San Francisco Tlaltenco: López Portillo, Tezontitla, Selene, Guadalupe Tlaltenco, Zacatenco, Ampliación Selene y Ojo de Agua.
7. Santiago Zapotitlán: La Conchita y Aurorita.
8. Zapotitla: la Estación.
9. Los Olivos y las Arboledas.
10. La Nopalera: La Turba, Los Olivos II y Granjas Cabrera.
11. Del Mar.
12. Villa Centroamericana: la Agrícola Metropolitana.
13. Miguel Hidalgo.

---

<sup>156</sup> Coordinación de Asesores de la Delegación Política de Tláhuac.

Los problemas fundamentales de ésta Delegación son:

- Servicios Públicos, básicamente agua potable y drenaje.
- Asentamientos irregulares.
- Proliferación de las Unidades Habitacionales (actualmente son 69).
- Azolve de los canales.
- Falta de incentivos para la producción agrícola.
- Problema limitrofe con el Estado de México.<sup>157</sup>

En esta zona semirural actúan líderes agrarios y urbanos de tendencias políticas diversas, pero fundamentalmente del PRI y del PRD.

En esta demarcación se ubica un distrito local, el XXXVI. Las zonas tradicionalmente más disputadas del PRI con el PRD son Villa Centroamericana, Tlaltenco, Agrícola Metropolitana, Mixquic y San Juan Ixtayopan.

### **5.3.2. Milpa Alta: Se enfrenta a Invasiones**

Tenencia de la tierra y drenaje son los problemas básicos de esta Delegación rural del sur, la más alejada del centro de la ciudad, con el segundo territorio más extenso: 27,828 hectáreas,<sup>158</sup> y que sufre presiones poblacionales.

La llegada de paracaidistas ha producido tensiones muy serias en dos de sus pueblos, San Antonio Tecómitl y en San Salvador Cuauhtenco.

Los asentamientos surgidos hace tres años aproximadamente se han extendido hacia Xochimilco, por el cerro de Teutli, en los límites con Tláhuac. Ello se ha traducido en una importante demanda de servicios en los barrios nuevos conformados por los avecindados, quienes exigen agua potable y drenaje, situación que la propia Delegación ha denominado "difícil de cumplir" por ser zonas tan altas.

Por su parte, quienes habitan los asentamientos de las partes bajas demandan pavimentación, lo que también se dificulta porque las lluvias o el aire arrastran constantemente la basura y las piedras a esas zonas.

---

<sup>157</sup> Subdelegación de Obras y Servicios Públicos, 1997.

<sup>158</sup> Coordinación de Asesores de la Delegación Política de Milpa Alta.

Milpa Alta cuenta con el menor número de habitantes en el DF; 81,102 personas, y cuenta con 41, 065 electores<sup>159</sup>. Los cuales se dedican en su mayoría (casi el 60%)<sup>160</sup> a la producción y comercialización del nopal.

Los pueblos que integran Milpa Alta son doce: San Lorenzo Tlacayúcan, San Juan Tepenahuac, San Agustín Ohtenco, San Francisco Tecoxpa, Miacatán, Santa Ana Tlacotenco, Villa Milpa Alta, San Pedro Atócpán, San Bartolomé Xicomulco, San Salvador Cuahutenco, San Jerónimo, San Pablo Oztotepec, San Antonio Tecómitl.<sup>161</sup>

En su territorio está un distrito electoral, el XXXVII. La lucha política es entre el PRI y el PRD, ya que el panismo no representa ninguna fuerza electoral. Esta lucha se presenta en tres de los 12 pueblos que lo conforman: Villa Milpa Alta, San Antonio Tecómitl y San Salvador Cuahutenco, donde las contiendas electorales son intensas ya que hay preponderancia del Sol Azteca. En los demás pueblos, las inclinaciones siempre habían sido para el tricolor, situación que cambió en las pasadas elecciones del 6 de julio de 1997, ya que el PRD ganó en todos los pueblos de esa Delegación.

Uno de los retos en esta demarcación es conservar las áreas de reserva ecológica, así como seguir siendo una de las Delegaciones con menos índices delictivos.<sup>162</sup>

#### **5.4. Diagnóstico de las Tres Fuerzas Políticas en el Distrito 27 Federal**

En la contienda del 6 de julio de 1997, en el Distrito 27 Federal, se encontraron a las tres fuerzas políticas representadas de la siguiente manera:

Partido Acción Nacional.- Se presentó con un panismo dividido entre los candidatos a asambleístas y a Diputado Federal. En su campaña se reflejó la falta de coordinación.

Hubo muy poca presencia del candidato a Diputado Federal, también hubo carencia de recursos humanos ya que sólo eran 15 personas las encargadas del desarrollo de la campaña electoral.

---

<sup>159</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, 1995.

<sup>160</sup> Coordinación de Asesores de la Delegación Política de Milpa Alta.

<sup>161</sup> Ibid.

<sup>162</sup> Ibid.

Partido de la Revolución Democrática.- Este partido se apuntaló sobre la base de las organizaciones populares ya organizadas, afianzando el apoyo de los distintos sectores.

La estrategia de campaña y la organización, permitieron que su candidato se hiciera presente en todo este Distrito 27, enarbolando como bandera de su campaña "el cambio" y solución a los problemas sociales existentes.

Partido Revolucionario Institucional.- Este partido se presentó desde la gestión de los problemas vecinales más acuciantes, hasta las visitas personalizadas, las reuniones colectivas, siempre buscando alianzas.

Dicha campaña estuvo apoyada por dos exdelegados políticos de esa demarcación, José Ramón Martell y José Isabel Díaz. Sin embargo, la campaña presentó problemas en el diseño de su estrategia.<sup>163</sup>

De acuerdo al Manual para la Elaboración de una Estrategia Electoral<sup>164</sup>, se priorizó el voto duro, se dio la diferenciación de los electores según temas de interés definidos, pero se falló en cuatro aspectos fundamentales:

1. En la proyección de una imagen positiva del candidato.
2. En la creación de una diferencia clara entre el candidato y el adversario.
3. En la formación de diversas coaliciones de electores para crear un solo bloque electoral.
4. En la creación de una organización capaz de atraer a un número significativo de votos.

## **5.5. Los Candidatos para Diputados Federales por el 27 Distrito**

Los candidatos de las tres fuerzas políticas más importantes para Diputados Federales por el 27 Distrito fueron: PAN: Antonio Ponce. PRD: Alejandro Ordorica. PRI: Alfredo de la Rosa Chávez.

---

<sup>163</sup> "La estrategia es el planteamiento global en el cual se fijan los objetivos para una campaña exitosa... La estrategia se diseña a partir de la evaluación de las virtudes y debilidades del candidato en comparación con las fortalezas y debilidades del adversario, dentro del marco de una situación política específica. En términos generales, la estrategia de la campaña maximiza sus puntos fuertes, maximiza también las debilidades de la parte contraria y le saca ventaja a las oportunidades que la situación política ofrece". Secretaría de Formación Política del PRD. Manual para la Elaboración de una Estrategia Electoral. Comité Ejecutivo Nacional, México, DF, 1997, p. 13.

<sup>164</sup> Ibid.

### **5.5.1. PAN: Antonio Ponce<sup>165</sup>**

Originario de los Reyes Juárez, Puebla. Lugar donde inició sus estudios, posteriormente se traslada con su familia a la Ciudad de México, en donde cursa la secundaria, y estudia diversos seminarios sobre agricultura, así como un diplomado en Economía Nacional.

#### ***Experiencia Profesional:***

1991-1994: Diputado Federal Suplente por el Distrito XIV Federal (Venustiano Carranza).

1991-1994: Presidente de la Unión de Comerciantes de Frutas y Legumbres de la Ciudad de México.

1994: Candidato a Diputado Federal por el XIV Distrito Federal.

1994-1995: Secretario de Organización del Comité Ejecutivo Delegacional en el XIV Distrito.

1995 Tesorero del Comité Ejecutivo Delegacional en el XIV Distrito.

1995-1996: Vicepresidente de la Unión de Comerciantes de Frutas y Legumbres de la Ciudad de México.

1994-1996: Miembro del Consejo Nacional del Area Agropecuaria del PAN.

1997: Candidato a Diputado Federal por el Distrito 27 Federal.

Actualmente es Director de Desarrollo Agropecuario en el Comité Ejecutivo Distrital del PAN.

### **5.5.2. PRD: Alejandro Ordorica Saavedra<sup>166</sup>**

Licenciado en Comunicación Social por la Universidad Iberoamericana. Ha sido maestro Universitario en el Colegio de Bachilleres y en la Universidad Iberoamericana.

Adicionalmente ha trabajado en diversos medios de comunicación como responsable de programas de comunicación pública, por ejemplo, al frente de la campaña de los Censos Nacionales de Población de 1979, y los Censos Nacionales Económicos, Industriales y Agropecuarios de 1971, que merecieron varios reconocimientos y premios, como la mejor campaña de comunicación de contenido social. Igualmente ha sido fundador, editor y articulista de medios impresos.

---

<sup>165</sup> Información proporcionada personalmente por el C. Antonio Ponce.

<sup>166</sup> Información obtenida de la propaganda que se repartió durante la campaña electoral por el Distrito 27 Federal, 1997.

Ha sido Coordinador de Propaganda de la campaña de Miguel de la Madrid, Director de Radio de RTC, Director General del Programa Cultural de las Fronteras, y también Director del Festival Internacional de Cultura del Caribe.

Ha participado en múltiples movimientos de la sociedad civil, como el plebiscito ciudadano de 1993, y como impulsor de varias agrupaciones de tipo vecinal y gremial.

En 1994 fue Candidato a Diputado Federal por el Distrito XVII (Cuajimalpa); en 1995 fue Delegado del entonces Departamento del DF en Tláhuac; siendo posteriormente Procurador Social del DF. Actualmente es Diputado Federal por el Distrito 27.

Cabe destacar que el Lic. Ordorica fue Delegado en Tláhuac en la administración priista del exregente capitalino, Lic. Oscar Espinosa Villarreal, por espacio de un año, lo cual le permitió causar polémica en esa demarcación.

### **5.5.3. PRI: Alfredo de la Rosa Chávez**

El Lic. Alfredo de la Rosa inició su experiencia administrativa en el Estado de Colima, desempeñando los siguientes cargos:

#### ***Experiencia Profesional:***

1983-1985: Delegado Regional de la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) en el Estado de Colima.

1985-1986: Tesorero del Gobierno de Colima.

Al lado de Manuel Camacho Solís trabajo por mucho tiempo como su Secretario Particular:

1986-1988: Secretario Particular del Secretario de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE).

1988: Secretario Particular del Secretario General del CEN del PRI.

1989: Secretario Particular del Jefe del Departamento del Distrito Federal.

1989-1991: Delegado del entonces Departamento del DF en Tláhuac.

1991-1994: Representante del XL Distrito en la Segunda Asamblea Legislativa del DF, siendo al mismo tiempo Secretario General del PRI en el DF.

1994-1995: Delegado en Xochimilco.

1997: Candidato a Diputado Federal por el 27 Distrito.

Actualmente se dedica al Sector Privado.

## **5.6. Las Propuestas de Campaña**

Las propuestas de campaña de los candidatos del PAN, PRD y PRI, buscaban resolver los problemas en el Distrito 27 Federal de muy diversa manera.

El PAN con propuestas muy generales, el PRD con planteamientos específicos que captaron votos, y el PRI con planteamientos intrascendentes que sumados a la mala imagen de su partido, y al desprestigio de su candidato, le restaron votos.

Cabe mencionar que los Diputados son promotores, gestores y legisladores, pero no pueden realizar labores de obra pública, situación que a veces confundieron.

Las propuestas de campaña<sup>167</sup> de cada uno de los candidatos fueron las siguientes:

### **5.6.1. Las Propuestas de Antonio Ponce**

El candidato del PAN sustentó su campaña política con ocho puntos:

1. Preservación de las reservas ecológicas.
2. Mayores oportunidades para mejorar la calidad de vida de todo el país.
3. Penalizar las invasiones y despojos que realicen individuos y grupos políticos.
4. Fomentar a través de comisionados ejidales un órgano informativo de la Secretaría de Agricultura para que los productores estén informados.
5. Vigilar que los recursos destinados al campo lleguen en tiempo y forma sin beneficiar a grupos o partidos políticos.
6. Un marco jurídico con leyes que respeten las garantías individuales y la dignidad de la persona.
7. Impulsar el empleo y el mejoramiento continuo y permanente del ingreso familiar.
8. Proyectar el comercio internacional, con la finalidad de evitar los excedentes del mercado nacional.

---

<sup>167</sup> Las propuestas de Campaña de los 3 candidatos del PAN, PRI y PRD se obtuvieron de la propaganda que se repartió durante la campaña electoral por el Distrito 27 Federal.

## **5.6.2. Las Propuestas de Alejandro Ordorica**

Las Propuestas básicas del candidato del PRD para el Distrito 27 Federal fueron las siguientes:

1. Desarrollar Programas de Seguridad Pública con la participación vecinal.
2. Realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para que se dé marcha atrás al Decreto Expropiatorio de la Sierra de Santa Catarina. (Anexo 1).
3. Solicitar ante el Congreso del Estado de México y del Distrito Federal, que se anule el Convenio de Límites de 1993 y que se devuelvan a Tláhuac las miles de hectáreas expropiadas para construir el Municipio de Chalco-Solidaridad que fue una iniciativa de Carlos Salinas de Gortari.
4. Consultar previamente con la comunidad para que se pueda autorizar la construcción de Unidades Habitacionales.
5. Condicionar la extracción de agua para el DF, a fin de dotar a Tláhuac y a Milpa Alta de los volúmenes suficientes para consumo interno, así como agua tratada para las tierras de cultivo.
6. Construir un Centro Educativo de Nivel Medio Superior e incluso una Universidad con carreras que respondan a las necesidades del desarrollo cultural y productivo de la Delegación y de la región de Tláhuac.
7. Regularización de la tenencia de la tierra y seguridad jurídica, tanto en áreas urbanas como rurales.
8. Respeto al uso del suelo y freno a la mancha urbana en ejidos, pequeña propiedad y reservas ecológicas.
9. Garantizar los servicios urbanos básicos a toda la comunidad de Tláhuac y Milpa Alta.
10. Creación de un Programa Integral para el Desarrollo Rural de Tláhuac.
11. Generar empleos e impulsar a la pequeña y mediana empresa.

### **5.6.3. Las Propuestas de Alfredo de la Rosa**

Las Propuestas de Campaña del candidato del PRI consistieron básicamente en los siguientes puntos:

1. Mejorar la seguridad pública.
2. Construcción de una Clínica Hospital Público de segundo nivel.
3. Más lecherías y mayor número de beneficiarios.
4. Extensión a Tláhuac del Acuaférico que se construye en el DF.
5. Fomentar a la inversión para la creación de más empleos y mejores salarios.
6. Apoyo al campo.
7. Regularización territorial.
8. Infraestructura urbana.
9. Atención a la niñez, a la tercera edad, a la mujer, y a los jóvenes.
10. Vigorosa acción para preservación, fortalecimiento y divulgación de los valores de identidad, de la cultura y las tradiciones de la región.

### **5.6.4. Comentarios de las Propuestas de Campaña**

Las propuestas de campaña del candidato del PAN, Antonio Ponce, tuvieron como limitante la ausencia de una oferta política atractiva para los votantes, principalmente porque sus propuestas tuvieron planteamientos muy generales.

Por lo que respecta a las propuestas de campaña de Alejandro Ordorica, candidato del PRD, fueron más profundas y de mayor impacto en la comunidad, siendo reflejo de lo que cierta parte de la comunidad estaba solicitando en esos momentos, buscando responder a las demandas de todo el Distrito 27 Federal.

El problema radica en la solución de dichas propuestas, ya que los diputados son los que formulan leyes, y que por lo tanto, no pueden hacer promesas de obra pública o de otra índole, a no ser a través de la misión de gestoría que es parte del espíritu legislativo.

De las 11 propuestas básicas de Alejandro Ordorica, sólo tres de ellas pueden realizarse sin mayores contratiempos: desarrollar programas de seguridad pública; la creación de un Programa Integral para el Desarrollo Rural; y la consulta a la comunidad para la construcción de Unidades Habitacionales. Aunque en este caso, la consulta ciudadana podría llevar consigo impedir el establecimiento de conjuntos habitacionales en zonas que tienen esta vocación y por lo tanto, no se podría abatir el déficit permanente de vivienda existente en la Ciudad de México.

Hay otras propuestas que encierran interrogantes por su complejidad: *¿Cómo se van a garantizar los servicios urbanos básicos a toda la comunidad de Tláhuac y Milpa Alta?*, lo que se requiere en estos momentos es un presupuesto delegacional que permita satisfacer las necesidades de sus habitantes, y dadas las condiciones económicas actuales, no es factible el presupuesto requerido.

*¿Cómo generar empleos e impulsar a la pequeña y mediana empresa?*, si para poder generar empleos se necesita crear empresas, y para poder crear empresas, aparte del capital necesario, se requiere que éstas se establezcan en donde el uso de suelo lo permita, ya que existen áreas en las que con motivo del uso de suelo se prohíben el establecimiento de giros mercantiles o empresas. Una alternativa podría ser el que se incentiven o se amplíen las ya existentes.

En las 6 propuestas restantes se dificulta su resolución debido a que son de gestoría, y por lo tanto, corresponde a otras instancias dar la solución requerida.

En cuanto a las propuestas de campaña del candidato del PRI, Alfredo de la Rosa, éstas fueron de muy poco impacto por ser vagas e intrascendentes en su planteamiento, ya que no se captaron las verdaderas demandas sociales de la comunidad.

La mayor parte de la solución de las propuestas de campaña, tanto de Alejandro Ordorica como de Alfredo de la Rosa están sujetas a una autoridad federal o local, y por ello ajenas al órgano legislativo al cual pretendían aspirar, independientemente de tener mayor impacto o no entre los habitantes.

Son por lo tanto, propuestas plagadas de buenas intenciones de gestoría, aunque no sea esa la función principal de un Diputado Federal. Probablemente la formulación de leyes o reformas a la ley, no hayan sido consideradas de impacto ciudadano para una campaña política, y por eso se formularon propuestas que captaran votos.

Dicha situación refleja una vez más, como es más importante obtener el poder que trae consigo un cargo de elección popular, que la efectiva resolución de los problemas sociales de los habitantes de la demarcación.

En la campaña por el Distrito 27 Federal, hubo en general, ausencia de una propuesta programática global viable y atractiva, que respondiera a los grupos sociales a quienes está dirigida la actuación política, deben generarse los mínimos de conciencia y de consenso en torno a un proyecto que necesita estar inmerso en la historia y las costumbres de la sociedad, y ser impulsado por un actor hegemónico.

### 5.7. La Tendencia de los Medios de Comunicación Locales

En el Distrito 27 Federal existen dos medios impresos: el periódico "Raíces"(quincenal), editado por Julio Garduño Escobar y la Revista NOSOTROS (mensual), cuyo editor es Sergio Rojas.

Durante el período del 15 de enero al 30 de junio de 1997, "Raíces" mostró una clara preferencia hacia el candidato del PRD Alejandro Ordorica. De las 12 publicaciones realizadas en ese período, en 8 ocasiones se refirió al PRD, en 3 al PRI y en ninguna al PAN.

Durante la campaña electoral, "Raíces" manifestó reiteradamente la nula importancia de la que fue objeto por parte del PAN y el PRI, al grado de no querer proporcionarle a este periódico ninguna información, e ignorarlo por completo.

Por su parte, la Revista Nosotros, en ese mismo período realizó 6 publicaciones, de las cuales en 4 ocasiones se refirió al candidato del PRD, y sólo una ocasión se refirió a los candidatos del PAN y del PRI, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 22

PUBLICACIONES PERIÓDICAS  
DEL 15 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 1997

| PUBLICACIÓN | PAN     | PRD | PRI |
|-------------|---------|-----|-----|
| Raíces      | Ninguna | 8   | 3   |
| NOSOTROS    | 1       | 4   | 1   |
| TOTAL       | 1       | 12  | 4   |

FUENTE: Elaboración propia, con base en las publicaciones locales del periódico Raíces y la Revista NOSOTROS, del 15 de enero al 30 de junio de 1997.

Estos datos demuestran que Alejandro Ordorica se mantuvo constante en estas publicaciones, ya que estos medios se refirieron a él en 12 ocasiones.

En segundo lugar, se encuentra el PRI con un total de 4 notas, y finalmente el PAN se ubica en tercer lugar con sólo una mención.

## **5.8. La Campaña Electoral del PRD**

La Campaña electoral por el Distrito 27 por la Diputación Federal, tuvo una duración de 75 días, abarcando el periodo del 20 de abril al 03 de julio de 1997.

La Campaña se desarrolló en tres etapas: 1) Presentación de Candidatos y Recolección de Demandas. 2) Trabajo por Zonas. 3) Cierre de Campaña. Cada una de estas etapas se explican a continuación.

### **5.8.1. Presentación de Candidatos y Recolección de Demandas**

Esta etapa fue del 23 de abril al 17 de mayo, y consistió en recorrer totalmente la Delegación de Tláhuac y Milpa Alta, a través de sus principales avenidas, calles, plazas públicas, mercados, parques e iglesias, con el propósito de que se conociera al candidato.

La gente identificaba fácilmente a Alejandro Ordorica debido a que tenía poco tiempo de haber sido Delegado en Tláhuac, (1995). Este hecho le facilitó el camino porque la gente todavía lo recordaba, y él ya conocía la problemática actual de esa Delegación.

Para la recolección de demandas, apoyado constantemente por un equipo de voceo, el candidato Alejandro Ordorica contando con la participación de 28 personas (vecinos y simpatizantes) y una brigada especial de 26 estudiantes, realizó alrededor de cinco mil visitas domiciliarias, además de recorridos y mítines para recibir las propuestas y demandas de los vecinos de ambas Delegaciones.

### **5.8.2. Trabajo por Zonas**

En esta segunda etapa, del 19 de mayo al 7 de junio, se estableció una división por zonas en ambas demarcaciones para facilitar el trabajo de proselitismo y propaganda, en los que se tomó en cuenta elementos culturales comunes, geográficos, composición de grupos y situación geográfica entre otros.

Tláhuac se dividió en 13 zonas integradas por distintos pueblos y colonias, que a su vez abarcan 133 secciones electorales:

CUADRO 23

DIVISIÓN DE ZONAS EN TLÁHUAC

| ZONA | PUEBLO                     | COLONIAS  |
|------|----------------------------|---|
| 1    | Mixquic                    |   |
| 2    | San Nicolás Tetelco        | Emiliano Zapata   |
| 3    | San Juan Ixtayopan         | Francisco Villa, San Agustín, La Concepción, La Soledad, Jardines del Lano, Tierra Blanca y Torres Bodet. |
| 4    | San Pedro Tláhuac          | Santa Cecilia, San José, San Mateo, La Asunción, La Habana, Guadalupe, Los Reyes, Magdalena y Quiahuatla. |
| 5    | Santa Catarina Yecahuizotl |   |
| 6    | San Francisco Tlaltenco    | López Portillo, Tezontitla, Selene, Guadalupe Tlaltenco, Zacatenco, Ampliación Selene y Ojo de Agua.      |
| 7    | Santiago Zapotitlán        | La Conchita y Aurorita  |
| 8    | Zapotitla                  | La Estación   |
| 9    | Los Olivos y Las Arboledas |   |
| 10   | La Nopalera                | La Turba, Los Olivos II, y Granjas Cabrera.   |
| 11   | Del Mar                    |   |
| 12   | Villa Centroamericana      | La Agrícola Metropolitana   |
| 13   | Miguel Hidalgo             |   |

FUENTE: Elaboración propia con los datos proporcionados por la Coordinación General de Campaña del Distrito 27 Federal del PRD.

Por lo que corresponde a la Delegación de Milpa Alta, la integración territorial quedó compuesta en 12 zonas comprendiendo éstas 44 secciones electorales de la siguiente forma:

## CUADRO 24

### DIVISIÓN DE ZONAS EN MILPA ALTA

| ZONA | PUEBLO                  |
|------|-------------------------|
| 1    | San Lorenzo Tlacayúcan  |
| 2    | San Juan Tepenahuac     |
| 3    | San Agustín Ohtenco     |
| 4    | San Francisco Tecoxpa   |
| 5    | San Jerónimo Miacatlán  |
| 6    | Santa Ana Tlacotenco    |
| 7    | Villa Milpa Alta        |
| 8    | San Pedro Atócpán       |
| 9    | San Bartolomé Xicomulco |
| 10   | San Salvador Cuahutenco |
| 11   | San Pablo Oztotepec     |
| 12   | San Antonio Tecómitl    |

FUENTE: Elaboración propia con base en los datos proporcionados por la Coordinación General de Campaña del Distrito 27 Federal del PRD.

En el total, el Distrito 27 Federal quedó integrado por 25 Zonas Regionales y 177 secciones electorales.

En esta etapa cada semana se elaboraba un programa de giras en donde se establecía la ruta a seguir en las diferentes secciones en las que se señalaban las tendencias político ideológicas, liderazgos y composición de los grupos sociales, así como los puntos donde se realizaban reuniones colectivas, en las que participaban diferentes grupos ciudadanos.

De esta forma, en el programa de actividades del candidato, desde el 23 de abril hasta el 30 de junio se recorrían diariamente una o dos zonas, empezando las actividades desde las 5:30 hrs. hasta las 19:00 hrs.

### 5.8.3. Cierre de Campaña

Esta tercera etapa del 10 al 30 de junio, fue considerada como la etapa de cierre, por lo cual se reafirmó la presencia de Alejandro Ordorica en sitios concurridos, tales como escuelas, iglesias, campos deportivos, lecherías, entre otros.

A partir de la experiencia administrativa de Alejandro Ordorica, y las propuestas y demandas recibidas, se elaboró un programa especializado para cada una de las Delegaciones. Esta propuesta se distribuyó en los hogares de los potenciales votantes, al tiempo que se realizaron reuniones de trabajo para la discusión y ampliación del programa en cada una de las zonas en que se dividió el Distrito 27 Federal.

Cabe mencionar que durante el período de campaña se llevaron a cabo cuatro encuestas de opinión, mediante las cuales se obtuvo información fundamental sobre aquellas zonas en las que se tenía un alto porcentaje a favor del PRD, sin embargo, había que reafirmar tal situación, así como aquel núcleo de población indecisa o renuente a acudir a las urnas para otorgar su voto.

Se detectaron claramente aquellas regiones en las cuales no se tenía un alto porcentaje importante de votos, por lo que necesariamente había que redoblar esfuerzos para cambiar favorablemente esta tendencia. Teniendo este diagnóstico, Alejandro Ordorica realizó recorridos y visitas domiciliarias en las zonas consideradas de alto riesgo.<sup>168</sup>

En esta etapa estableció compromisos específicos con grupos religiosos, culturales, deportivos, sociales, políticos, amas de casa, ejidatarios, asociaciones civiles y diversos sectores.

## **5.9. Propaganda Perredista**

En la Campaña del Distrito 27 Federal, Alejandro Ordorica, candidato del PRD, utilizó la impresión de la siguiente propaganda:

- 20 Mil volantes de invitación inicio de campaña para Caravana “Vamos por la Victoria”.
- 45 Mil volantes selección de color del “Currículum de los Candidatos”.
- 40 Mil trípticos selección de color “Propuestas Básicas de los Candidatos del PRD en Tláhuac”.
- 20 Mil Trípticos selección de color “Propuestas básicas para Unidades Habitacionales”.
- 7 Mil hojas volantes selección de color “Juntos por Milpa Alta”.
- 25 Mil volantes blanco y negro “En Defensa de Tláhuac”.
- 5 Mil volantes selección de color “Juntos por Milpa Alta”.
- 20 Mil tarjetas de felicitación del 10 de mayo “A las Admirables Mujeres de Tláhuac”.

---

<sup>168</sup> Son consideradas zonas de alto riesgo, aquellas zonas electorales en donde los habitantes prefieren a otro partido.

- 2 Mil volantes informativos "A los habitantes del Pueblo de San Juan Ixtayopan".
- 2 Mil volantes informativos "Con Hechos y Firmeza si Podemos".
- 2 Mil volantes informativos "Con el Partido de la Revolución Democrática el Pueblo Gana".
- 1 Mil formatos "Partido de la Revolución Democrática, Nombramiento de Representantes ante Mesa Directiva de Casilla".
- 10 Mil volantes de invitación "Cuauhtémoc Cárdenas en Tláhuac, Fiesta por la Democracia".
- 5 Mil volantes "La Historia de María Esther".
- 20 Mil volantes "Cierre de Campaña con el Ing. Cárdenas".
- 10 Mil formatos "Como votar el 6 de julio".
- 5.5 Mil póster selección de color "Experiencia, honestidad y compromiso con Tláhuac".
- 4.5 Mil Pósters selección de color "Experiencia, Honestidad y Compromiso con Tláhuac".
- 600 Banderas PRD.
- 4 Publicaciones en el periódico local "Raíces".

Como segunda vertiente, en apoyo a la campaña del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, se obtuvo ante la Oficina de Prensa y Propaganda del PRD, la propaganda que a continuación se describe, lográndose su distribución total, a través de 200 brigadistas del Sol, las Coordinaciones Regionales, la Brigada Especial, así como diversos simpatizantes del Partido.

- 40 Mil pósters del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano.
- 60 Mil periódicos "La Fuerza del Sol".
- 20 Mil calcomanías.
- 10 Mil carteles "Una Ciudad para Todos".
- 15 Mil pósters "Juntos".
- 5 Mil carteles "A las mujeres nos gusta el Sol".
- 30 Mil pósters "Vota por el Remedio".
- 15 Mil carteles "Todos al Cierre".
- 16 Mil pósters "Juntos al Cierre".
- 5 Mil carteles "Mi Ciudad es mi Casa".
- 5 Mil carteles "PRDendete".
- 20 Mil Plásticos "Democracia Ya".
- Mil dípticos "Acción Legislativa".
- 35 Mil volantes "Juntos".
- 5 Mil gallardetes Ing. Cárdenas.
- 6 Mil calendarios Ing. Cárdenas.

Es necesario mencionar en este punto de propaganda, la campaña de desprestigio que se dió entre el PRD y el PRI, debido a un problema existente en ese Distrito electoral. La invasión del "Parque los Olivos", ubicado en San Juan Ixtayopan, Tláhuac.

Esta invasión representó un grave problema durante la campaña electoral, debido a que el PRI y el PRD se acusaban mutuamente de ser los actores de tal invasión, haciendo un gran despliegue de información en volantes mismos que fueron repartidos por todo el Distrito 27 Federal.

La zona conocida como "Parque los Olivos" estaba constituida por un conjunto de 33 predios (13 has.) de origen particular, respecto de los cuales, en 1987, por acuerdo de su entonces titular, el Departamento del Distrito Federal, a través de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., inició la adquisición de los derechos de posesión de esos lotes, para constituir el parque de reserva ecológica, denominado "Los Olivos", logrando hasta 1991 la adquisición de únicamente 12 lotes.

A pesar de que el origen de los predios que integraban a éste parque es particular, los habitantes de la demarcación lo habían utilizado por varios años como un lugar de esparcimiento, hasta que el 18 de mayo de 1997 fue invadido por un grupo de aproximadamente 250 personas.

Este problema se agravó durante el período de campaña, ya que se acusaba a los militantes perredistas de ser los causantes de tal invasión, incluso de ser los invasores. Sin embargo, esta situación no trajo mayores consecuencias para ese partido, pues no se vió afectado en la preferencia electoral de los habitantes de ese lugar.

Para el que sí repercutió gravemente fue para el PRI, ya estando en Campaña el candidato del PRI, Alfredo de la Rosa Chávez fue acusado por habitantes de San Juan Ixtayopan de ser propietario de algunas hectáreas de dicho Parque. Por su parte, el PRD le reclamaba a las autoridades delegacionales (que en su mayoría eran priistas) el haber permitido dicha invasión, y sobre todo, a la falta de solución a este problema, situación que le restó votos tanto a Alfredo de la Rosa, como al PRI.

Otro problema que existía en esa Demarcación, y que el PRD aprovechó para difundirlo entre sus habitantes, era el problema limítrofe con el Estado de México, el cual ya existía, pero se agudizó durante la campaña electoral, afectando de manera considerable la reputación de Alfredo de la Rosa y de su partido,

La problemática limítrofe entre el Distrito Federal y el Estado de México se remonta a 1898, fecha en la que se publica en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre, el Decreto que establece los límites geográficos del Distrito Federal con el Estado de México.

El punto crítico de esta situación se dió en la Colonia San Felipe de Jesús, Delegación Gustavo A. Madero, y cuyos habitantes desde hace más de 30 años, exigieron la definición de la problemática limitrofe, ya que se enfrentaban entre otras irregularidades, a las siguientes:

- Duplicidad en el pago de derechos de agua e impuesto predial.
- La prestación de los servicios públicos era realizada por la Delegación Gustavo A. Madero, no obstante encontrarse dentro del territorio del Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.
- La línea divisoria atravesaba viviendas, dándose casos de que la cocina de una vivienda se encontraba en el DF, mientras que el resto de a casa pertenecía al Estado de México.

El 24 de agosto de 1994, se publicó el Decreto Presidencial por el que se aprobó el Convenio Amistoso para la Precisión y Reconocimiento de sus respectivos Límites Territoriales, celebrado por los titulares del DDF y del Gobierno del Estado de México. Y la Cámara de Diputados expidió el decreto aprobatorio del convenio, decreto que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 27 del mismo mes y año.

Con este convenio, una parte de las tierras de Tláhuac pasaron ahora a formar parte del Estado de México: Mixquic, Tlaltenco, San Pedro Tláhuac y San Juan Ixtayopan.

Los ejidatarios han manifestado su desacuerdo por que dicen les afecta sus intereses en materia fiscal, de incentivos productivos y de desarrollo urbano, como sus costumbres, aunque a la fecha, mediante la concertación correspondiente se proporcionan servicios por parte del Gobierno del DF a las zonas urbanas y rurales que quedaron en el Estado de México.

En este caso, la estrategia de Campaña del PRD, fue difundir quienes celebraron este convenio: Por parte del Gobierno del Estado de México, Ignacio Pichardo, por parte del entonces DDF, Manuel Camacho Solís, y también se mencionaba a Alfredo de la Rosa, por haber sido asambleista en ese tiempo.

Además de difundir el nombre de los responsables de este Convenio, también se remarcaba el partido al que pertenecían, situación que dejó en mal al PRI, por haber permitido tal Convenio, y obviamente le resto simpatizantes.

## 5.10. Presupuesto del PRD<sup>169</sup>

A efecto de hacer frente a la Campaña electoral del PRD, por el Distrito 27 Federal, se obtuvieron y aplicaron los recursos financieros, observándose en todo momento los lineamientos establecidos por la Oficialía mayor del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, presentando a continuación el origen y destino de los mismos.

### 5.10.1. Ingresos del PRD

Se obtuvieron ingresos por un monto total de \$83,840.08, de los cuales su origen fue como sigue:

De conformidad con el esquema de Financiamiento Público Directo, se recibió por parte del Comité Ejecutivo Nacional un monto por \$80,000.00, mismos que fueron depositados en la cuenta única de cheques No. 113535151 en dos exhibiciones; la primera al inicio de campaña por \$50,000.00 y la segunda el día 11 de junio de 1997 por \$30,000.00, lo que representó el 100% de la aportación por parte del Comité Ejecutivo Nacional.

El 23 de mayo de 1997, se obtuvo por parte de un simpatizante una aportación con cheque por \$2,500.00, y el 16 de junio se recibió un depósito por \$1,000.00, importes que fueron depositados en la cuenta única de cheques: Con estos depósitos, el monto total que ingresó a la cuenta de cheques fue por \$83,500.00:

#### CUADRO 25

#### INGRESOS DEL PRD PARA LA CAMPAÑA POR EL DISTRITO 27 FEDERALEN 1997

| CONCEPTO   | MONTO        |
|--|--------------|
| Financiamiento Directo por parte del Comité Ejecutivo Nacional | \$ 80,000.00 |
| Aportación de Simpatizantes                                    | \$ 3,500.00  |
| TOTAL DE INGRESOS  | \$ 83,500.00 |

FUENTE: Coordinación General de Campaña del Distrito 27 Federal del PRD, 1997.

En tanto que el PAN contó con \$82,000.00, y el PRI \$84,000.00.<sup>170</sup> Cantidades similares, que reflejan la equidad presupuestal para la campaña electoral en ese Distrito electoral.

<sup>169</sup> Información proporcionada por la Coordinación General de Campaña por el Distrito 27 Federal, 1997.

<sup>170</sup> *ibid.*

En este apartado no se incluye el desglose presupuestal del PAN, ni del PRI, ya que se carece de esa información.

**CUADRO 26**

**PRESUPUESTO TOTAL DEL PAN, PRD Y PRI, PARA LA CAMPAÑA POR EL DISTRITO 27 FEDERAL EN 1997**

| PARTIDO | PRESUPUESTO TOTAL |
|---------|-------------------|
| PAN     | \$ 82,000.00      |
| PRD     | \$ 83,500.00      |
| PRI     | \$ 84,000.00      |

FUENTE: Elaboración propia, con base a la información obtenida por los equipos de campaña de los respectivos partidos, 1998.

**5.10.2. Egresos del PRD**

Por lo que corresponde a las erogaciones efectuadas, éstas quedaron integradas y comprobadas como sigue:

**CUADRO 27**

**EGRESOS DEL PRD EN LA CAMPAÑA POR EL DISTRITO 27 FEDERAL EN 1997**

| CONCEPTO             | EGRESO       | %     |
|----------------------|--------------|-------|
| Alimentos            | \$ 4,033.63  | 4.81  |
| Fotocopiado          | \$ 1,489.62  | 1.78  |
| Combustible          | \$ 3,166.00  | 3.78  |
| Material Fotográfico | \$ 1,788.13  | 2.13  |
| Propaganda Impresa   | \$ 38,791.50 | 46.27 |
| Propaganda en Medios | \$ 2,875.00  | 3.43  |
| Sueldos y Salarios   | \$ 23,885.00 | 28.49 |
| Papelería            | \$ 442.60    | 0.52  |
| Material Diversos    | \$ 774.10    | 0.92  |
| Material de Cómputo  | \$ 1,349.50  | 1.61  |
| Pintura              | \$ 5,245.00  | 6.25  |
| TOTAL                | \$ 83,840.08 | 100   |

FUENTE: Coordinación General de Campaña del Distrito 27 Federal del PRD. 1997.

Al comparar los ingresos con los egresos hay un aparente déficit de \$340.08 pesos, cantidad que fue absorbida por los mismos militantes de la campaña.

De los \$83,840.08 de gastos \$66,602.56 (79.44%) correspondieron a la Delegación de Tláhuac y \$17,237.52 (20.56%) a la Delegación de Milpa Alta.

De conformidad con las cifras que reflejan los datos antes señalados, los rubros sobresalientes son el de Propaganda Impresa y Sueldos y Salarios, ya que entre los dos representan el 74.76% con un monto de \$62,676.50.

### **5.11. Comportamiento Electoral de 1997 en el Distrito 27 Federal**

Como resultado de la Campaña por el Distrito 27 Federal, el PRD obtuvo un triunfo de más del 50% sobre el PAN y el PRI.

De 266 casillas instaladas en Tláhuac, el PRD ganó en 265. Asimismo, en Milpa Alta, de 92 casillas instaladas, se ganaron la totalidad. Para efectos del Distrito completo (Tláhuac - Milpa Alta), de 358 casillas se ganaron 357.

La casilla que perdió el PRD fue la número 3734, ubicada en la Villa Centroamericana, con el PRI. De esta forma el PRI obtuvo 81 votos, mientras que el PRD sólo obtuvo 70 votos.

En ambas demarcaciones, el PRD mantuvo una ventaja clara sobre sus opositores con más del 50%. Los resultados en este distrito electoral son los siguientes:

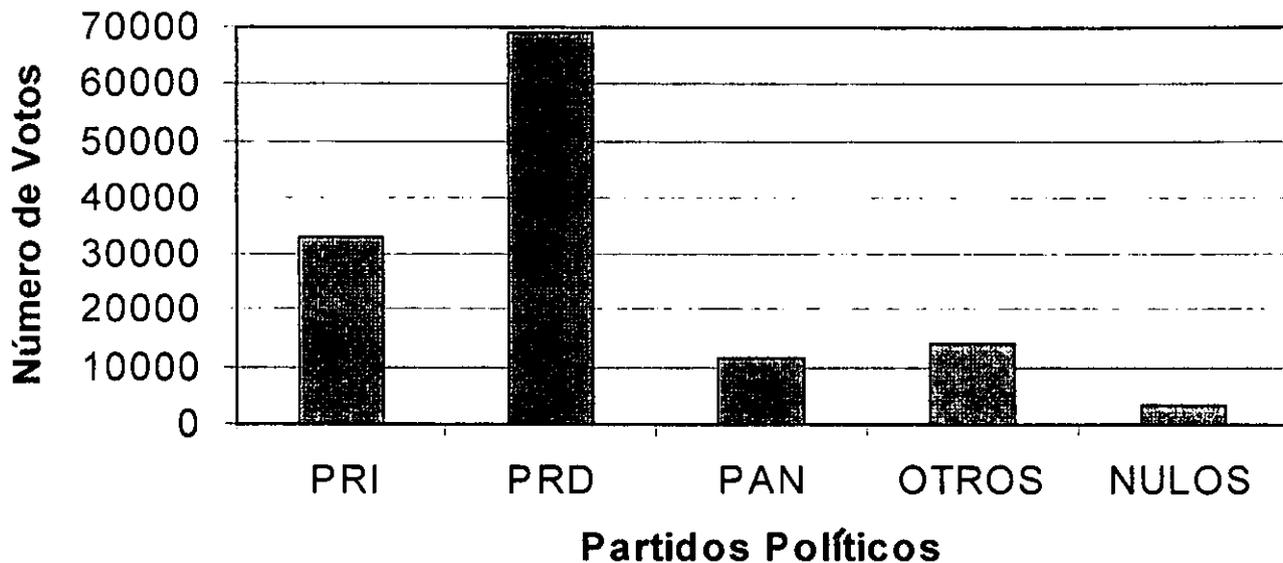
#### **CUADRO 28**

#### **RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES EN EL DISTRITO 27 (1997)**

| <b>PARTIDO</b> | <b>MILPA ALTA VOTOS</b> | <b>TLÁHUAC VOTOS</b> | <b>TOTAL DE VOTOS</b> |
|----------------|-------------------------|----------------------|-----------------------|
| <b>PAN</b>     | <b>2,321</b>            | <b>8,303</b>         | <b>10,624</b>         |
| <b>PRD</b>     | <b>15,685</b>           | <b>53,385</b>        | <b>69,070</b>         |
| <b>PRI</b>     | <b>7,214</b>            | <b>26,065</b>        | <b>33,279</b>         |

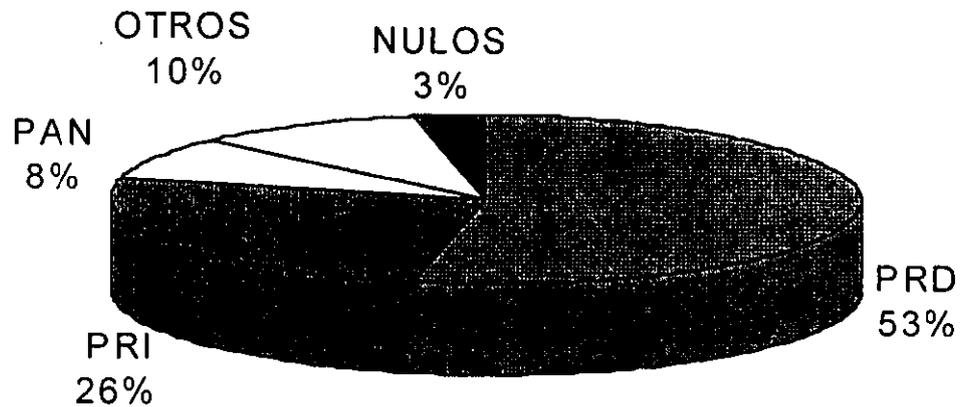
FUENTE: Elaboración propia con los datos del Instituto Federal Electoral. Estadística de las Elecciones Federales de 1997.

## Resultado Electoral en el Distrito 27 Federal 1997



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Federal Electoral. Estadística de las Elecciones Federal de 1997.

## Porcentaje de los Resultados Electtorales en el Distrito 27 Federal 1997



FUENTE: Elaboración propia con datos del Instituto Federal Electoral. Estadística de las Elecciones Federales de 1997.

Si hacemos un análisis de votos, por Zonas Regionales, tenemos que de las 25 zonas en las cuales se encuentra dividida Tláhuac y Milpa Alta, el PRD ganó en todas.

En Tláhuac seis Zonas las ganó con más del 50%, mientras siete las ganó con menos del 50%. La zona en la cual obtuvo más votos fue en la Zona 4 (correspondiente al pueblo de San Pedro Tláhuac), en segundo lugar se encuentra la Zona 6 (San Francisco Tlaltenco), y en tercer lugar la Zona 7 (Santiago Zapotitlán).

Fenómeno interesante resulta el que en esas mismas Zonas Regionales y en ese orden el PRI haya obtenido su mayor votación. El PAN también obtuvo su mayor votación en esas Zonas Regionales, sólo que en distinto orden: en primer lugar la Zona 6, en segundo la Zona 4 y en tercero la Zona 7

De acuerdo a estos resultados tenemos que esas tres zonas fueron muy peleadas, así como su orden: 4, 6, 7, para el PRD; 4, 6, 7, para el PRI; y 6, 4, 7, para el PAN. La Zona 7 fue la que ocupó el tercer lugar de preferencia electoral en todos los partidos.

**CUADRO 29**

**RESULTADO DE LA VOTACION POR ZONAS  
EN LA DELEGACIÓN TLÁHUAC  
1997**

| ZONA         | SECCIONES  | PAN<br>VOTOS | PRD<br>VOTOS  | PRI<br>VOTOS  |
|--------------|------------|--------------|---------------|---------------|
| 1            | 6          | 351          | 2773          | 1092          |
| 2            | 4          | 180          | 1208          | 628           |
| 3            | 11         | 752          | 4459          | 2626          |
| 4            | 19         | 1177         | 8739          | 4342          |
| 5            | 4          | 224          | 1502          | 754           |
| 6            | 20         | 1269         | 8381          | 3860          |
| 7            | 16         | 990          | 7108          | 2846          |
| 8            | 9          | 478          | 2905          | 1681          |
| 9            | 4          | 445          | 2320          | 1191          |
| 10           | 9          | 709          | 3015          | 1967          |
| 11           | 9          | 575          | 3818          | 1755          |
| 12           | 12         | 489          | 2986          | 1502          |
| 13           | 10         | 664          | 4174          | 1821          |
| <b>TOTAL</b> | <b>133</b> | <b>8,303</b> | <b>53,385</b> | <b>26,065</b> |

FUENTE: Elaboración propia con los datos del Instituto Federal Electoral. Estadística de las Elecciones Federales de 1997.

Por lo que corresponde a la Delegación Milpa Alta, de las 12 Zonas regionales en las cuales se dividió, la mitad de ellas las ganó el PRD con más del 50%, y la otra mitad con menos del 50%.

La mayor votación perredista se concentró en la Zona 12 (San Antonio Tecómitl), la Zona 7 (Villa Milpa Alta), y la Zona 11 (San Pablo Oztotepec), obteniendo en la primera y en esta última un triunfo sobre la votación del PRI de más del 50%.

El PRI obtuvo su mayor votación también en las Zonas 7 y 12 respectivamente, cambiando el tercer lugar por la Zona 10 (San Salvador Cuahutenco).

También el PAN mostró resultados parecidos, ocupando en primer lugar la Zona 7, en segundo la Zona 6 (Santa Ana Tlacotenco), y colocándose en tercer lugar en la Zona 12.

Con estos resultados, tenemos que las Zonas más competidas fueron dos, la Zona 12 y la Zona 7, aunque en distinto orden: 12, 7 y 11, para el PRD; 7, 12 y 10 para el PRI; 7, 6 y 12 para el PAN.

#### CUADRO 30

#### RESULTADO DE LA VOTACION POR ZONAS EN LA DELEGACIÓN MILPA ALTA 1997

| ZONA         | SECCIONES | PAN<br>VOTOS | PRD<br>VOTOS  | PRI<br>VOTOS |
|--------------|-----------|--------------|---------------|--------------|
| 1            | 1         | 22           | 232           | 124          |
| 2            | 1         | 50           | 446           | 191          |
| 3            | 1         | 60           | 388           | 199          |
| 4            | 1         | 65           | 382           | 209          |
| 5            | 1         | 50           | 191           | 446          |
| 6            | 5         | 477          | 1622          | 570          |
| 7            | 11        | 678          | 3343          | 1730         |
| 8            | 5         | 180          | 1436          | 441          |
| 9            | 2         | 104          | 621           | 324          |
| 10           | 3         | 202          | 1453          | 1044         |
| 11           | 6         | 368          | 2026          | 951          |
| 12           | 8         | 415          | 3736          | 1431         |
| <b>TOTAL</b> | <b>44</b> | <b>2,321</b> | <b>15,685</b> | <b>7,214</b> |

FUENTE: Elaboración propia con datos del Instituto Federal Electoral. Estadística de las Elecciones Federales de 1997.

Con los resultados electorales en el Distrito 27 Federal, se considera que los objetivos planteados al inicio de la campaña, los recursos financieros empleados en la misma, y los resultados obtenidos fueron satisfactorios, toda vez que los márgenes de votación ganados por casilla fueron contundentes.

Por otra parte, indica el deterioro real de las estructuras tradicionales de dominación del PRI, incapaces de canalizar el voto en su favor mediante los mecanismos que durante mucho tiempo fueron pilares de su continuidad.<sup>171</sup>

Son diversos los factores que modificaron el comportamiento electoral en ese Distrito. En primer término, la crisis económica, las décadas de corrupción del gobierno priista, y el desprestigio nacional del PRI y de sus candidatos.

En este caso, el desprestigio de Alfredo de la Rosa, al que se le acusaba de ser propietario de algunas hectáreas del "Parque Los Olivos", se le censuraba de no haber hecho nada cuando fue assembleista para impedir que se celebrara un Convenio Amistoso para la Precisión y Reconocimiento de los Respectivos Límites Territoriales del DF y del Estado de México, por medio del cual una parte de las tierras de Tláhuac pasaron a formar parte del Estado de México.

Otro factor que intervino en el descenso de los votos del PRI en ese Distrito, fue una acción emprendida por la pasada administración Delegacional priista en Tláhuac, ya que a un mes de que se celebraran las elecciones, fueron desalojados del Centro de Tláhuac, aproximadamente 500 vendedores ambulantes, mismos que se afiliaron al PRD en represalia contra el PRI.

Si a este panorama le unimos una mala estrategia de campaña, carente de planteamientos específicos que la hicieran atractiva para la ciudadanía, y peor aún, el ascenso de una oposición ampliamente respaldada, se entiende la derrota del PRI en ese Distrito.

Habrá que subrayar también que el 53% que obtuvo el PRD en ese Distrito fue resultado de los esfuerzos de muchos de sus miembros que hicieron trabajo de base apoyando al Lic. Alejandro Ordorica, el cual unió su experiencia administrativa y la implementación de una buena estrategia electoral.

---

<sup>171</sup> El voto en favor del PRI en general se clasifica en: "a) el voto ideológico, b) el voto corporativo, c) el voto de coersión, d) el voto institucional, e) el voto por la estabilidad y; f) el voto clientelar. César Cansino. Construir la Democracia, Límites y Perspectivas de la Transición en México, Op. Cit.

## 5.12. Propuestas Administrativas para el Distrito 27 Federal

Algunas propuestas para resolver la problemática existente en el Distrito 27 Federal: Tláhuac-Milpa Alta, se enlistan a continuación, por orden alfabético:

**Apoyo al campo y Fomento económico.** Por principio hay que destacar que el desasolve de los canales, independientemente que representa una acción para preservar el medio ambiente ayuda al cultivo de las chinampas, lo cual representa un medio de subsistencia para la comunidad.

Por ello, indudablemente lo que se requiere en la zona es un Centro de Comercialización directa para el consumidor, para evitar así que se desplacen hasta Jamaica, Central de Abastos u otros lugares en donde con la intermediación se encarecen los productos. Con ello, los productores de la demarcación podrían comercializar sus productos de manera directa y consecuentemente a menor costo ya que se ahorrarían el flete, la gasolina, el transporte, y el peaje.

De esta forma, se crearía un programa agropecuario de apoyo técnico, financiero y de comercialización con la participación de los productores.

Dado el futuro que ya esta viviendo, y que tiene en su crecimiento poblacional por las cuestiones de vivienda, el Distrito 27 Federal requiere de contar con pequeña y mediana industria, fomento comercial para que la gente de la comunidad cuente con empleo en lugares cercanos en donde viven y no se tengan que desplazar a otros sitios que al realizar este desplazamiento disminuye sus ingresos dado que tiene que hacer más gastos en transporte y comida, además de otros gastos, sin contar con el tiempo de traslado.

Un problema es el que a veces la comunidad no permite la creación de ciertas industrias y negocios, como por ejemplo gasolineras, entre otros, porque la gente desconoce las normas técnicas que exige PEMEX y el gobierno actualmente para tratar de impedir que exista alguna situación de peligro.

Este desconocimiento o cerrazón hace que la gente se oponga al establecimiento de este tipo de negocios.

También se debe de impulsar el turismo en la región, como fuente permanente de ingresos para las familias de este Distrito, lo cual deberá de realizarse en zonas ejidales o comunales que no son susceptibles de desarrollo agrícola, por lo salitroso del suelo principalmente. Así se evitaría también que estas zonas se conviertan en asentamientos irregulares.

Como ejemplo, un área en la que se puede impulsar el turismo es a los costados de la carretera Tláhuac-Chalco, que al ser una vía de comunicación entre estas poblaciones, se puede convertir en zona habitacional, lo que no ha sucedido dado que son zonas invadidas por aguas negras que provienen de Chalco, y se anegan de manera controlada para evitar los asentamientos.

**Seguridad Pública.** El problema de la inseguridad pública fue y es un problema previsible y predecible, porque el ser un policía no es una actividad que le guste desempeñar a la mayoría de la gente, dadas las condiciones laborales a las que están sujetas las corporaciones policiacas como son el riesgo, el horario extenuante, y el bajo sueldo entre otras. Por todo esto, frecuentemente hay vacantes pero no hay mucha gente que quiera laborar como policía.

Por lo anterior, es fundamental hacer atractiva a la corporación policiaca, con un mejor sueldo, prestaciones, respeto de horarios, una constante capacitación, para que de esta forma, aparte de que haya más policías, se garantizaría que estuvieran mejor preparados y fueran menos corruptos.

Otros aspectos integrales para mejorar la seguridad pública son el hecho de que debe de existir una verdadera colaboración con la Procuraduría General de Justicia, para prevenir y perseguir el delito.

Además de que en la descentralización de la policía, debe de haber una persona que se encargue de ello, ya que actualmente están a cargo del Delegado y/o Subdelegado Jurídico de cada Delegación.

Finalmente, al contar con todos los elementos mencionados, se deben desagregar hacia las coordinaciones policiacas de cada Delegación. De esta forma, habiendo presencia policiaca capaz se previene el delito. Con lo que habrá que trabajar en la mejora del alumbrado público para reducir las zonas de riesgo y Módulos de Protección y Auxilio Ciudadano, que operen permanentemente en cada demarcación.

**Servicios Públicos.** El principal problema de las Delegaciones de Tláhuac y Milpa Alta es el relacionado a los servicios públicos, como son agua, drenaje y pavimentación principalmente.

Actualmente, la dotación de servicios públicos se relaciona con el presupuesto asignado, por lo que se van priorizando en las zonas correspondientes. Estos servicios deberán de darse en zonas reconocidas oficialmente, y no en aquellas que sean consideradas como asentamientos irregulares, en donde la autoridad debe de abstenerse de proporcionarlos para no incentivar el crecimiento irregular en determinadas zonas de la Delegación.

Como el problema de la dotación de servicios públicos básicamente es un problema de insuficiencia presupuestal, se puede fomentar, como ya se ha hecho, la participación de la sociedad en aquellas zonas consolidadas, reconocidas oficialmente, la Delegación pone la mano de obra y la comunidad pone el material, con lo que los habitantes obtienen la introducción de servicios y no se les cobran impuestos por mejoras.

**Tenencia de la Tierra.** Para solucionar el problema de la tenencia de la tierra, en primer término, se tiene que reconocer y ayudar a que se respete el derecho de propiedad del legítimo propietario, es decir, preservar y tutelar la propiedad privada en beneficio del legítimo propietario, ya que en ocasiones hay invasiones, con las cuales se perjudica al verdadero propietario.

En segundo término, se debe de regularizar la tenencia de la tierra en aquellos sitios donde ha sido ocupada por adquirentes de buena fe, siempre y cuando no exista un legítimo propietario, a través de un programa de ayuda con el menor costo. De esta forma, se lograría la regularización total de predios y edificaciones, dando origen al pago de impuestos en orden legal.

No deben de permitirse los asentamientos irregulares para evitar el tener que dar servicios, para evitar también perjudicar a los legítimos propietarios, y porque no pagan impuestos.

Si se siguen regularizando los asentamientos irregulares en protección a la vivienda del pobre, la autoridad propicia que se sigan fomentando las invasiones y asentamientos irregulares. Mientras este sistema subsista, se va a seguir dando la irregularidad.

Por ello, es necesario que el gobierno tenga una política de vivienda definida que ayude a gente necesitada de patrimonio familiar a bajo costo. Que evite la especulación de los predios, constituyendo la vivienda en patrimonio familiar para que no se pueda vender por lo menos durante un buen tiempo.

El gobierno debe de establecer zonas de desarrollo habitacional, zonas de amortiguamiento, y zonas ecológicas.

**Unidades Habitacionales.** Tláhuac es receptora de población debido a las características de su suelo que son: plano y barato, al que se le puede introducir servicios públicos sin problema alguno.

El problema es la oposición de la comunidad a la creación de Unidades Habitacionales por la saturación y uso de los servicios como son agua, drenaje, y escuelas.

Los condominios pagan derecho por factibilidad de servicios, y ese pago se aplica a los servicios de la comunidad, situación que desconoce la comunidad que se niega muchas veces a que los nuevos habitantes ocupen sus servicios, sin saber que mientras ellos han pagado la introducción de sus servicios con material, los otros lo han pagado con dinero.

Otro problema de coexistencia es el choque de costumbres y tradiciones, porque la gente vecindada a pesar de desconocer las costumbres del pueblo se ve obligada a cooperar para sus fiestas, porque si no cooperan, no les permiten ser enterrados en los panteones, independientemente de que los panteones son públicos.

Para evitar estas situaciones, se debe de establecer dentro del Programa de Desarrollo Urbano, un Programa de Vivienda del Gobierno del DF en donde se establezca en la Delegación zonas de amortiguamiento, zonas de reserva ecológica de manera inamovible, y zonas de desarrollo urbano. Si no se crea esto, se seguirán dando las invasiones clandestinas y los asentamientos irregulares.

En Milpa Alta no se ha dado la proliferación de Unidades Habitacionales porque la gente es más apegada a sus costumbres y tradiciones, además de que su principal ingreso proviene del cultivo del nopal, por lo cual no les conviene vender sus propiedades, ni mucho menos permitir la construcción de Unidades Habitacionales o cualquier otra cosa que altere las costumbres de la zona. Y sin mencionar que las características de su suelo son poco atractivas para los constructores, ya que la construcción en zonas altas implica más costos.

## **CONCLUSIONES**

## CONCLUSIONES

En 1997, por primera vez los habitantes de la Ciudad de México, tuvieron la posibilidad de participar en la Elección del Primer Jefe de Gobierno, ejerciendo su derecho al voto libre y secreto.

Se formalizaron algunas garantías para la participación política y se flexibilizaron los impedimentos tradicionales para el pluralismo y la competencia. Siendo el pluralismo un proceso de apertura dirigida, respondió en sus características a los intereses identificados con el régimen, y obligó a la élite política a flexibilizarlo para conservarse en el poder.

De esta forma, se verifica la comprobación de la primera hipótesis: "La necesidad de generar un control funcional en la Ciudad de México, que al tiempo que reconozca la pluralidad de su configuración y los ánimos participativos y demandantes de su población, garantice la gobernabilidad e incremente la eficacia de la acción gubernamental frente a los acuciantes problemas de la capital, conllevó a la elección del Jefe de Gobierno del Distrito Federal".

Parece quedar claro que las razones que sustentan dicha hipótesis son:

El deseo gubernamental de continuar con su proyecto de liberalización política. Esto es, de promover una mayor apertura política pero que se mantenga firmemente controlada.

La intención de los partidos políticos opositores de conquistar mayores posiciones de poder para desafiar al poder presidencial.

Las demandas de sectores activos de la ciudadanía, de mejoras a las condiciones de vida y a la atención de las demandas sociales, para lo cual se consideraba imprescindible la reforma del sistema de Gobierno de la Ciudad.

Era obvio que la presión gravitaba en el centro del país, que se reclamaba la viabilidad de un proyecto de reforma constitucional dirigido exclusivamente al DF para transformar a fondo aspectos torales de su gobierno y de sus órganos representativos.

Los habitantes de la Ciudad de México optaron por elegir a un gobierno que estaba plagado de ofertas para todos los sectores, prometiendo la solución a los problemas más acuciantes de la ciudad: PRD.

Los resultados de estos comicios reflejaron el enorme descontento de la ciudadanía con el régimen político y el deseo ferviente de un profundo cambio.

El asunto es verdaderamente complejo para el PRD, pues el gobierno de Cárdenas será la única referencia de administración de "centro-izquierda" que podrá enarbolar el perredismo (o sus enemigos) en la campaña electoral del 2000. Por lo cual, se necesita gobernar con sensibilidad, administrar con eficacia y conducirse con inteligencia y honestidad.

Sin mencionar que los medios de comunicación están muy alerta ante cualquier anomalía en materia de corrupción, parcialidad partidista, ineptitud administrativa e insensibilidad política.

Los medios de comunicación jugaron un papel relevante en estas campañas, particularmente en el triunfo del PRD. La capacidad propagandística de los medios es indiscutible por su penetración en todos los rincones de la ciudad y del país. El PRD aprovechó inteligentemente este recurso, que es uno de los avances esenciales de la reforma político electoral de 1996, la equidad en el acceso a los medios y obligación de destinar por lo menos 50% del presupuesto de campaña a publicidad en medios electrónicos. El PRD desplegó una eficaz campaña en los medios de comunicación.

Los medios de comunicación aprovecharon las coyunturas electorales del 6 de julio de 1997 para competir en virtud de su inevitable influencia, protagonismo e importancia en la esfera pública, gestando una apertura hacia los partidos de oposición, la cual tiene relación directa con la cada vez mayor participación de los mexicanos en la conducción de sus destinos.

Está a prueba la fortaleza institucional del PRD, la capacidad política y administrativa del nuevo gobierno, y podrá verificarse si la "revolución democrática" es posible más allá del discurso.

El proceso diferenciador del voto puso en evidencia los anhelos de una sociedad plural y arrojó datos muy importantes sobre la forma en que se comporta la sociedad cuando comprende que tiene la posibilidad de ejercer libremente un poder mediante el voto y es capaz de inducir los cambios.

Esta diferenciación debe considerarse como un proceso que va a presionar sobre los partidos políticos en dos aspectos fundamentales: en el mejoramiento sensible de sus cuadros y en la vinculación permanente con la sociedad para interpretar sus anhelos y transmitir hacia las acciones de gobierno, un sentido de preocupación social y de interés en los grandes temas.

Los partidos políticos van a tener que replantear sus propias ofertas políticas y modificar el sentido de sus documentos básicos con el fin de no correr el riesgo de rezagarse en las demandas expresadas por sus militantes y simpatizantes.

Por primera vez en la historia reciente de los comicios en el DF no hubo conflicto postelectoral, y muy pocos se atreverían a descalificar el proceso argumentando fraude, inequidad o engaño. En el DF la vía electoral queda ahora acreditada como uno de los mecanismos ordenados de expresión de la voluntad ciudadana. Es decir, el voto fue un vehículo para que se expresara la voluntad popular.

En este contexto, el realizar el estudio de caso tuvo como propósito dar respuesta a la siguiente hipótesis:

“Los habitantes del Distrito 27 Federal (Tláhuac-Milpa Alta) votaron en las elecciones del 6 de julio de 1997 por la estrategia de campaña electoral del Lic. Alejandro Ordorica, y porque lo creían calificado para solucionar los graves problemas de su demarcación. Simultáneamente, esta estrategia de campaña efectiva, así como el candidato por esa diputación, coadyuvaron al triunfo del PRD en dichos comicios”.

El Distrito 27 Federal después de haber sido tradicionalmente priista, en los comicios electorales del 6 de julio de 1997 se convirtió en el segundo Distrito más perredista a nivel DF.

Como resultado de esta investigación se obtuvo que la estrategia de campaña electoral de Alejandro Ordorica, candidato del PRD para Diputado Federal por el Distrito 27 fue efectiva debido a 6 aspectos fundamentales: 1) priorizar el voto duro, 2) establecer la diferenciación de los electores según temas de interés definidos, 3) proyectar una imagen positiva del candidato, 4) crear una clara diferencia entre el candidato y el adversario, 5) formar diversas coaliciones de electores para crear un solo bloque electoral, 6) crear una organización capaz de atraer a un número de votos.

La estrategia de campaña y la organización permitieron que su candidato se hiciera presente en todo este Distrito 27, enarbolando como bandera de su campaña “el cambio” y solución a los problemas sociales existentes.

En la campaña por el Distrito 27 Federal, Antonio Ponce, candidato del PAN se encontraba en desventaja por carecer de arraigo en la comunidad y por no reunir el perfil suficiente para poder encarar a sus oponentes, además de carecer de estructura en este Distrito.

Contrariamente, Alejandro Ordorica, candidato del PRD lo respaldaba su amplia experiencia administrativa, además de haber sido Delegado en Tláhuac en 1995 bajo la administración priista del exregente Oscar Espinosa Villarreal por lo cual todavía era recordado por la mayoría de los habitantes de esa demarcación, sin mencionar el gran carisma que posee.

Durante la campaña electoral, Alejandro Ordorica hizo un gran despliegue de propaganda política, recorrió todos los puntos existentes en el Distrito 27, fue el único candidato que se hizo presente en los medios de comunicación locales, y se diferenció claramente de sus oponentes.

Para el PRD, las brigadas del sol constituyeron una importante innovación como estructura territorial que permitieron una campaña de gran penetración, de contacto y presentación directa de las propuestas y los compromisos del candidato.

Para Alfredo de la Rosa, candidato del PRI, no le valió el poseer un buen curriculum, ni haber sido también Delegado en Tláhuac por espacio de tres años. El hecho de pertenecer al PRI inmediatamente le restaba votos, y aún más si se le suma el mal diseño de su estrategia de campaña.

En cuanto a la promoción del voto, el PAN carecía de estructura en este Distrito, no así el PRI, que tenía estructura suficiente para promover el voto, el problema consistió en que no capacitó debidamente a sus promotores, además de estar mal diseñada su estrategia, todo esto aunado al desprestigio del PRI. Para el PRD, las brigadas del sol constituyeron una importante innovación como estructura territorial que permitieron una campaña de gran penetración, de contacto y presentación directa de las propuestas y los compromisos del candidato.

Sobre este escenario hay que destacar el apoyo que obtuvo Alejandro Ordorica por parte de las organizaciones sociales existentes en esa demarcación, lo cual fue un factor fundamental para obtener el triunfo en dichos comicios.

Durante su campaña estableció compromisos con las organizaciones encargadas de realizar principalmente fiestas religiosas, entre los que están las mayordomías, los patronatos, los comisionados, de los 25 pueblos que integran al Distrito 27 Federal.

También estableció compromisos con los pequeños propietarios de Tláhuac que son aproximadamente 500 (Zapotitlán, Tlaltenco y Santa Catarina), y los de Milpa Alta que son alrededor de 1 500 que están dispersados por todo el pueblo. Cifras similares a las de los campesinos con quienes también estableció alianzas.

Los 500 ambulantes de Tláhuac se unieron inmediatamente a Alejandro Ordorica, con la esperanza de que ganara los comicios, y les permitiera ubicarse nuevamente en el centro de esa Delegación de la cual habían sido desalojados por las autoridades priístas.

El PRD se apuntaló sobre la base de las organizaciones populares ya organizadas, afianzando el apoyo de los distintos sectores.

Las propuestas de campaña de Alejandro Ordorica, fueron más específicas y de mayor impacto entre los habitantes del Distrito 27 Federal que las de sus adversarios, porque eran el reflejo de lo que cierta parte de la comunidad estaba solicitando en esos momentos, buscando responder a las demandas de todo el Distrito 27 Federal.

En contraste, las propuestas de campaña del PAN fueron muy generales, y las del PRI fueron planteamientos intrascendentes que sumados a la mala imagen de su partido, y al desprestigio de su candidato le restaron votos. Si a este panorama le unimos una mala estrategia de campaña carente de planteamientos específicos que la hicieran atractiva para la ciudadanía, y peor aún, el ascenso de una oposición ampliamente respaldada, se entiende la derrota del PRI en ese Distrito.

Con los resultados electorales en el Distrito 27 Federal, se considera que los objetivos planteados al inicio de la campaña de Alejandro Ordorica, los recursos financieros empleados en la misma, y los resultados obtenidos fueron satisfactorios, toda vez que los márgenes de votación ganados por casilla fueron contundentes, con más del 50%.

Por otra parte, indica el deterioro real de las estructuras tradicionales de dominación del PRI, incapaces de canalizar el voto en su favor mediante los mecanismos que durante mucho tiempo fueron pilares de su continuidad.

De esta forma, una vez conseguido el apoyo ciudadano y la legitimidad interna y externa de Alejandro Ordorica, tiene que convertir en acción gubernamental lo ofrecido durante la campaña en el Distrito 27 Federal, deberá elevar su capacidad de respuesta frente a las demandas populares. De su desempeño en el ámbito de ese Distrito, dependerá en gran medida el escenario con el que ingrese al nuevo siglo.

# **ANEXOS**

## ANEXO 1

### **Decreto Expropiatorio de la Sierra de Santa Catarina**

Para la creación de una área natural protegida con carácter de zona sujeta a conservación ecológica, mediante decreto presidencial publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 1994, se expropiaron 576-33-02.82 hectáreas de la denominada Sierra de Santa Catarina ubicada en las delegaciones de Iztapalapa y Tláhuac.

La expropiación de tierras de origen particular de Santa Catarina en Tláhuac corresponde a los pueblos de Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, y Santa Catarina Yecahuitzotl.

Asimismo, mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 1996, se expropiaron 110-85-44.52 hectáreas de origen ejidal para el mismo objetivo, ubicadas en el pueblo de Santa Catarina Yecahuitzotl.

Por lo que respecta a la expropiación de los predios de índole particular, la asociación de pequeños propietarios de la Sierra de Santa Catarina A.C., han estado gestionando ante Corena y la Delegación de Tláhuac, se de marcha atrás del decreto de expropiación por considerar que afecta a sus intereses y por no haberseles tomado en cuenta para su expedición.

Asimismo, solicitan una serie de apoyos para ocupar las tierras expropiadas y explotarlas con programas afines a la conservación ecológica.

Es importante mencionar que la mayoría de los reclamantes no acreditan de manera contundente la propiedad por contar con documentos que datan de sus antepasados y respecto de los cuales no ha existido un juicio sucesorio o se trata de contratos privados.

Para la Reversión del Decreto, los pequeños propietarios argumentan que no se les ha notificado personalmente el Decreto y que no surte efecto la segunda publicación que de él se ha hecho en el Diario Oficial, así como que están dispuestos a esperar a que transcurran los cinco años que marca la ley para pedir la reversión.

De la expropiación de estas tierras, queda pendiente el pago de la indemnización en razón de que no la ha fijado la Comisión de Avalúo de Bienes Nacionales, en consecuencia tiene que negociar el cumplimiento del referido Decreto con los propietarios de los terrenos.

ANEXO 2

**Estadística de las Elecciones Federales de 1997**  
**Elección de Diputados Federales**  
**Resultados por subtotal de Sección y Delegación**  
**Distrito 27 Federal (Tláhuac - Milpa Alta)**

**VOTOS DE LA DELEGACIÓN MILPA ALTA**

| SECCIONES | PAN | PRI | PRD |
|-----------|-----|-----|-----|
| 3119      | 42  | 160 | 394 |
| 3120      | 42  | 194 | 427 |
| 3121      | 64  | 154 | 447 |
| 3122      | 62  | 198 | 659 |
| 3123      | 62  | 225 | 574 |
| 3124      | 37  | 174 | 477 |
| 3125      | 67  | 175 | 446 |
| 3126      | 65  | 209 | 382 |
| 3127      | 73  | 155 | 229 |
| 3128      | 94  | 137 | 277 |
| 3129      | 65  | 127 | 289 |
| 3130      | 37  | 137 | 350 |
| 3131      | 65  | 205 | 388 |
| 3132      | 60  | 199 | 388 |
| 3133      | 50  | 191 | 446 |
| 3134      | 85  | 198 | 394 |
| 3135      | 57  | 218 | 308 |
| 3136      | 54  | 114 | 268 |
| 3137      | 60  | 172 | 245 |
| 3138      | 52  | 126 | 369 |
| 3139      | 45  | 141 | 306 |
| 3140      | 33  | 113 | 395 |

| SECCIONES | PAN | PRI | PRD |
|-----------|-----|-----|-----|
| 3141      | 36  | 84  | 328 |
| 3142      | 24  | 102 | 296 |
| 3143      | 39  | 130 | 297 |
| 3144      | 22  | 124 | 232 |
| 3145      | 36  | 141 | 226 |
| 3146      | 35  | 103 | 217 |
| 3147      | 43  | 108 | 323 |
| 3148      | 20  | 71  | 249 |
| 3149      | 55  | 81  | 361 |
| 3150      | 27  | 78  | 286 |
| 3151      | 55  | 152 | 336 |
| 3152      | 49  | 172 | 285 |
| 3153      | 79  | 194 | 379 |
| 3154      | 50  | 188 | 326 |
| 3155      | 77  | 147 | 337 |
| 3156      | 50  | 137 | 316 |
| 3157      | 53  | 135 | 350 |
| 3158      | 59  | 150 | 318 |
| 3159      | 93  | 391 | 549 |
| 3160      | 64  | 354 | 441 |
| 3161      | 45  | 299 | 463 |
| 3162      | 38  | 151 | 312 |

|              | PAN          | PRI          | PRD           |
|--------------|--------------|--------------|---------------|
| <b>TOTAL</b> | <b>2,321</b> | <b>7,214</b> | <b>15,685</b> |

**Estadística de las Elecciones Federales de 1997**  
**Elección de Diputados Federales**  
**Resultados por subtotal de Sección y Delegación**  
**Distrito 27 Federal (Tláhuac - Milpa Alta)**

**VOTOS DE LA DELEGACIÓN TLAHUAC**

| SECCIONES | PAN | PRI | PRD |
|-----------|-----|-----|-----|
| 3609      | 58  | 294 | 414 |
| 3610      | 53  | 220 | 323 |
| 3611      | 47  | 191 | 340 |
| 3612      | 51  | 166 | 292 |
| 3613      | 55  | 131 | 249 |
| 3614      | 63  | 213 | 522 |
| 3615      | 51  | 226 | 512 |
| 3616      | 42  | 217 | 397 |
| 3617      | 60  | 219 | 416 |
| 3618      | 53  | 267 | 527 |
| 3619      | 66  | 165 | 406 |
| 3620      | 56  | 251 | 500 |
| 3621      | 13  | 55  | 135 |
| 3622      | 57  | 186 | 556 |
| 3623      | 98  | 262 | 311 |
| 3624      | 61  | 180 | 384 |
| 3625      | 40  | 180 | 315 |
| 3626      | 59  | 192 | 360 |
| 3627      | 89  | 188 | 534 |
| 3628      | 125 | 425 | 675 |
| 3629      | 86  | 174 | 383 |
| 3630      | 70  | 161 | 321 |
| 3631      | 55  | 71  | 128 |
| 3632      | 99  | 267 | 351 |
| 3633      | 98  | 205 | 377 |
| 3634      | 77  | 224 | 382 |
| 3635      | 55  | 181 | 409 |
| 3636      | 145 | 404 | 728 |
| 3637      | 118 | 276 | 638 |
| 3638      | 44  | 83  | 333 |
| 3639      | 87  | 175 | 364 |
| 3640      | 85  | 180 | 396 |
| 3641      | 56  | 209 | 444 |
| 3642      | 64  | 249 | 505 |
| 3643      | 67  | 210 | 523 |

| SECCIONES | PAN | PRI | PRD |
|-----------|-----|-----|-----|
| 3676      | 83  | 212 | 446 |
| 3677      | 72  | 172 | 443 |
| 3678      | 41  | 178 | 369 |
| 3679      | 57  | 179 | 355 |
| 3680      | 53  | 228 | 420 |
| 3681      | 58  | 160 | 293 |
| 3682      | 61  | 229 | 393 |
| 3683      | 45  | 151 | 381 |
| 3684      | 101 | 312 | 656 |
| 3685      | 58  | 202 | 344 |
| 3686      | 72  | 192 | 466 |
| 3687      | 58  | 210 | 394 |
| 3688      | 57  | 165 | 366 |
| 3689      | 43  | 179 | 401 |
| 3690      | 60  | 191 | 354 |
| 3691      | 70  | 240 | 437 |
| 3692      | 62  | 155 | 481 |
| 3693      | 54  | 289 | 522 |
| 3694      | 77  | 262 | 362 |
| 3695      | 68  | 351 | 457 |
| 3696      | 60  | 206 | 471 |
| 3697      | 54  | 224 | 392 |
| 3698      | 42  | 149 | 347 |
| 3699      | 34  | 188 | 411 |
| 3700      | 72  | 227 | 568 |
| 3701      | 81  | 329 | 764 |
| 3702      | 66  | 225 | 480 |
| 3703      | 80  | 270 | 460 |
| 3704      | 71  | 238 | 421 |
| 3705      | 55  | 203 | 460 |
| 3706      | 67  | 205 | 467 |
| 3707      | 44  | 165 | 317 |
| 3708      | 56  | 281 | 552 |
| 3709      | 78  | 172 | 418 |
| 3710      | 55  | 192 | 377 |

| SECCIONES | PAN | PRI | PRD |
|-----------|-----|-----|-----|
| 3644      | 56  | 169 | 475 |
| 3645      | 67  | 215 | 475 |
| 3646      | 35  | 163 | 339 |
| 3647      | 68  | 154 | 381 |
| 3648      | 55  | 186 | 433 |
| 3649      | 58  | 173 | 384 |
| 3650      | 66  | 127 | 424 |
| 3651      | 72  | 252 | 342 |
| 3652      | 73  | 225 | 285 |
| 3653      | 87  | 268 | 366 |
| 3654      | 78  | 294 | 463 |
| 3655      | 72  | 165 | 406 |
| 3656      | 69  | 179 | 404 |
| 3657      | 71  | 178 | 477 |
| 3658      | 51  | 186 | 376 |
| 3659      | 97  | 174 | 406 |
| 3660      | 59  | 186 | 429 |
| 3661      | 79  | 150 | 401 |
| 3662      | 56  | 146 | 365 |
| 3663      | 54  | 218 | 320 |
| 3664      | 67  | 231 | 472 |
| 3665      | 90  | 233 | 491 |
| 3666      | 66  | 198 | 393 |
| 3667      | 77  | 170 | 445 |
| 3668      | 77  | 138 | 393 |
| 3669      | 58  | 161 | 367 |
| 3670      | 64  | 182 | 421 |
| 3671      | 35  | 208 | 402 |
| 3672      | 57  | 147 | 366 |
| 3673      | 78  | 166 | 507 |
| 3674      | 62  | 175 | 463 |
| 3675      | 49  | 169 | 462 |

| SECCIONES | PAN | PRI | PRD |
|-----------|-----|-----|-----|
| 3711      | 63  | 166 | 493 |
| 3712      | 69  | 195 | 382 |
| 3713      | 65  | 327 | 372 |
| 3714      | 62  | 233 | 426 |
| 3715      | 63  | 206 | 339 |
| 3716      | 79  | 233 | 440 |
| 3717      | 89  | 223 | 484 |
| 3718      | 75  | 260 | 474 |
| 3719      | 89  | 269 | 473 |
| 3720      | 41  | 156 | 266 |
| 3721      | 65  | 231 | 392 |
| 3722      | 55  | 293 | 411 |
| 3723      | 54  | 183 | 405 |
| 3724      | 68  | 169 | 528 |
| 3725      | 44  | 172 | 452 |
| 3726      | 80  | 174 | 408 |
| 3727      | 73  | 208 | 502 |
| 3728      | 32  | 186 | 478 |
| 3729      | 51  | 222 | 355 |
| 3730      | 38  | 106 | 251 |
| 3731      | 42  | 176 | 366 |
| 3732      | 49  | 124 | 236 |
| 3733      | 34  | 79  | 463 |
| 3734      | 29  | 81  | 70  |
| 3735      | 29  | 40  | 79  |
| 3736      | 21  | 47  | 122 |
| 3737      | 28  | 59  | 109 |
| 3738      | 40  | 150 | 224 |
| 3739      | 19  | 59  | 104 |
| 3740      | 32  | 97  | 225 |
| 3741      | 54  | 127 | 228 |

|              | PAN          | PRI           | PRD           |
|--------------|--------------|---------------|---------------|
| <b>TOTAL</b> | <b>8,303</b> | <b>26,065</b> | <b>53,385</b> |

FUENTE: Instituto Federal Electoral, Estadística de las Elecciones Federales de 1997.

## **FUENTES CONSULTADAS**

## FUENTES CONSULTADAS

Abad, Mario. "Crear un verdadero sistema local de salud, demanda generalizada de los capitalinos". En: El Nacional, 11 de marzo, 1997, p.22.

Abad, Mario. En la capital, la mayor tasa de desocupación: 78% de trabajadores ganan un salario mínimo". En: El Nacional, 6 de marzo, 1997, p.22.

Abad, Mario. Los capitalinos respiran 4 millones de toneladas de gases y partículas al año, aseguran expertos". En: El Nacional, 12 de marzo, 1997, p.25.

Abad, Mario. 317 Mil industrias hacen de la Ciudad de México una de las más dinámicas en el contexto nacional". En: El Nacional, 8 de marzo, 1997, p.25.

Abad, Mario. Realiza el transporte del DF 45 millones de viajes al día, moviliza al 20% de la población del país". En: El Nacional, 9 de marzo, 1997, p. 22.

Abad, Mario. "Territorio rural, la mitad del DF". En: El Nacional, 7 de marzo, 1997, p. 21.

Academia Mexicana de Derechos Humanos. El claroscuro del derecho a la información: la televisión y el debate Cárdenas - Del Mazo, México, 1997.

Academia Mexicana de Derechos Humanos. Observación de gastos de campaña para Jefe de Gobierno del Distrito Federal, México, 1997.

Aguilar, Luis. "La Reforma por consenso". En: Diálogo y Debate, México, 1997, p. 90.

Alcocer, Jorge. "El ciclo de las reformas electorales 1978-1996". En: Diálogo y Debate, México, 1997, p. 110.

Alejandro, María de Jesús. "La autoridad electoral y las elecciones en el DF". En: Asamblea, Organo de Difusión de la Asamblea Legislativa del DF, Primera Legislatura, México, Vól. 3, No. 26, marzo, 1997, p. 28.

Arroyo, María Alejandra. "Plataformas en Campaña". En: Asamblea, Organo de Difusión de la Asamblea Legislativa del DF, México, Vól. 3, No. 28, mayo, 1997, p.33.

Aziz Nassif, Alberto. "Federalismo y cambio político". En: La Jornada, 3 de marzo, 1995.

Becerra, Ricardo., Salazar, Pedro. "IFE: Una Institución del Estado Democrático". En: Nexos, México, No. 236, agosto, 1997.

Becerra, Ricardo., Salazar, Pedro., Woldenberg, José. La Reforma Electoral de 1996, México, F.C.E. 1997.

Becerra, Ricardo. Las campañas electorales una agenda de acción ciudadana, Academia Mexicana de Derechos Humanos, México, 1997.

Bermeo, Adriana y Sotelo, Patricia. "Da el PRI a Del Mazo candidatura al DF". En: Reforma, 20 de febrero, 1997, p. 1A.

Braud, Philippe. El jardín de las delicias democráticas, México, F.C.E. 1993.

Camargo, Jorge., Moreno, Daniel. "Votación plural". En: Reforma, México, 9 de julio, 1997, p. 4A.

Camou, Antonio. "Gobernabilidad y Transición Democrática en México". En: Diálogo y Debate, México, 1997, p. 136.

Cansino César. Construir la Democracia, Límites y Perspectivas de la Transición en México, México, Porrúa, 1995.

Cansio, César (Coordinador). Después del PRI las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México, México, Centro de Estudios de Política Comparada, A.C. 1997.

Cárdenas, Cuauhtémoc. Nace una esperanza, México, Nuestro Tiempo, 1990, p. 28.

Carrero, Rafael. "La Reforma Política a tres años de gobierno". En: Revista del Senado de la República, México, Vól. 3, No. 9, octubre-diciembre, 1997, p. 140.

Castañeda, Jorge. "Reforma Electoral: perpetuar al sistema". En: Proceso, No. 1032, 11 de agosto, 1996, p. 41.

Centro de Estudios de Opinión de la Universidad de Guadalajara. Encuestas aplicadas para determinar la preferencia electoral, México, 3 de febrero y 28 de abril, 1997.

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 1996.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1997.

"Convocatoria del Comité Ejecutivo Nacional del PRI". En: El Financiero, 7 de febrero, 1997, p. 67.

Coordinación de Asesores de la Delegación Política de Milpa Alta. Diagnóstico Delegacional , 1997.

Coordinación de Asesores de la Delegación Política de Tláhuac. Diagnóstico Delegacional, 1997.

Coordinación de Informática. Registro Federal de Electores, México, 1997.

Cruz Sánchez, Patricia. (Coordinadora). Monitoreo de Medios Impresos y Electrónicos, en las Elecciones Federales de 1997, México, Alianza Cívica, 1997.

Diario Oficial de la Federación, 23 de diciembre de 1898.

Diario Oficial de la Federación, 24 de agosto de 1994.

Diario Oficial de la Federación, 27 de agosto de 1994.

Diario Oficial de la Federación, 22 de agosto de 1996.

Diario Oficial de la Federación, 9 de septiembre de 1996.

"Elecciones Capitalinas". Informe Especial. En: El Financiero, 9 de febrero, 1997, p. 48-49.

"El Padrón, Estado por Estado". En: Reforma, 16 de febrero, 1997, p. 4A.

"Encuesta de Berúmen y Asociados". En: El País, No. 74, mayo, 1997.

Espinosa Villarreal, Oscar. "La gobernabilidad en la Ciudad de México". En: examen, México, Año 9, No. 93, julio, 1997, p. 6.

Excélsior, 4 de mayo, 1997, p. 27-A.

Fundación Arturo Rosenblueth. El Distrito Federal y la Ciudad de México: Evolución del pensamiento político y social, México, 1997.

Fundación Arturo Rosenblueth. Taller de Análisis y Diseño de Estrategias electorales en el Distrito Federal, México, 1997.

García Colín, Margarita. "Lo que le queda al PRI, en peligro". En: Época, No. 344, México, 5 de enero, 1998, p.21.

Gómez, Pablo. "Un futuro para la izquierda democrática". En: Memoria, julio de 1995, pp. 4-19.

González Casanova, Pablo y Roa, Jorge. Primer Informe sobre la Democracia: México 1988, México, Siglo XXI, 1989.

González, Celia e Hidalgo, Arturo. "Diputados Locales". En: Reforma, 15 de julio, 1997, p. 4B.

Gómez Tagle, Silvia. La Transición inconclusa, México, COLMEX, 1997.

Gómez Tagle, Silvia. Los Más y los Menos: resultados electorales en el Distrito Federal 1985-1991. México, COLMEX, 1994.

Huerta Psihas, Elías. Ventana a la Democracia: Una visión democrática de la Ciudad de México con las plataformas electorales 1997-2000 y otros documentos, México, Academia Mexicana del Derecho Electoral, 1997.

Ibarra Pedroza, Enrique. "La reforma política y las elecciones". En: examen, México, Año 9, No. 93, julio, 1997, p.27.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. 1995.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Censo General de Población y Vivienda, 1995.

Instituto Federal Electoral. Estadística de las Elecciones Federales de 1997.

Instituto Federal Electoral. Estadística de las Elecciones Federales de 1994.

Instituto Federal Electoral. Memorias del Proceso Electoral Federal de 1991. Tomo V, Vól. 1, México, 1991.

Instituto Federal Electoral. La Redistribución Electoral Mexicana de 1996. Memoria. Tomo II, México, 1996.

"La Disputa por el DF. I Procesos Reveladores". En: Carta de Política Mexicana, Grupo Consultor Interdisciplinario, México, No. 155, p. 9.

"Las elecciones marcan una nueva etapa para México". En: La Jornada, Discurso pronunciado por el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, en la toma de protesta del Consejo Directivo Nacional 1997-1999 de la Federación Nacional de Colegios de Licenciados en Administración, 8 de julio, 1997, p. 6.

López Montiel, Gustavo. "La Contienda por el DF". Sección Apunte Electoral. En: El Nacional, No. 3, 24 de abril, 1997, pp.I-VIII.

Llanos, Raúl., Olayo, Ricardo. "Definidos los aspectos técnicos para el debate". En: La Jornada, 22 de mayo, 1997, p. 45.

Mackey, Luis Farías. *La Jornada Electoral Paso a Paso*. México, Porrúa, 1997.

"Mensaje con Motivo de la Presentación del Primer Informe de Gobierno". En: *La Jornada*, 2 de septiembre, 1995, p. VII.

Meyer, Lorenzo. "La Democratización del PRI ¿Misión imposible?". En: *Nexos*, No. 126, junio, 1988, p. 25-33.

Morales, Rodrigo. "Cuatro tramas electorales; Si gana el PRD". En: *Nexos*, No. 233, mayo, 1997, p. 43.

Moguel, Julio. "Democracia y partidos en México: los asegunes de la transición". En: *Revista del Senado de la República*, Vól. 3, No. 9, octubre-diciembre, 1997, p. 93.

Muñoz, Oswaldo. "Asistimos a un cambio radical de civilización". En: *El País*, Madrid, 12 de noviembre, 1994.

Olayo, Ricardo y et. al. "Más Encuestas". En: *La Jornada*, 21 de mayo, 1997, p. 55.

Osorio Marbán, Miguel Angel. *Partidos y organizaciones políticas de México*, T. II, México. 1997.

Partido de Acción Nacional. Carlos Castillo Peraza, México, EPESSA, 1997.

Partido de Acción Nacional Plataforma Política del DF 1997-2000 *Democracia para un Buen Gobierno*, Resúmen, , Comité Directivo Regional del DF, 1997.

Partido de la Revolución Democrática. *Plataforma Política del DF*, México, 1997.

Partido Revolucionario Institucional. Alfredo del Mazo, México 1997.

Partido Revolucionario Institucional. *Síntesis de la Propuesta de Plataforma de Gobierno 1997-2000* Alfredo del Mazo. Coordinación de Propuesta Ciudadana, México, 1997.

Presidencia de la República. *Segundo Informe de Gobierno*, México, 1o. de septiembre, 1996.

"Preferencias electorales en el DF". En: *La Jornada*, 13 de febrero, 1997, p. 1.

Presidencia de la República. *Discurso de Toma de Posesión*, México, 10 de diciembre, 1994.

Proceso, No. 1073, 25 de mayo, 1997.

Rodríguez, Rosa Isela y Nájjar, Alberto. "Cárdenas, candidato al gobierno del DF: obtuvo 69.1% de votos". En: *La Jornada*, 3 de marzo, 1997, p. 42.

Rojó, María y et. al. *Crónica de una Campaña*, México, Plaza & Jánés, 1997, p. 31.

Sánchez, Andrea y et. al. *La Renovación Política y el Sistema Electoral Mexicano*, México, Porrúa, 1987.

Sánchez de Amas, Miguel Angel. "El lugar de la comunicación en la construcción de una sociedad democrática". Conferencia dictada en el Octavo Encuentro de la Asociación Binacional de Escuelas de Comunicación de las Californias, San Diego, California, 25 de abril, 1997.

Sánchez de Amas, Miguel Angel. "Notas sobre medios y comunicación", ponencia presentada en la mesa "Globalización y desarrollo: el papel de la comunicación", 16 de mayo, 1997, p. 10.

Sánchez Garduño, Hugo. "Plebiscito Ciudadano y Reforma Política". En: *El día*, 2 de febrero, 1997, p. 1.

Sánchez, Marco Aurelio. "El PRD en crisis", México, Plaza y Váidez, 1998.

Santiago Castillo, Javier. "Acotamientos Legales del Nuevo Gobierno". En: *Coyuntura*, No. 83, México, noviembre-diciembre, 1997, p. 32.

Sartori, Giovanni. *Homovidens La Sociedad Teledirigida*, México, Taurus, 1997.

Saucedo Pérez, Mario. "¿Ruptura Pactada?". En: *Coyuntura*, No. 82, septiembre-octubre, 1997, p.29.

Secretaría de Formación Política del PRD. *Manual para la Elaboración de una Estrategia Electoral*, Comité Ejecutivo Nacional, México, 1997.

Secretaría de Gobernación. *Participación Ciudadana en el Gobierno del Distrito Federal*, México, 1987.

Serrano Magallón, Fernando. *Desarrollo Electoral Mexicano, Serie Formación y Desarrollo*, Unidad Octava, IFE, México, 1997.

Tenzer, Nicolás. *La sociedad despolitizada*, Barcelona, Paidós, 1993.

Trejo Delarbre. *Volver a los medios. De la crítica a la ética*, México, Cal y Arena, 1997, p. 210.

Urrutia, Alonso. "A pesar de mis defectos y con la ayuda de Dios ¡Protesto!". En: *La Jornada*, 3 de marzo, 1997, p. 43.